

RS

Revista de Soria | Nº 109 · SEGUNDA ÉPOCA · Verano 2020



RS

Revista de Soria | Nº 109 - SEGUNDA ÉPOCA - Verano 2020

Saluda

E

n 1916 el Museo Numantino, verdadera creación social y política, podría haberse inaugurado. Sin embargo no se hizo hasta el 18 de septiembre de 1919 por muchas razones que se detallan y analizan en los artículos de este monográfico con que la Diputación provincial de Soria quiso sumarse a la celebración del Centenario del Museo Provincial. Entre estas razones figura la epidemia de gripe de 1918. Resulta tristemente irónico que este año, otra pandemia, la COVID-19, haya condicionado la celebración y retrasado en buena medida la edición de este número de la Revista de Soria.

Que la Diputación se brindara generosamente a esta dedicación monográfica de su Revista, sin duda una referencia de alto nivel para el conocimiento de la Cultura provincial, tiene un sentido aun más trascendente en el tiempo: los salones de la planta baja del Palacio Provincial fueron la primera sede del Museo Numantino. En ellos pudieron verse los objetos obtenidos en el yacimiento de Numancia muy poco después de que fueran extraídos. Era la época de un numantinismo local con fuerte repercusión nacional, que enlazaba con la necesidad de regenerar el país tras la grave crisis que estallara a finales del siglo XIX: la historia española contenía grandes episodios heroicos colectivos e individuales de los que sentir orgullo. Numancia era uno de los grandes mitos nacionales.

Cuando el Numantino abandonó estos salones, la Comisión Provincial de Monumentos los solicitó para que albergaran el Museo Provincial, más tarde y por breve tiempo mudado en Museo Celtibérico. Y allí permanecería en circunstancias muy variables hasta que los museos se unificaron en un espacio y bajo el nombre de Museo Numantino, en recuerdo a su origen, en la sede del Paseo de Espolón. Tras la pandemia en la que aún nos encontramos, nos enfrentaremos al reto de construir un nuevo ecosistema para desarrollo cultural, donde habrá que conjugar la conservación de la identidad con el desarrollo de nuevas actividades económicas. Potenciar nuestra provincia como territorio cultural dentro de un entorno natural y patrimonial de primera categoría es uno de los retos en los que estamos embarcados. El Museo Numantino desde el centro de la capital junto con el resto de sus anexos distribuidos por nuestra provincia son uno de esos referentes de la cultura provincial que tiene como bandera nuestra historia.

En estos tiempos es importante que consumamos Cultura de proximidad, que valoremos el esfuerzo que hacen las instituciones y colectivos por abastecer a la provincia de Soria de actos y de espacios para la Cultura. Con esto no sólo nos enriquecemos, sino que a su vez apoyamos la investigación y la creación en nuestra tierra.



BENITO SERRANO MATA
Presidente de la Diputación de Soria

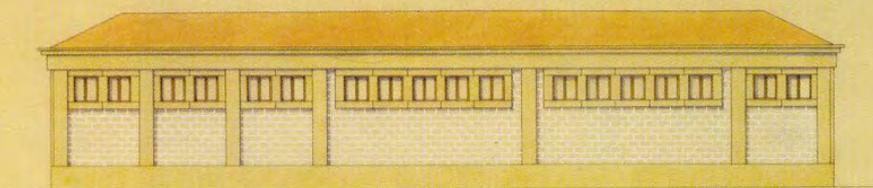
RS Revista de Soria | MONOGRÁFICO MUSEO NUMANTINO

MUSEO NUMANTINO DE SORIA

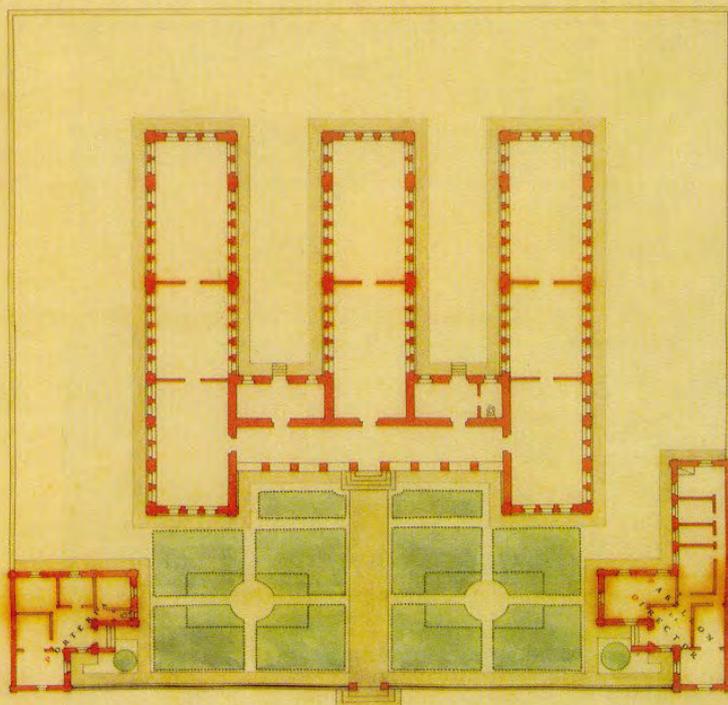
FACHADA PRINCIPAL



FACHADA LATERAL



PLANTA



PASEO DEL ESPOLON

1:1000
1:500
1:200
1:100
1:50
1:20
1:10
1:5
1:2
1:1

MADRID, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1912
EL ARQUITECTO

Aníbal Álvarez

Plano del Museo Numantino.
Aníbal Álvarez

EDITA:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SORIA

(La editora y el director no se
identifican necesariamente con todas
las opiniones de los colaboradores)

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:
IMPRENTA PROVINCIAL DE SORIA

CORRESPONDENCIA:

REVISTA DE SORIA
C/ CABALLEROS, 17
42071 SORIA (ESPAÑA)
TELÉFONO: 975 10 10 46-47
FAX: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.es
<http://www.dipsoria.es>

@ Diputación Provincial
y autores de los artículos

Revista incluida en la base
de datos de iSOc

DEPÓSITO LEGAL:

SO-39/93

ISBN:

84-86790-59-X

PRECIO:

5,95 € IVA incluido.

6,40 € IVA incluido

(Números atrasados)

FOTOGRAFÍA DE PORTADA:

Alfonso XIII inaugura el Museo
Numantino. 18 de Septiembre
de 1919.



RS

Revista de Soria

Nº 109
· SEGUNDA ÉPOCA ·
Verano 2020

REVISTA CULTURAL E
INFORMATIVA DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Fotografía: El Museo Numantino en Obras. AHPSO, núm. 14510

Sumario

09 El Museo
Numantino en la
encrucijada de los siglos
XIX y XX

Marian Arlegui Sánchez

29 La Cultura en Soria
durante el primer tercio del
siglo XX

Juan A. Gómez Barrera

65 La "Soria Política"
entre dos visitas reales

Carmelo Romero Salvador

79 Cambios sin
modernización

Emilio Pérez Romero







Vitrina de exposición del Museo Numantino en 1919

EL MUSEO
NUMANTINO
EN LA
ENCRUCIJADA
DE LOS SIGLOS
XIX Y XX.

IDEOLOGÍA POLÍTICA,
SOCIEDAD, ARQUEOLOGÍA
Y MUSEOS.

El 18 de septiembre de 1919, a las 11h., Alfonso XIII inauguraba el Museo Numantino. Su construcción había sido rápida: en 1911 se supo por la prensa que R. Benito Aceña, hacendado y senador, nacido en Valdeavellano de Tera, costearía la construcción que inicialmente contaba con 50.000 pts. y que el arquitecto designado para realizar el plano y el proyecto sería M. Aníbal Álvarez quien firmó los planos el 20 de septiembre de 1912. El 24 junio de 1916, R. Benito Aceña comunicó al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes que las obras habían finalizado. La autorización del traslado, desde los salones de la Diputación Provincial al nuevo Museo, fue firmada por el Ministro el 6 de julio de ese mismo año encargando la dirección del traslado a R. Mérida, presidente de la Comisión de Excavaciones en Numancia e Inspector del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. El 17 julio de 1916 se hizo entrega con carácter provisional del edificio y mobiliario a B. Taracena, dándose por concluida su instalación. El Museo podría haberse abierto al público el 31 agosto de 1916; como es sabido, R. Benito Aceña muere el 11 de diciembre de ese año sin ver inaugurado el Museo.

Pero la inauguración se demoró hasta 1919. Son varias las razones que se han aducido para ello: en primer lugar el desarrollo de la Primera Guerra Mundial en la que si bien España no participó bélicamente, Alfonso XIII desplegó una actividad política importante, la segunda, el clima social en Cataluña, y, más próximo en el tiempo, la pandemia de gripe, llamada española, que azotó el país en 1918. Algunas fechas de la complejidad de 1919 pueden ser las siguientes: el 18 de enero los aliados inician en el Palacio de Versalles la Conferencia de Paz encargada de resolver las cuestiones planteadas por la guerra, el 26 de enero en que se aprobó el Estatuto de Autonomía de Cataluña y que entre febrero y marzo tiene lugar una importante huelga en Cataluña o que el 1 de junio se celebraran elecciones generales en España, en las que gana el partido conservador con Antonio Maura el frente así como el 10 de Septiembre en se firma el Tratado de Paz de Saint Germain en Laye.

Sin embargo el proceso social, cultural y político que llevó a la creación del Museo Numantino duró casi un siglo en que progresivamente fueron constituyéndose la noción de patrimonio cultural nacional y se creó el corpus legislativo que lo protegería y las instituciones que lo conservarían y documentarían. A este proceso que con desigual manera se desarrolló en toda Europa, han de sumarse en el caso del Museo Numantino ciertas peculiaridades derivadas de las corrientes ideológicas, políticas, españolas y de su eco en el ámbito local.

El Ayuntamiento de Soria había cedido un espacio en el Espolón, entonces no urbanizado en donde M. Aníbal Álvarez inspirado en el mosaico de las Musas de Arróniz (Navarra), que debió conocer en las salas del Museo Arqueológico Nacional en Madrid, levantó un edificio de clara evocación de la romanidad. Desde el Paseo del Espolón se elevaba sobre dos terrazas, la primera la constituía el jardín flanqueado por la casa del director y en el otro extremo la del conserje, en ella, el camino central conducía a las escaleras de acceso a la planta del Museo. Tenía un sentido ascensional que considero intencionado no solo en un sentido espiritual sino también para conceder al museo una preeminencia sobre la altura del paseo. Una nave paralela al paseo con pórtico cuya barandilla daba el aspecto de ser una villa romana, daba acceso a tres naves iluminadas todas ellas por amplios ventanales, necesarios pues no contaba con instalación eléctrica. El Museo carecía de almacenes y dependencias auxiliares porque la museografía de



Solar que ocuparía parcialmente el Museo Numantino en el paseo del Espolón (Archivo fotográfico del Museo Numantino)

comienzos del s. XX consideraba que debían exponerse la totalidad de los objetos que los museos conservaran. Los eruditos e iniciados entenderían la secuencia establecida e interpretarían adecuadamente los objetos, en el resto de la población, la acumulación de tan elevado número de objetos, transmitiría la impresión de riqueza cultural a través de la incompreensión plena de lo expuesto.

El Museo era el Museo del yacimiento de Numancia y de los objetos obtenidos en su excavación y esta es quizá la primera anomalía respecto de la evolución de los Museos en España, la denomino anomalía de un modo neutro y reconociendo que ello enriqueció el panorama museístico del país diversificando el origen de los museos, constituyéndose el Numantino en un prototipo fiel hijo de su tiempo.

Mientras el proceso de construcción del edificio y constitución de la Institución avanzaba, entre los días 23 y 24 de julio de 1913, Alfonso XIII decretó que “en todas las capitales de provincia donde no exista un Museo Provincial de Bellas Artes se procederá a su creación e instalación con el nombre de Museo Provincial de Bellas Artes”. Con anterioridad, distinta normativa legal había encargado e instado reiteradamente a las Comisiones Provinciales de Monumentos a la creación y acrecentamiento, una vez creados, de un Museo en cada provincia.

Es sabido que en España la necesidad de los Museos, provinciales, públicos, se hizo urgente tras el proceso desamortizador de Juan Álvarez de Mendizábal. Antes había habido otros procesos desamortizadores que vinculaban las nociones de propiedad y deuda pública. Tras la desamortización de Godoy, José I Bonaparte decretó el 18 de agosto de 1809 la supresión de “todas las Órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales” con la finalidad de que su bienes artísticos pasaran a ser propiedad de la nación. Ello sin olvidar la gravísima destrucción y robo de bienes, fundamentalmente eclesiásticos, llevada a cabo por los ejércitos napoleónicos.

La Real Orden de 25 de julio de 1835 de Exclaustración Eclesiástica, promulgado bajo el gobierno del conde de Toreno, suprimía todos los conventos en los que no hubiera al menos doce religiosos profesos. Bajo el mandato del primer ministro liberal, Juan Álvarez Mendizábal, el Real Decreto de 11 de octubre de 1835 establecía la supresión de monasterios y conventos, exceptuando casas de clérigos regulares de Escuelas Pías y los colegios misioneros de los territorios asiáticos bajo dominio español. El 18 de agosto de 1836, el intendente de la provincia de Soria aseguraba se habían suprimido los 15 conventos de la provincia y ocupado los de la capital (AHN Hacienda, leg. 1963, citado por Ortega 1982). No solo se trataba de la enajenación de obras de arte sino también de rentas y tierras. El 2 de septiembre de 1841 el recién nombrado regente, Baldomero Espartero, impuso la desamortización de bienes del clero secular según proyecto de Pedro Surra Rull. Esta ley fue derogada a los tres años por la caída del gobierno. Durante el bienio progresista (al frente del que estuvo nuevamente Baldomero Espartero junto a O'Donnell) el ministro de Hacienda, Pascual Madoz, realiza una nueva desamortización (1855) que fue ejecutada con mayor control que la de Mendizábal. El jueves 3 de mayo de 1855 se publicaba en *La Gaceta de Madrid* y el 3 de junio la Instrucción para realizarla.

Ello suponía declarar en venta las propiedades, sobre todo las comunales, de ayuntamientos, del Estado, del clero, de las Órdenes Militares (Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén), cofradías, obras pías, santuarios, de los propios y comunes de los pueblos, de la beneficencia y de la instrucción pública, con las excepciones de las Escuelas



El Paseo de Espolón antes de la construcción del Museo Numantino (Archivo fotográfico del Museo Numantino)

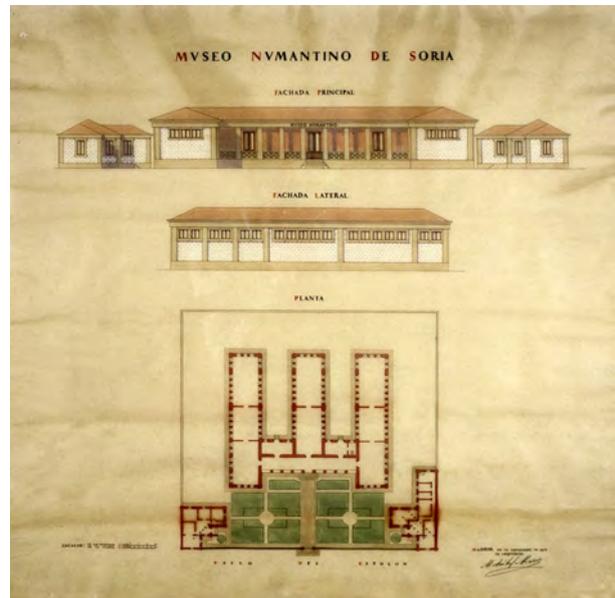
Pías y los hospitalarios de San Juan de Dios, dedicados a la enseñanza los primeros y a la atención médica los segundos. La venta de tierras reduciría la deuda del Estado, la incautación de obras artísticas serviría a un afán democratizador de acceso al arte. Sin embargo en lo que respecta a las obras de arte, la mala organización y la escasa formación específica de quienes debían llevarla a cabo significaron la pérdida, destrucción o sustracción de una parte muy considerable del patrimonio artístico. No puede olvidarse que el desorden con que se realizó el intento de protección incentivó la avidez de coleccionistas extranjeros.

La creación de museos se constituyó en el único modo de contención de esa cuantiosa pérdida. Así podríamos aseverar que el museo, surge también de la consciencia de una pérdida: “Los museos están contruidos sobre la pérdida y su recuerdo: ningún museo existe sin la amenaza de que algo se borre o quede incompleto, cuando algo se aproxima a su fin o es amenazado por la extinción, reclama memoria y protección” (Keenan 1985, 214).

Sin embargo, como indicábamos antes, Soria no llegó a tener realmente ese Museo de Bellas Artes. También ha de reconocerse que en la provincia de Soria el proceso desamortizador deparó menor número de obras que en otras provincias. El número y la importancia de las órdenes religiosas establecidas era menor que en otras provincias a excepción del Monasterio de Santa María de Huerta, probablemente el primero en que se produjo la exclaustación, y el Monasterio de Jerónimos de Espeja de San Marcelino hoy en lamentable ruina. De este último se conservan piezas en el Museo Nacional de Escultura situado en Valladolid.

En 1844 la Real Orden de 13 de junio obligaba a la creación de la Comisión Central de Madrid y las respectivas Comisiones Provinciales de Monumentos Histórico Artísticos entre cuyas obligaciones de protección del patrimonio artístico desamortizado, se ordenaba la creación de Museos Provinciales y la elaboración de los catálogos con las obras que ingresaran en ellos. Se establecía también un organigrama jerarquizado de las Comisiones Provinciales que concluirían, tras dudas e indefiniciones, dependiendo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1865 el Reglamento que regulaba las Comisiones insistía en la necesidad de “crear, mejorar y cuidar los museos provinciales procurando aumentar sus colecciones”. En Soria, las Actas de la Comisión Provincial de la reunión de 24 de diciembre de 1887 recogieron la necesidad de crear un Museo de Bellas Artes, de carácter provincial, con los cuadros conservados en el Gobierno Civil que procedían de la desamortización. La prensa soriana de 1908 reclamaba que, además del Museo Numantino, “debería crearse otro museo de carácter provincial donde pudiesen ser llevados cuadros y cuantas antigüedades se crean de interés para ser dignamente reunidas y custodiadas de esa forma”

J. A. Gómez Barrera nos habló documentadamente de R. Alfonsetti quien tanto insistió en la necesidad de crear aquel Museo Provincial en donde reunir capiteles, restos de columnas, basas de pedestales, monedas, armas, cuadros... que fueran encontrándose. Aun antes, Bécquer, conocedor sin duda del proceso de creación de museos provinciales, intentó convencer en Madrid a un grupo de artistas e intelectuales para promover un museo en San Juan de Duero recuperándolo así, además, de la ruina en que se hallaba. En 1918 ya era tarde y las colecciones que debían integrarlo estaban dispersas y muchas habían desaparecido.



Planos del Museo Numantino, firmados por M. Aníbal Álvarez con fecha 20 de septiembre de 1912 (Archivo del Museo Numantino).

La filosofía que animaba la creación de museos hundía sus raíces en el movimiento ideológico de la Ilustración como una Institución que debía expandir el conocimiento, entendida la educación como la base insustituible del progreso de los pueblos. Como indica P. Geal (2002, 289) “*ese artefacto social complejo que constituye un museo*” se construye en España mediante el discurso de ilustrados como Ponz, Bosarte y Jovellanos entre otros, en el que la posición historicista relativiza progresivamente el criterio estético que primaba en las colecciones de arte pero también a través de prácticas concretas de protección y de conservación aunque, efectivamente, a las elites españolas en aquel s. XVIII e inicios del XIX poco les interesaba la protección del patrimonio cultural entendido como público. Debe recordarse que será José Bonaparte, efímero rey de España, ilustrado, hijo de la revolución francesa, quien justificara su afán de crear museos en el derecho de la población a acceder a esas colecciones. Pero esa puesta a disposición de un genérico público no sería posible hasta que la población alcanzara un total índice de alfabetización y un nivel cultural que en España aún tardaría mucho en alcanzarse. A estos orígenes confluyentes debe añadirse el desarrollo de la clase burguesa y el interés de esta, su curiosidad, por las narraciones históricas nacionales e internacionales y la exigencia de formar parte del grupo ilustrado. En algunos aspectos formales, el coleccionismo por el empeño clasificador, el interés por completar colecciones, nobiliarias o eruditas, una vez iniciadas, fueran homogéneas o heterogéneas, suele establecerse como otro de sus orígenes más remotos.

Como hemos comentado más arriba, a comienzos del s. XX, Soria no tenía un Museo Provincial y en respuesta al Decreto de 24 de enero 1914, el día 2 diciembre de 1915, la Comisión Provincial de Monumentos remitió un oficio a la Diputación rogándole que le cediera un salón de la planta baja de la Diputación, el mismo salón que abandonaría el, Museo Numantino, para instalar en el “un Museo Provincial Arqueológico y de Bellas Artes”. En cualquier caso, aunque esa fecha de 1914 se considera supuso la creación del Museo Provincial de Soria, las colecciones de este Museo eran muy escasas. Falta sin duda el estudio del destino de las obras artísticas que deberían haber constituido ese Museo Provincial de Bellas Artes tiempo atrás.

En 1914, la Real Orden de 24 de enero del Ministerio de Instrucción Pública dispuso la inclusión del Museo Numantino entre los arqueológicos que tenía a cargo el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, creando una plaza para dotar a aquel de Director. De este modo el Museo Numantino se creaba mediante la fórmula de reconocimiento explícito sin una norma específica.

Podemos aseverar que la creación de Museo Numantino interrumpió el proceso que de modo legalmente obligatorio debería haber conducido a la constitución real del Museo Provincial. Ello solo fue posible mucho más tarde.

Volvamos al origen. Numancia había sido excavada por Eduardo Saavedra en los años 1853 y entre 1862 y 1866 obteniéndose la comprobación arqueológica de que Numancia se hallaba en el *Cerro de la Muela* de Garray. En 1882 fue Declarada Monumento Nacional y poco después vio alzarse en ella dos monumentos conmemorativos y un tercero, costado por R. Benito



Fachada principal del Museo Numantino aun en obras (Archivo fotográfico del Museo Numantino).



Fachada principal del museo Numantino aun sin concluir (Archivo fotográfico del Museo Numantino).

Aceña, el gran mecenas soriano. De los dos primeros, uno se iniciaría en 1842 impulsado por la Sociedad Económica Numantina quedando inconcluso por avatares de las guerras carlistas; el segundo lo financió el Batallón San Marcial a modo de despedida con la siguiente leyenda “A los héroes de Numancia, el segundo Batallón del Regimiento de San Marcial, 26 de junio de 1886”. El tercero es sin duda el más monumental como corresponde a su época: Benito Aceña era senador y había sido diputado en Cortes por Soria. Sobre una alta basa cuadrada se alzaba un obelisco, sin duda la forma geométrica más monumental para una obra conmemorativa. En sus cuatro lados, en cuatro placas puede leerse: Numancia; Ambon, Leucón, Litennon, Megara y Retógenes; en la tercera que Alfonso XIII inauguró el monumento le día 24 de agosto de 1905 y en la última la referencia a quien lo financió y la fecha del año 1904 en que se construyó.

Todo ello respondía al convulso s. XIX europeo en que se estaban definiendo los Estados nacionales como unidades culturales uniéndose los conceptos Estado- Nación- Cultura de modo que la nación se definía como una comunidad cultural unida y cohesionada por una lengua e historia comunes, e iguales usos, costumbres... (A. Riviere, 1997). La historia tendría la capacidad de definir la esencia nacional. La arqueología le dotaría de un argumentario y coartada. En el caso español ello conduciría a las tensiones de los nacionalismos periféricos cuya fuerza centrípeta estimuló el nacionalismo español (Díaz-Andreu, 1997). En lo provincial determinados capítulos de la historia, extraídos de la historia discursiva, podrían dotar a esta de orígenes míticos como bien reflejó la exposición de la Biblioteca Provincial de Soria con el elocuente título de “Soria y Numancia: Numancia en la construcción de la identidad Provincial” (2017).

En cualquier caso y debido a múltiples razones comenzó a redactarse un cuerpo legislativo de conservación del Patrimonio, se inició la institucionalización del patrimonio y los museos y la profesionalización de la arqueología tomo carta de naturaleza.

EL FUERTE IMPULSO A LA NORMATIVA LEGAL SOBRE MUSEOS Y ARQUEOLOGÍA.

Hechos decisivos fueron la creación en 1900 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y la Comisaría General de Bellas Artes y Monumentos en 1905 como una cristalización de la preocupación que tras los procesos desamortizadores de patrimonio artístico y el desarrollo de bibliotecas, archivos y arqueología habían situado como una importante responsabilidad del Estado la tutela y protección de los bienes patrimoniales, ocupación que había sido tan discontinua en el s. XIX.

El Real Decreto de 20 de junio de 1911 es particularmente elocuente. En la exposición de motivos se dice: “Por estímulo ajeno, nacido de la admiración que el extranjero siente hacia la España artística, y por decoro nacional, se impone la necesidad de que nuestra Patria preste la debida atención á los tesoros de arte que heredó de la antigüedad, dándoles el adecuado marco dentro de las exigencias de la vida moderna”. Y a continuación se reconoce “Un poco desamparados de la tutela oficial estuvieron esos tesoros hasta el día de hoy porque otros problemas más imperiosos desde el punto de vista económico y político, reclamaban el cuidado de los Gobiernos; pero el andar del tiempo nos ha traído á la necesidad de velar por aquel patrimonio de la vida espiritual española, que si nos pertenece en cierta medida, puesto que en nuestro suelo lo acumularon los siglos, es también del dominio mundial ya que el arte está, por designio divino, sobre todas las materialidades y los exclusivismos de nacionalidad y de fronteras.”

Y el Real Decreto comenzaba: “Se crea en la Presidencia del Consejo de

Ministros una Comisaría Regia encargada de procurar el desarrollo del turismo y la divulgación de la cultura artística popular” (art. 1º). No hay duda sobre el hecho de que el estímulo extranjero jugó un importante papel como también lo fue la consideración temprana sobre el turismo que expresamente se cita en el RD, sin duda, pretendiendo una emulación del puesto que Italia ocupa en los *Tour europeos* tan de moda en las clases altas a comienzos de siglo.

Muy poco tiempo después se publicó la *Ley de 7 de julio de 1911 sobre excavaciones arqueológicas* que dio un marco legislativo concreto a esta actividad. Se incluían en ellas los yacimientos paleontológicos que depararan objetos arqueológicos; acotaba que “se consideran como antigüedades todas las obras de arte y productos industriales pertenecientes á las edades prehistóricas, antigua y media” preceptos que “se aplicarán de igual modo a las ruinas de edificios antiguos que se descubran, a las hoy existentes que entrañen Importancia arqueológica, y a los edificios de interés artístico abandonados á los estragos del tiempo”.

En el art. 3 se indica que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes “procederá á la formación de un inventario de las ruinas monumentales y las antigüedades utilizadas en edificaciones modernas, prohibiéndose sus deterioros intencionados así como que la formación de este inventario se encomendará á un personal facultativo, ya de las Academias, ya del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ya de las Universidades por catedráticos de las asignaturas que tienen relación con las exploraciones.”

Entre otras cuestiones se anunciaba la capacidad del Estado para la expropiación de yacimientos arqueológicos, si bien contemplaba la compra por parte del Estado de parte de lo hallado en excavaciones arqueológicas. Ello daría pie al inicio del expediente de expropiación de los terrenos numantinos.

En 1912 se aprobó el *Reglamento provisional para la aplicación de la ley de 7 de julio de 1911, que establece las reglas a que han de someterse las excavaciones artísticas y científicas y la conservación de las ruinas y antigüedades*. En él se amplió el patrimonio arqueológico a las “excavaciones de carácter espeleológico o submarino y otros similares.”

Se protegían propiedades públicas o particulares que tuvieran el carácter de monumento o contuvieran de modo inmueble bienes artísticos pudiendo paralizarse obras que pudieran alterarlas a la vez que establecía que pasarían a propiedad del Estado las antigüedades descubiertas casualmente en el subsuelo o encontradas al demoler antiguos edificios (art. 5) incluyéndose como noción importante el concepto de utilidad pública. Se regularon también las exportaciones de bienes estableciendo el plazo de un año para su estudio y siempre con el compromiso de su devolución y el Estado se arrogó el derecho de tanteo en las subastas de objetos artísticos. Esta norma, sin embargo, no alcanzó en el tiempo a proteger los objetos que, procedentes de los campamentos de las guerras celtibéricas y Numancia, llevó Schulten a Alemania.

Igualmente trascendente fue la consideración del modo científico adecuado de excavaciones arqueológicas pues reflejaba el importante avance producido al hacer objeto de estudio universitario esta disciplina (art. 14).



Taller de restauración (Archivo fotográfico del Museo Numantino).

Entre las sombras por inmadurez de la protección patrimonial se continuaba estableciendo un sistema de premios y compras de dudosa valoración desde la perspectiva del hoy. Aún faltaban 75 años para la consideración de bien público y propiedad del pueblo español del patrimonio arqueológico.

Por último y no por ello menos importante debe destacarse la creación de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades a quien la Ley encomienda, en segundo lugar tras el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y ante el inspector General de Bellas Artes, “el cumplimiento de esta Ley (art.27) así como la formación y conservación de los Registros de excavaciones y de sus concesiones, la guarda y conservación de los inventarios de ruinas y antigüedades, del registro de las minas y el de partes y comunicaciones a ellas referentes, con el cuidado de los índices y su constante renovación al día” (art.82).

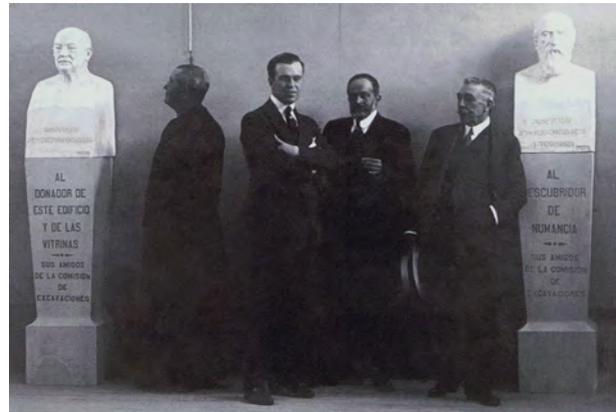
Se estableció que el inventario sería sucinto y completo en su inicio y se procuraría después perfeccionar y completar hasta lograr la enumeración y descripción de todos los yacimientos, despoblados, minas, cavernas, cuevas, vías y monumentos de todo orden conocidos y que se vayan descubriendo, así como de las antigüedades utilizadas en edificaciones modernas, hasta determinar, en cada caso, la precisa situación topográfica, época, civilización y raza a que corresponden, etc... Ello debería acompañarse de planos, dibujos, fotografías y otras reproducciones (art. 42). Es indudable que la Carta Arqueológica de la provincia de Soria que Taracena publicaría en 1941 tuvo su origen en este imperativo legal.

La importancia concedida entonces al patrimonio que hoy denominamos cultural englobando la totalidad de bienes que hoy lo componen, determinó que la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades se compusiera de los siguiente miembros: un Presidente, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y un Académico de número de la Historia o de la de Bellas Artes de San Fernando. El Inspector general sería el Director General de Bellas Artes que sería además vocal nato. Los cinco vocales serían académicos de número de dichas Reales Academias, o catedráticos de Universidad de una asignatura que tuviera relación con la arqueología y el arte, Jefe del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos “excavador” de reconocida eminencia (art. 28).

R. Mérida será quien más dinero consiguiera de la JSEA. A Madrid se destinaron 403.750 pts., a Mérida 319.000 pts., en Itálica se invirtieron 235.000 pts, Numancia obtuvo 108.750 pts., el 5,8% del total, y Sagunto 89.250 pts. (Díaz Andreu, 1997, 403- 416 y 411).

Por último señalar la obligación de que la JSEA remitiera periódicamente a la Dirección de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos o a otra semejante y aceptada, el índice trimestral de las solicitudes y concesiones de excavaciones las que se hayan declarado caducadas o renunciadas, los extractos de las Memorias anuales en la forma preceptiva y cuantas noticias o comunicaciones debieran publicarse (art 38). En esta revista publicaría B. Taracena las memorias de sus excavaciones en los yacimientos sorianos por él excavados.

La Ley de 4 de marzo 1915 de Conservación de Monumentos Histórico-artísticos, vino a definir y proteger este patrimonio. Así en su artículo primero se especificó que “se entiende por monumentos arquitectónicos artísticos, a los efectos de esta ley, los de mérito histórico ó artístico, cualquiera que sea su estilo, que en todo o en parte sean considerados como tales en los respectivos expedientes, que se incoarán, a petición de cualquier



Santiago Gómez Santa Cruz, Blas Taracena Aguirre, Manuel Gómez Simancas y Jose Ramón Mérida Alinari (Archivo fotográfico del Museo Numantino).

Corporación o particular, y que habrán de incluirse en el catálogo que ha de formarse por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 7 de Julio de 1911”. La obligatoriedad de elaborar catálogos se repite como imperiosa obligación desde los procesos desamortizadores siendo considerados como un medio de protección del patrimonio.

A parte de todo ello es destacable de esta Ley el establecimiento de limitaciones a la exploración de bienes, las normas dictadas en los casos de actuación de renovación arquitectónica de monumentos privados, el establecimiento de un régimen de subvenciones y usufructo a entidades que lo solicitaran cuando el Estado no pudiera asumir la “restauración o reparación” de los bienes artísticos monumentales. Estas normas de gran trascendencia no fueron suficientes para evitar el expolio de las pinturas de la Ermita de San Baudelio a comienzos de la década de los años 20.

La internacionalización de la arqueología y los museos vino en gran medida por el contacto con los arqueólogos europeos que investigaron diversas culturas prehistóricas, ibéricas y romanas españolas pero también, además de la propia formación de los arqueólogos españoles, por su participación en algunos Congresos Internacionales. También la existencia de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas creada en 1907 siguiendo la línea de la Institución Libre de Enseñanza de Giner de los Ríos fundada en 1876. De esta Junta dependerá el Centro de Estudios Históricos así como la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (1912-1939) dentro del Instituto de Ciencias Físico Naturales, dirigida por E. Aguilera y Gamboa, Marques de Cerralbo (Cerdeño y Barril, 1997), cuyo presidente fue Juan Cabré Aguiló (1822- 1948). Tal vez no sea excesivo creer que esta última especialización tuvo relación con los descubrimientos del Marques de Cerralbo en Torralba y Ambrona (Soria).

Se había cruzado ya el margen: de una arqueología de anticuarios y eruditos se llegó al reconocimiento de una disciplina científica que profesionalizaba la actividad arqueológica con la lógica indefinición de todos los inicios. De la Escuela de Diplomática entre cuyos objetivos se hallaba formar a los que serían los futuros archiveros, bibliotecarios y anticuarios como “funcionarios especialmente técnicos, capaces de recuperar y custodiar las antigüedades y organizar el patrimonio artístico y literario nacional” (Peiró y Pasamar 1991, 73), la disciplina pasó a serlo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. En 1912 la Cátedra de Arqueología, creada en 1900, estaba ocupada por R. Mélida Alinari (1856 – 1933), presidente de la Comisión de Excavaciones en Numancia.

ARQUEOLOGÍA Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES EN SORIA.

Sin ninguna duda en la provincia de Soria se inició pronto la actividad arqueológica. En 1888 se descubrió en Torralba, al realizar trabajos para la línea ferroviaria, el yacimiento de *La Loma del Saúco* que más tarde excavara el marques de Cerralbo con casi continuidad entre los años 1909 y 1913. En 1909 se publicó la obra *El Alto Jalón. Descubrimientos arqueológicos* resultado de las prospecciones y excavaciones de Aguilera y Gamboa en el área soriana del río Jalón; entre los yacimientos figuraba la *Cueva de la Reina Mora* de Somaén en un lugar destacado por los niveles campaniformes que la hicieron internacional en la investigación.

Ese mismo año en Tiermes, Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, de modo casi anecdótico, realizó algunas catas; en 1910 Narciso Sentenach Cabañas, arqueólogo, prosiguió las excavaciones que retomaría en 1913 Ignacio Calvo (Gómez-Barrera, 2006, 63)

Gonzalo Morenas de Tejada excavó entre 1914 y 1917 la necrópolis celtibéricas de *La Requiñada* de Gormaz y las de *Quintanas de Gormaz* y *Osma*.

En 1914 se editó la obra *Los arevacos* de Narciso Sentenach que, como valoró Gómez-Barrera, se trataba “de la primera historia moderna de carácter general de la provincia de Soria” (2016, 67). En esta obra se recogían, exhaustivamente, la casi totalidad de yacimientos conocidos de la provincia. Y eran muchos.

En 1917 Juan Cabré fiel acompañante y seguro director arqueólogo del marques de Cerralbo, concluyó la redacción del Catálogo Arqueológico Histórico Artístico y Monumental de la Provincia de Soria cuyo encargo había recibido, por nombramiento, el 21 de junio 1911. En esta obra, inédita, se recogieron un número muy elevado de yacimientos algunos de los cuales se habían descubierto en los años centrales del siglo XIX y que no detallamos por exceder este trabajo.

El 1 de junio de 1900 el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix, respondiendo a la solicitud de la Real Academia de San Fernando promovida por Juan Facundo Riaño, había presentado a la Reina Regente el Real Decreto para la elaboración de un *Catálogo Artístico de España* que debía ser completo y sistemático y elaborado bajo un criterio científico. El Decreto se publicó al día siguiente la *Gaceta de Madrid*.

En él se establecía que el *Catálogo* debía hacerse por provincias no pudiendo iniciarse una nueva provincia sin que la anterior se hubiera concluido. Los catalogadores, propuestos por la Academia de San Fernando, quien además daría las instrucciones necesarias, debían recoger exhaustivamente toda la riqueza artística. Manuel Gómez Moreno fue el encargado de coordinar y dirigir el Catálogo Monumental de España. En Soria se eligió a Juan Cabré Aguiló considerando su figura de investigador manifiesta en importantes trabajos sobre los periodos prehistóricos realizados en diversas provincias. El catálogo, alabado por N. Sentenach, constaba de ocho volúmenes y 1850 fotografías, dibujos y planos.

Con independencia de la propiedad que las leyes otorgaban a los objetos recuperados, es importante señalar que los que pasaron a ser de dominio público, por diversas razones, fueron depositados en el Museo Arqueológico Nacional e incluso en otros Museos como Pamplona o Barcelona pues Soria carecía de un Museo de Bellas Artes y arqueología que hubiera acogido parte si no todos esos objetos.

En las Actas de la Comisión de Monumentos Históricos de 14 de diciembre de 1904 se indica que se había adoptado el acuerdo de solicitar al Ayuntamiento de Soria o a la Diputación Provincial “un local en el que puedan reunirse los capiteles, restos de columnas, basas y pedestales, monedas, armas, cuadros que vayan encontrándose, como base de un Museo arqueológico y artístico” (AHPS n° 5335 Libro de Actas de la Comisión de Monumentos artísticos de Soria, p.12, tomado de Gómez-Barrera).

La Comisión volvió a insistir en 1905 como recoge el acuerdo en el Acta del día 21 de agosto de ese año por el que se decide dirigirse a la Diputación Provincial para que ceda el salón de la planta baja que ocupaba el Numantino cuando este lo abandonara para su instalación en el nuevo edificio.

Como ya señaló Gómez-Barrera (2016, 191 y ss.) lo interesante de aquella sesión fue que para constituir ese museo el abad Santacruz y Teodoro Ramírez se ofrecieron a donar objetos de su propiedad y Benito Artigas Arpón algunas fotografías.

Obviamente ha de destacarse la importante labor de protección que realizara la Comisión a lo largo de todo este tiempo (Senent y Terés, 2005).



Sala del Museo Numantino en 1919 (Archivo fotográfico del Museo Numantino). Alfonso XIII, obra de Maximino Peña y bustos de Eduardo Saavedra y R. Benito Aceña del escultor I. Pinazo

LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN NUMANCIA. LA IDEA DE MUSEO.

El 12 de agosto de 1905 A. Schulten inició la excavación de Numancia. El mismo escribió años más tarde: ...“Se produjo, ya eran las 6 de la tarde un raro fenómeno. Debajo de la negra capa de humus con restos romanos, apreció una tierra rojiza, que no era otra cosa que desechos de adobes que un intenso fuego había convertido en polvo y teñido de rojo. Entre aquellos escombros había fragmentos ibéricos. Como el caso se repitiera en las demás zanjas ya no hubo duda alguna de que habíamos tropezado con los restos de una ciudad ibérica destruida por el fuego: la hasta entonces en vano buscada ciudad ibérica de Numancia había sido hallada” (Schulten 1953, 18).

Su capacitación científica está fuera de toda duda y quedó manifiesta en la edición de los cuatro tomos de su obra sobre Numancia y los campamentos, obra de indudable calidad en mucho superior a las Memorias presentadas por los españoles en sus campañas en Numancia desde 1906 y hasta 1923 en que Primo de Rivera suspendió las subvenciones. Su actividad en España se encuadra en ocasiones dentro de la arqueología denominada colonial que los países europeos más desarrollados practicaban en los países del Mediterráneo: Grecia, Egipto, Turquía, Túnez, Marruecos, España... Podríamos argüir que la arqueología practicada por Schulten supeditaba en numerosas ocasiones los hallazgos a lo escrito en las fuentes clásicas, intentando un encaje a veces forzoso. De un modo más erudito, eso sí, que Heinrich Schliemann en Troya. No en vano hemos de citar su iniciativa para la recopilación de las *Fontes Hispaniae Antiquae* para la que contó con el apoyo decidido de P. Bosch Gimpera y L. Pericot García.

La reacción nacional y local a que un alemán excavará en la gloriosa Numancia es sobradamente conocida. Su punto álgido se produciría años más tarde en la disputa del abad Gómez Santacruz con Schulten que aquel recogió en un libro titulado *El solar numantino: refutación de las conclusiones históricas y arqueológicas defendidas por Adolf Shulten como resultado de las excavaciones que practicó en Numancia y sus inmediaciones*, (Madrid 1914). La consecuencia inmediata fue la constitución de una Comisión Española de Excavaciones en Numancia de modo que en 1906 A. Schulten fue relegado a la excavación de los campamentos de las guerras celtibéricas: la Atalaya de Renieblas y los campamentos del asedio escipiónico. Pese a la reacción popular, la relación entre los miembros de la excavación de Numancia y Schulten fue de recíproco interés científico en el trabajo del otro visitando los trabajos de excavación de ambos escenarios arqueológicos.

El interés inicial de Schulten coincidió con la exaltación patriótica hispana. Tras el desastre (término calificativo en su época altamente significativo) de la pérdida de las últimas colonias, se tomó conciencia de la situación española en todos los ámbitos; el problema era estructural y provenía del irregular e inconsistente desarrollo del s. XIX. Asumiendo el riesgo de la simplificación, podemos agrupar en dos las corrientes ideológicas, políticas, que nacen en ese momento: la que propugna recordar el pasado heroico del país y de él obtener la fortaleza para una superación social del crucial momento histórico y la que señalaba que España debía incorporarse al s. XX mirando hacia el futuro. La primera de las dos opciones fue la imperante, social y políticamente. Si Europa había basado la fortaleza de los Estados en la redefinición de su cultura, España lo haría ahora. Los grandes hitos



Sala del Museo Numantino en 1919
(Archivo fotográfico del Museo Numantino).

colectivos españoles, Sagunto, Numancia, la reconquista... o los individuales, los Reyes Católicos, Carlos V, Viriato (por sus campañas en Hispania frente a Roma)... fueron enaltecidos. El clima era exaltado: la creación literaria y ensayos de la generación del 98 que calaron con fuerza en el desanimo, la pintura historicista y la consagración de numerosos monumentos a los héroes, nacionales y locales, tuvieron una amplia resonancia, hasta el extremo de ocupar la inauguración de los últimos una parte importante de la agenda de actos públicos de Alfonso XIII.

La excavación arqueológica de Numancia se hizo así mítica. Su interés para los arqueólogos es la Numancia celtibérica y no tanto la romana, aunque la estructura visible del yacimiento sea romana. Una prueba evidente de ello es que cuando Schulten concluye sus campañas de excavación de los campamentos, la Comisión de excavaciones en Numancia continuó con su único objetivo de excavar en el yacimiento celtibérico. Numancia fue excavada desde 1906 a 1923 en aproximadamente tres cuartas partes de a superficie de la meseta del cerro dedicándose también importantes esfuerzos en la localización de la necrópolis celtibérica algo que no se produjo entonces. Sus resultados tenían eco en la prensa nacional y con exhaustividad en la local.

Los objetos recuperados eran prehistóricos, en escaso número, y celtibéricos y romanos. Entre los celtibéricos la cerámica decorada supuso un hito en la investigación: de clara influencia ibérica presentaba unos rasgos de personalidad cultural muy diferentes. Es innegable que su alta calidad estética y significativa en las representaciones figuradas la convirtieron en un revulsivo de la investigación. No es extraño que la Tesis Doctoral de B. Taracena, primer director del Museo Numantino, fuera su estudio.

EL CONTEXTO MUSEOLÓGICO DE LA CREACIÓN DEL MUSEO NUMANTINO.

El contexto museístico de los Museos de Bellas Artes y Arqueología en España a finales del s.XIX y principios del s.XX era muy pobre en lo conceptual y en lo real. Los museos que se habían creado por las Comisiones Provinciales reflejaban un concepto amplio, casi acumulativo, de lo que en el S. XIX se entendía por arqueología: fuente de la historia junto con la epigrafía y la numismática (Hernández y de Frutos 1997, pp. 141- 147 y 145). Eran museos que albergaban obras de arte, con difícil recorrido cronológico por los vacíos temáticos de las colecciones, junto a materiales arqueológicos, medallas conmemorativas, monedas, objetos de artes decorativas...

Entre los museos creados por aquellas comisiones, que no alcanzaban la veintena a finales del s.XIX, pueden citarse los Museos de Oviedo, Pontevedra o Huesca. Tras la fundación del Museo Arqueológico Nacional en 1867, que desde 1916 estaría bajo la dirección de R. Mélida, se crearon el Museo de Reproducciones Artísticas y el Museo de Tarragona considerados ambos de segunda clase. De tercera clase eran los museos de Sevilla, Barcelona, Granada o Valladolid. En 1894, regidos por el Cuerpo Facultativo tan solo se hallaban los museos de Cádiz, Córdoba, Burgos, León, Murcia, Santiago y Toledo. Lo expuesto son escasos datos que ayudan a comprender la escasa articulación legal de los museos, el pobre apoyo que se dio las Comisiones Provinciales para cumplir con el mandato de crear un Museo encada provincia con los bienes desamortizados, a la vez que hace comprensible la gran pérdida de obras de arte, lo que sin duda constituye una de las grandes y dramáticas sombras en el proceso desamortizador.

Académicamente, en 1871 se edita el primer número de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos; entre 1866- 1867 se editaron un número elevado de ejemplares de la Revista de Bellas Artes e Histórico Arqueológica

y entre 1872 – 1884 se editaron diversos números de la Revista de Museos españoles de antigüedades. Los autores de los artículos eran fundamentalmente eruditos procedentes de la nobleza y el clero.

Sin embargo la museología apenas había avanzado desde que en 1727 Gaspar F. Neickel publicara *Museographia*, reconocido como el primer tratado sobre museos, en donde ofrecía normas sobre la exposición de objetos, cómo debería ser una sala de exposiciones en cuanto a medidas, colores, conservación... Otro proyecto de interés en la misma dirección fue el del Conde de Billarderie d'Angiviller de utilizar la Gran Galería del Palacio de Louvre como pinacoteca, proyecto realizado en 1778, considerando y llevando a cabo una importante política de adquisiciones, política abandonada desde el reinado de Luis XIV, con el objetivo de que la colección obtuviera un recorrido cronológico y estilístico completo. Como se recordará el Palacio del Louvre se destinó mediante decreto de mayo de 1791 a funciones artísticas y científicas, concentrándose en él, al año siguiente, las colecciones de la corona. Una parte del Museo se abrió al público, con acceso libre, el 8 de noviembre de 1793. En Francia ha de citarse a A.C. Quatremère de Quincy (1755 – 1849), de azarosa vida política, profesor de arqueología, filósofo, arqueólogo..., como figura decisiva en el discurso y la reflexión museológica acerca de la descontextualización de los objetos que se producía al variar el destino de los objetos por su depósito en un Museo defendiendo al protección de los objetos en su lugar de origen, planteamiento teórico e inabordable.

El contenido de los grandes Museos Nacionales era fundamentalmente artístico. Nacidos con una vocación democrática en cuanto que pretendían, al menos en el margen teórico, facilitar el acceso ciudadano a los bienes restringidos hasta entonces a una élite nobiliar y eclesiástica, su creación fue un rosario sucedido: Narodní Gallerie de Praga (1796), Museo del Prado (1819), National Gallery de Londres (1824), el Rijksmuseum de Amsterdam (1835), el Metropolitan Museum de Nueva York (1870)...

En líneas anteriores se citó a G.A. Bécquer en su relación con Soria. En términos más amplios, esta corriente, el romanticismo, alzó frente a las narraciones positivistas un concepto de percepción, de aproximación del espíritu a lugares culturales, con preferencia señalada de los arquitectónicos y paisajísticos. El pintor Delacroix (Ballart 1997, 187), el propio Bécquer, poeta y narrador de leyendas, buscan lugares de particular significación de inspiración y emoción. El nacionalismo enlazó bien con el romanticismo y ambos generaron un idealismo imbuido de nostalgia de un pasado que identificaba a los pueblos. Hoy este gesto tiene un resurgimiento, aunque traducido a veces a la banalidad, que nos permite comprender con mayor facilidad el discurso político y el clima social de la creación del Museo Numantino.

De muchas maneras la ciencia museológica evolucionó a través de los primeros Museos Nacionales y, en el periodo que nos ocupa, estos alrededores de 1919, hemos de recordar las críticas de las vanguardias a los museos, el ensayo de Paul Valéry de 1923 “Le problème des musées” o el manifiesto futurista, corrientes suscitadas que abrieron el camino a la museología cuestionándose permanentemente a sí misma.

Sin embargo los Museos arqueológicos, en lo temático, y provinciales en lo geográfico, tuvieron una creación y un recorrido muy desigual en la cultura que denominamos occidental.

La evolución de la disciplina arqueológica, los influjos europeos en educación, el impulso normativo sobre la conservación de las “antigüedades y objetos artísticos” hacia inaplazable la regulación normativa de los museos: la reina regente suscribe el Real Decreto de 29 de noviembre de 1901 que aprueba el Reglamento General de los Museos regidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Este cuerpo había sido creado en 1867 como ampliación del Cuerpo de Facultativo de Archiveros- Bibliotecarios (creado por RD de julio de 1858 en virtud del artículo 166 de la Ley Moyano) que ahora sería el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. En 1897 cambió su titulación por la de Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos. Una demostración del paso del anticuarismo a la arqueología científica. Es importante también señalar, aunque el alcance de esta aseveración exceda a este artículo, cómo el cuerpo tomó la denominación de arqueólogos en vez de museólogos que hubiera sido el equivalente a archiveros y bibliotecarios. Ello ha generado numerosos problemas, más aun en la actualidad, y sin duda se debió a la pujanza que la arqueología estaba tomando en ese momento tanto en su aportación simbólica a la construcción de la identidad nacional como a su desarrollo como ciencia.

En 1900 la Escuela Superior de Diplomática desapareció y la disciplina arqueológica pasó a la Facultad de Filosofía y Letras. Ello fue resultado del interés porque los facultativos fueran licenciados o doctores con cinco años de formación en vez de tres. A la vez se mantuvo la oposición como única forma de ingreso en el Cuerpo, se reformó el cuestionario de las oposiciones incluyendo temas sobre ordenación de archivos, bibliotecas y museos y legislación sobre la materia y se mantuvieron los ejercicios prácticos de la oposición. Para todo ello se adaptó el reglamento orgánico de 1887 mediante el Real Decreto de 4 de agosto de 1900.

Los funcionarios de nuevo ingreso serían destinados a provincias, pero con la obligatoriedad de un período de prácticas de nueve meses de duración que se repartiría en tramos de tres meses de estudios sucesivos: primero en el Archivo Histórico Nacional, después en la Biblioteca Nacional y, por último, en el Museo Arqueológico Nacional. En la práctica ello tenía su utilidad porque con frecuencia los directores de Museos provinciales, facultativos por oposición, debían ocuparse además de la dirección del museo, también del archivo o la biblioteca o ambos y Soria no fue una excepción.

Este primer periodo dentro de la etapa de consolidación del Cuerpo coincidió con el final del siglo XIX. En los primeros treinta años del XX se redactarían nuevos reglamentos que afectarían sobre todo a cuestiones técnicas.

En 1911, en la Ley de Presupuestos, se reformó la categoría de aspirantes escribientes creando bajo la denominación de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, un nuevo cuerpo dotado de diferentes categorías de sueldos. La creación del Cuerpo de auxiliares surgía de la necesidad de una nueva categoría que desempeñara una función subordinada y complementaria al Facultativo que algunos autores señalan se dirigía a dar ocupación a las mujeres que comenzaban a cursar estudios universitarios. (Torreblanca, 2009, 95)

1918 generó expectativas entre el personal técnico de Museos. Todo indicaba que era necesario ampliar las plantillas: ello requería contar con más personal del que en ese momento existía en el Cuerpo, por ello F. Rodríguez Marín, como jefe del Cuerpo y director del Museo Arqueológico Nacional propuso al Ministro de Instrucción Pública crear un cuerpo de Auxiliares técnicos, como sistema de descarga del trabajo técnico para el Facultativo, recuperándose el proyecto de 1910-11, aumentar el crédito para la compra de material científico, establecer mejoras en las retribuciones del personal del Cuerpo, aunque no se especificara la cuantía de las mismas, mejoras en los servicios prestados por archivos, bibliotecas y museos y la especialización de los empleados destinados a cada uno de los ramos, particularmente el de Museos (Torreblanca, 2009, 108).



Sala del Museo Numantino en 1919
(Archivo fotográfico del Museo Numantino).

Ese mismo año se aprobó el estatuto de los funcionarios también conocido como el estatuto de Maura que como indica Torreblanca, (2009,109) tuvo particular relevancia: unificaba la organización interna de las categorías y clases de los escalafones, generalizaba el acceso de la mujer a la carrera administrativa, autorizándola a servir en todas las clases de categoría auxiliar, y en tercer lugar imponía una reducción de plantillas, para sanear los presupuestos y las carreras burocráticas, lo que suponía una importante reducción del Cuerpo. El objetivo de Maura era ajustar las plantillas de los Cuerpos de funcionarios ante la inmediata reducción de sueldos y amortización de personal necesario y motivado por la Primera Guerra Mundial.

Para el cuerpo facultativo tuvo, pese a todo, consecuencias: de trescientos nueve funcionarios que atendían ciento cincuenta y tres establecimientos repartidos por toda España se pasó a doscientos sesenta y cinco (Torreblanca, 2009,115). El Numantino tuvo desde su creación en 1919 y hasta finales de s.XX tan solo un facultativo que era, además, el director del centro.

El hecho museológico fue, como se ha mostrado, el resultado de una suma de factores de índole social y sobre todo política, en su sentido más amplio y fidedigno y por ello, como señaló P. Rasse (1996,6), la historia de los museos como Institución de carácter público son fiel testigo de la prelación política y la evolución de las administraciones públicas en la creación, mantenimiento y desarrollo de los museos, a través del ejercicio político de los poderes públicos.

Ahora podemos retomar el hecho de que Soria pese a la normativa no tuviera un Museo Provincial pese a la insistencia gubernamental. Obviamente ha de señalarse como debilidad de las leyes el hecho de que la constitución de dichos museos se dejara al arbitrio de las instituciones provinciales que en algunos casos, como en el soriano, poco o nada se sintieron interpeladas a ello.

EL MUSEO NUMANTINO DE 1919.

Se discutió brevemente la ubicación concreta del Museo. Desde el lenguaje y el pensamiento épico con que se sentía y transmitía el sentimiento sobre la Numancia en la que se iniciaban las excavaciones, en un principio se propugno fuera en el propio yacimiento de Numancia, sin duda emulando a los Museos de Atenas, Delfos, Olimpia... alzados sobre sus propias ruinas. Si el Museo pretendía “cultivar la diferencia y ensalzar la personalidad de las raíces (...) con una elevada resonancia sentimental en relación con el pasado de la localidad (...) y sometidos a un diseño, deudos del positivismo (...) que jerarquizaba el valor de los fondos a partir de la relevancia simbólica de ciertos acontecimientos señeros del protagonismo de un héroes individuales, revestidos unos y otros de un aura literaria con tintes de epopeya” (Bolaños 1997, 278-279), el Museo sería un monumento a la memoria mas heroica y más trágica.

Poco después razones de índole práctica aconsejaron su ubicación en la ciudad de Soria. Y sería monográfico. Este hecho, de gran trascendencia, separaba al Museo soriano de los restantes provinciales en donde, como se ha indicado, se conservaban objetos de muy diferente cualidad.

El Museo sería monumental acorde a un contenido representativo y simbólico. El edificio de Anibal Álvarez rehuyó el barroquismo que podría haberse esperado en la exaltación numantina. Su solemnidad se define en la construcción en una ciudad de provincias de un edificio de clara inspiración romana, depurado pero evocación de un ideal *templo de las musas*. Afortunadamente Benito Aceña no escucho la sugerencia del abad de realizar un pórtico monumental como anuncio excesivo del edificio ni tampoco que se realizara una primera parte que se ajustaría al presupuesto inicial y construir más tarde el resto del proyecto.

Ya en esa época, y Aníbal Álvarez seguro conocía, los museos ocupaban edificios históricos, mejor o peor adaptados a la necesidad museográfica. Los que se habían construido ex novo en el s. XIX reproducían o simulaban una monumentalidad palaciega o de la antigüedad clásica. Desde esta perspectiva debe valorarse la arquitectura del Museo Numantino como un proyecto de gran calidad en diseño y equilibrado en proporciones. Desde mi perspectiva y recordando otras intervenciones en edificios históricos, polémicas, de este arquitecto, el Numantino puede pensarse como su mejor proyecto.

Desde el comienzo de la individualización de la arquitectura de museos como tipología, el museo se definió como un lugar en el que se transitaba a través de un recorrido dado, generalmente cronológico, recibiendo a los visitantes en un espacio preámbulo. A principios del s. XX los museos carecían de almacenes o su superficie era escasa porque la museología consideraba que debían exponerse todos los objetos de las colecciones. Dada la escasez de personal y que los perfiles profesionales se reducían a director-conservador, restaurador, solo en ocasiones y de modo discontinuo, y conserjes, las áreas de trabajo interno eran limitadas. El laboratorio de restauración y la dependencia destinada a dirección se situaron en los extremos de las naves laterales. En el jardín delantero se dispusieron en sus extremos, como guardianes del edificio, a la derecha, la casa del director, enfrente la del conserje. El Numantino carecía de instalación eléctrica en las salas y calefacción. El horario de visita se reducía a las que la luz solar permitía. Por ello, el proyecto arquitectónico diseñó una continuidad de ventanales en altura que lo dotaran de luz.

El mobiliario se colocó sin interrupción bajo los ventanales; de madera y acristalado, diversos estantes acogían un gran número de cerámicas numantinas. En el centro del espacio mesas acristaladas exhibían objetos menores como útiles, armas. Como se ha indicado el objetivo era exponer la totalidad de los objetos recuperados en las excavaciones, si bien en el propio yacimiento se realizaba ya una labor de selección.

En 1915 Blas Taracena aprobó la oposición como oficial de tercer grado del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Ocupó una plaza mixta como responsable del Museo Numantino y de la Biblioteca Pública, de aquel Museo cuya primera piedra se colocó ceremonialmente el 16 de julio de 1913 y que se concluiría en 1916.

Ha de señalarse la calidad del ambiente intelectual de la Soria de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Blas Taracena Aguirre procedía de él. La comprobación de esta opinión se halla con facilidad en la composición de la Comisión de Excavaciones de Numancia, en la sucesión de integrantes de la Comisión Provincial de Monumentos, en la prensa soriana en donde se reflejaba el ambiente cultural y en el que algunos de los intelectuales publicaban con frecuencia artículos de diversa intención, erudita, reivindicativa...

Fue sin duda un hecho afortunado que Blas Taracena Aguirre fuera el primer director (considerando que Eugenio Moreno Ayora lo fue de modo circunstancial). Se había formado en la Universidad Central y podemos considerar que formó parte de las primeras generaciones de arqueólogos. Mérida fue designado como responsable del traslado de las piezas numantinas desde los salones de la Diputación al nuevo Museo (por RO de 6 de julio de 1916), la participación de Taracena en la ordenación de los objetos y su instalación debió ser decisiva. A la vez Taracena como director, dio forma administrativa y técnica al Museo constituyendo, definiendo, la Institución. La Institución, su proyección, la investigación, la conservación, los criterios restauradores así como el trabajo técnico sobre los fondos (inventario, registro, catalogación) recaían en el director. La restante nómina de trabajadores la constituían un restaurador y un conserje.

Por supuesto tanto Mérida como Taracena conocían el panorama museológico europeo y americano; conocían las Leyes de protección de patrimonio, monumental, arqueológico, documental, bibliográfico y de bellas artes y las que regían a las incipientes instituciones culturales (archivos, bibliotecas y museos) así como la evolución de pérdidas y lento progreso que en el siglo XIX se había sucedido.

Ya en otro lugar (2000) detalle como fue la primera exposición del Numantino: de recorrido cronológico se iniciaba con los objetos prehistóricos, tras ellos, todos los que se atribuían a la cultura celtibérica y concluía con los objetos romanos. Se omitían, como puede verse, los objetos medievales. De estas secciones se desgajaba como capítulo, la numismática considerada ciencia auxiliar de la arqueología. Obviamente el Museo fue visitado por numerosos investigadores nacionales y europeos que comprendían el contenido del Museo; para la población soriana el Museo era un monumento a la gesta numantina, la contemplación de los objetos provocaba sino un conocimiento descubridor si una veneración por la erudición y el saber allí contenido. También aquí, el verdadero sentido de servicio público de educación no se lograría hasta que los índices de alfabetización y cultura de la población crecieran.

Nada puedo añadir a la biografía profunda y rigurosa de Taracena que escribiera J.A. Gómez-Barrera pero si quiero insistir en que la formación arqueológica y museológica de Taracena le condujeron a relacionar el Museo con la provincia, a investigar la cultura celtibérica ofreciendo un relato que aun hoy se acepta en sus líneas cronológicas, incluida la datación de las cerámicas celtibéricas que hoy se parecen ratificarse según nuevas excavaciones, a descubrir el pasado visigodo y a profundizar en al cultura romana. El Museo Numantino era el Museo de Numancia, desde el Museo se practicaba una investigación integradora del relato histórico y se articulaba la arqueología provincial. Pero esto ese inició en 1919.

El Museo que se inauguraría el 18 de septiembre de 1919 fue el resultado de una creación colectiva: la sociedad que necesitaba los mitos de un pasado glorioso, el pueblo soriano que se adhirió con vehemencia a la épica numantina, los intelectuales que recogieron la ideología de recreación de un estado basado en sus cimientos históricos, arqueológicos, exaltados; el Estado que dictaba leyes y normas de protección del Patrimonio monumental y arqueológico; de un mecenas generoso que financió su construcción y el mobiliario, del Ayuntamiento de Soria que cedió los terrenos, de la Diputación Provincial que prestó los salones en donde se instalaría por primera vez un “Museo Numantino”.

Los salones de la Diputación que habían albergado el Numantino desde 1908 se destinarían a Museo Provincial creado por RD de 24 de enero de 1914. En 1932 se creó el Museo Celtibérico. En 1934 se creó en San Juan de Duero el Museo Epigráfico. Finalmente el Museo Numantino cumpliría su función de Museo Provincial de Soria cuando sus colecciones fueron efectivamente testigos de la evolución histórica de la provincia pero conservando su nombre original como testigo de respeto a su fértil origen. Una larga y azarosa historia.

La tarde del 17 de septiembre, el rey Alfonso XIII visitó Numancia. La mañana del 19 de septiembre de 1919 inauguró su Museo.



Bibliografía

Arlegui Sánchez, M. 2000: "Recreación del Museo Numantino. J.L. Argente Oliver". *Soria Arqueológica 2*. Homenaje a J.L. Arente Oliver. Diputación Provincial de Soria.

Barril, M. y Cerdeño, M.L. 1997: "El marqués de Cerralbo: un aficionado que se institucionaliza" en Mora, G. y Díaz-Andreu, M.: *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco Institucional de la arqueología en España*, Málaga, pp. 515- 528.

Bolaños, M. 1997: *Historia de los Museos en España*. Ed. Trea.

Díaz-Andreu, M., 1997: "Nacionalismos e internacionalización en las tres primeras décadas del s.XIX" en Mora, G. y Díaz-Andreu, M.: *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco Institucional de la arqueología en España*, Málaga pp. 403- 416

Geal, P., 2002: "La creación de los Museos en España" *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), vol. XIV, pp. 289 - 298

S. Gómez Santa Cruz: *El solar numantino: refutación de las conclusiones históricas y arqueológicas defendidas por Adolf Shulten como resultado de las excavaciones que practicó en Numancia y sus inmediaciones*, Madrid 1914.

Hernández, F. y de Frutos, E. 1997: "Arqueología y Museología: la génesis de los Museos arqueológicos" en Mora, G. y Díaz-Andreu, M.: *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco Institucional de la arqueología en España*, Málaga, pp.141- 147

Peiró, I. y Pasamar, G., 1991: Historiografía de la arqueología y de la ciencia antigua en España (siglos XVIII-XX) en *Los orígenes de la profesionalización historiográfica española sobre la Prehistoria y la Antigüedad (tradiciones decimonónicas e influencias europeas)*, ICRBC, pp. 73 –77.

RASSE, P.: *Les musées à la lumière de l'espace public. Histoire, évolution, enjeux*, Paris, L. Harmattan, 1999.

Riviere Gómez, A.: "Arqueólogos y arqueología en el proceso de construcción del Estado nacional español (1834-1868), en Mora, G. y Díaz-Andreu, M.: *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco Institucional de la arqueología en España*, Málaga, pp. 133- 140.

Senente, P. Y Terés, E. 2005: *Gracias a la Comisión Provincial de Monumentos (1835- 1970)*, Junta de Castilla y León.

Schulten, A. 1953: *Cincuenta y cinco años de investigación en España*, Reus.

Schulten, A. 1914- 1931: *Numantia, Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912*, 3 volúmenes, Munich.

Torreblanca López, A. 2009: *El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858-2008). Historia burocrática de una institución sesquicentenario*. Ministerio de Cultura, Madrid.

EN EL CENTENARIO
(1919-2019) DEL MUSEO
NUMANTINO

LA CULTURA
EN SORIA
DURANTE
EL PRIMER
TERCIO DEL
SIGLO XX



Fig. 1: Soria, el 20 de noviembre de 1910, en fotografía tomada por el teniente José Ortiz de Echagüe desde el globo cautivo "Príncipe de Asturias" (AHPSo, núm. 14.533. Col. Museo Numantino. Fondo Ramón Benito Aceña).

Se afirmó en otro lugar, y nadie hasta ahora ha dicho lo contrario, que posiblemente la fecha más deseada en la historia de Soria y de sus gentes no sería otra que aquella que hizo que las puertas del Museo Numantino se abrieran de forma definitiva tras la inauguración solemne llevada a cabo por Alfonso XIII. Fue el 18 de septiembre de 1919, treinta y seis meses y diecisiete días después de que José Ramón Mélida y Blas Taracena hubieran ultimado el traslado del contenido del Museo del palacio de la Diputación al nuevo edificio del paseo del Espolón y de que hubieran sido instaladas cada una de sus piezas en las vitrinas específicamente realizadas para ello. Verdad es que muchos de los mil ciento cincuenta días transcurridos entre el primero de septiembre de 1916 y aquella tan señalada jornada habían amanecido con la angustia y desazón que la Gran Guerra hacía llegar a España, pero en absoluto se culpó al contexto internacional del retraso. Tampoco se buscó explicación en las sucesivas crisis sociales, políticas y económicas del país; por el contrario, se esperó a que el monarca, que había comprometido su asistencia, tuviera tiempo y disponibilidad en su agenda. Queda la duda, en cualquier caso, si el Museo se inauguró cuando lo permitió la situación política nacional e internacional o, simplemente, cuando el monarca y el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dispusieron que así fuera. Lo cierto es que todo ocurrió en aquel día memorable, cuando apenas faltaban tres meses para que se cumpliera el tercer aniversario de la muerte de Ramón Benito Aceña.

El maligno estado gripal del otoño de 1918, generalizado en toda la península y muy activo en la cuenca del Duero, desaconsejó cualquier viaje del rey hasta la pequeña Soria por muy importante que fuera aquel Museo que se pretendía inaugurar desde septiembre de 1916. Pero ocurrió que el 25 de febrero de 1919, en la audiencia que Alfonso XIII concedió a la Comisión soriana que velaba por el llamado “ferrocarril Directo”, llegó éste a preguntar a Santiago Gómez Santacruz si aún no estaba inaugurado el Museo Numantino, y ante la triste respuesta del abad –conocido albacea del donante– prometió visitarlo “cuando pase por Soria”, hecho que, seis meses después, se dispuso fuera el miércoles 17 de septiembre.

El transcurrir de las primeras horas de aquella ansiada jornada resultó especialmente apacible, pese a que, desde muy temprano, “el rodar de los coches, el paso de los automóviles y los animados murmullos y comentarios de los viandantes”, que determinaba el movimiento de las comisiones en su salida hacia Numancia, venía a indicar, junto a los adornos y colgaduras de los balcones, que era un día especial para Soria. Sobre las tres y media de la tarde todo el vecindario de Garray se hallaba congregado en las afueras del pueblo. No mucho después, en torno a las cuatro, se supo que la comitiva regia entraba en los límites de la provincia y que dado el ritmo de marcha, parada y vitoreo no llegaría a la localidad garreña hasta las cinco y cuarto. En Garray, entre el gentío, esperaban al monarca su alcalde, el ministro de Instrucción Pública, el gobernador civil de la provincia, los diputados y senadores; también lo hacía el gobernador militar, el coronel de la Guardia Civil, el capitán de Ingenieros y el jefe de Obras Públicas. Y aquí llegó el rey a la hora prevista, sin retraso aparente, acompañado del marqués de la Torrecilla y del duque de Miranda, y vestido de “uniforme de infantería de diario, con las insignias de Capitán General”; lo recibió la muchedumbre “con estentóeos vivos y aplausos”; y tras saludar a cuantas personas le atendían y conversar brevemente con su ministro y el vizconde de Eza, marchó en automóvil a Numancia.

**En la
“prehistoria”
del Museo
Numantino,
junto a los
nombres que
por ley se
citan en este
y otros textos,
no deberían
olvidarse, por
su visionaria
intuición, los de
Gustavo Adolfo
Bécquer y José
Alfonsetti**

En la planicie de la ermita aguardaban los miembros de la Comisión de Excavaciones en Numancia al completo. Y con ellos, y durante una hora, el rey y los que le acompañaban recorrieron todo el perímetro excavado de la ciudad, recibiendo las explicaciones oportunas de Mérida y de Manuel González Simancas. Luego, en el mismo cerro, se sirvió un almuerzo, y en él S. M. compartió mesa con Mérida, el Vizconde y el Ministro.

A las siete y cuarto de la tarde, ya en Soria, las campanas de los templos y el disparo de cohetes pusieron a las gentes en movimiento y llenaron los balcones de las casas para ver y vitorear al rey afanosamente, mientras pasaba la comitiva de autoridades y representantes. La animación de la capital resultó extraordinaria y cuando el monarca llegó a la casa de Eza, donde había de alojarse, se oyeron de nuevo vivas de las gentes allí concentradas, entremezclados con las notas de la banda musical del Hospicio. Al breve rato, y dada la continuación de aquellas muestras de afecto, el rey, desde uno de los balcones, hizo una nueva salutación al pueblo soriano.

Después, en los salones de la planta baja de la casa de Luis Marichalar, el rey dispuso que dieran principio las audiencias programadas, teniendo a bien recibir, de forma consecutiva, a diputados a Cortes y senadores, Ayuntamiento de Soria, Diputación Provincial, Gobierno Civil, Correos y Telégrafos, Gobierno Militar, Zona de Reclutamiento y Batallón de Reserva, Audiencia Provincial y Juzgado de Instrucción, Delegación de Hacienda, Jefatura de Obras Públicas, de Montes y del Servicio Agronómico, Cabildo de la Iglesia Colegial y Clero Parroquial, Instituto General y Técnico, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Inspección de 1ª Enseñanza, Escuelas Graduadas y Elementales, Escuela de Artes y Oficios, Banco de España, Cámara de Comercio, Consejo Provincial de Agricultura, Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia, Económica Numantina, Junta de Defensa de los Agricultores y personal de la Cárcel de partido. El monarca conversó afablemente con todas las Comisiones y a todas escuchó sus reivindicaciones o sus quejas, desde que se llevara a efecto la construcción del pantano de La Cuerda del Pozo y la llegada del ferrocarril Directo, solicitado por la Diputación, hasta el malestar de la Normal de Maestros por la deficiencia de sus locales, lo que hizo que allí mismo comprometiera al ministro de Instrucción Pública para que no se fuera de Soria sin visitar los establecimientos de cultura y tomase nota a fin de “remediar las dificultades que existieran”.

El día siguiente, el celebrado jueves 18 de septiembre de aquel recordado 1919, amaneció con cielo cubierto de nubes, y aún empeoró a medida que avanzaba la mañana, de tal manera que, a la hora de la solemne celebración, llovió copiosamente. No impidió esto que numeroso público, aguantando el aguacero, se situara en las inmediaciones del Museo, a donde, como estaba previsto y programado, llegó el monarca a las once en punto de la mañana. De nuevo aclamó el pueblo con inmenso entusiasmo a su rey, mientras éste accedía al salón central del Numantino donde tendría lugar el acto. Allí ocupó S.M. un sillón central; a su lado se sentó el Ministro; en un diván posterior lo hicieron el marqués de la Torrecilla, el Mayordomo Mayor de Palacio, y el duque de Miranda, secretario personal del soberano; y en divanes colocados a ambos lados se situaron el Gobernador Civil y las demás autoridades provinciales.

Y así dispuestos, y ante una señal del monarca, dio comienzo el acto con la lectura del discurso inicial realizada por el M. I. Abad de la Insigne Colegiata de Soria Santiago Gómez Santacruz, como testamentario de Ramón Benito Aceña, haciendo con dicha lectura entrega oficial del edificio y vitrinas del Museo Numantino al Estado. Tras Gómez Santacruz, tomó la palabra José Ramón Mérida, como presidente de la Comisión Ejecutiva de las Excavaciones en Numancia. Y tras el arqueólogo, habló José del Prado y Palacio, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Tras de los discursos, el Monarca firmó un artístico pergamino, pintado por Joaquín García Alcañiz, en el que se expresaba, entre bellos dibujos originales y la rueda de los doce Linajes, que los albaceas de Ramón Benito Aceña hacían donación del edificio y vitrinas que para el Museo Numantino había mandado construir a sus expensas aquél, y que José del Prado y Palacio, en representación del gobierno de S.M., aceptaba, a la vez que, en nombre de éste, declaraba inaugurado el citado Museo.

Refrendado todo lo anterior, Alfonso XIII, acompañado siempre del joven director del Museo Numantino, Blas Taracena Aguirre, de su séquito y de los demás miembros de la Comisión de Excavaciones en Numancia, recorrió detenidamente todas las salas del museo. Taracena fue exponiendo, con palabra fácil, correcta y expresiva, los objetos allí existentes, interesando tanto al monarca que, al finalizar la visita y tras agradecer las explicaciones, prometió volver cuando regresara a Soria “para inaugurar el ferrocarril Directo”. Y así, con el Museo felizmente inaugurado, partía para Madrid S.M. el Rey, a las 15,20 del jueves 18 de septiembre. Dos días después la prensa anotaba que al día siguiente del acto oficial, habían visitado las instalaciones un total de 1.553 personas, dato que, con ser espectacular, quedaba muy lejos de los 2.485 que lo habían hecho el mismo día 18. En total, en los 13 jornadas restantes del mes de septiembre, cumplieron la visita 4.964 personas, números que no serán superados en todo la historia del Museo salvo en los meses de agosto y octubre de 1997, en un momento en que la ciudad contabilizaba casi cuatro veces más el total de su población.¹

No fue extraño pues que todo lo que giraba en torno al Numantino fuese noticia de cabecera en la prensa local y nacional y que, en su relación inmediata, también lo fuera Soria, en su naturaleza, en sus demandas y en sus reivindicaciones. Mas no todo el mundo quedó satisfecho, al menos no se sintió así el abad Gómez Santacruz quien, en un acto que se quiso ignorar entonces y en buena parte aún se desconoce, presentó su “dimisión, con carácter irrevocable, como miembro vocal de la Comisión Científica Española de Excavaciones en las ruinas de Numancia”. Así lo contó el martes 23 de septiembre *Noticiero de Soria*, y el miércoles 24 *El Avisador Numantino*, y el jueves 25 *El Porvenir Castellano*. Y debe decirse, sin duda, que resulta extraño que cinco días después de la inauguración del Museo Numantino, una de las personas que más había trabajado para que el Museo fuera lo que entonces era y para que éste se abriese al público única y exclusivamente de la manera en que se abrió renunciara de forma irrevocable de la Comisión de Excavaciones que había llenado de contenido aquel tan meritorio establecimiento. Resulta desde luego poco común que de esa renuncia nada se dijera salvo el escueto comunicado referido. No queda constancia de escrito oficial alguno; no consta que alguien tratara el tema; ni se hace referencia alguna a la supuesta dimisión o renuncia del abad a su vocalía en las reuniones anuales que la Comisión celebraría en el propio Museo Numantino los días 29 de agosto de 1920 y 8 de agosto de 1921, en las que, por lo demás, no estuvo presente aquél y sí los señores Mérida, Álvarez, Simancas y Taracena. El abad reapareció en la sesión del 11 de agosto de 1922, y estuvo también presente en la del 18 de agosto de 1923.² Tampoco se dijo ni se escribió nada entonces, pero sí se acordó en una de aquellas sesiones que

¹ Sobre las cuestiones aquí tratadas y su completo desarrollo véase nuestros trabajos Juan A. Gómez-Barrera, *Tras los orígenes de la Arqueología Soriana*, Excma. Diputación Provincial de Soria. Colección “Temas Sorianos”, 61, Soria, 2014, págs. 249-294; e “Historia menor del Museo Numantino. Desde sus orígenes hasta 1944”, en Marian Arlegui Sánchez (coord.), *Museo Numantino. Historia*, Asociación Amigos del Museo Numantino-Junta de Castilla y León, Soria, 2014, págs. 12-59.

² Juan A. Gómez-Barrera, *Blas Taracena Aguirre (1895-1951)*, Ayuntamiento de Soria, Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Soria, Museo Arqueológico Regional de Madrid y C.S.I.C, Soria, 2016, págs. 225-232.

“no se [hiciera] tema de discusión ninguna de las opiniones emitidas por los señores Vocales”, norma que, sospechamos, pudo estar en relación directa con la “renuncia”, “dimisión”, “abandono” o simple “pataleo o enfado” de Gómez Santacruz, molesto, seguramente, porque el tono de su intervención ante Alfonso XIII —muy próxima a su “refutación” a Adolf Schulten— no hubiese sido continuado por Mérida, absolutamente conciliador con la visión extranjera de la arqueología soriana.

La anécdota no es pueril, pues por desgracia en ella subyace buena parte de la idiosincrasia y sentido conceptual de nuestra cultura. Para su argumentación no será necesario, por repetido, recordar la “controversia” Schulten & Gómez Santacruz, ni el caso machadiano de “Por tierras del Duero”. Entre un hecho y otro, el propio abad pareció caracterizar la naturaleza del problema cuando en diciembre de 1913, en el Círculo de la Amistad y en el transcurso de una conferencia que pretendía delimitar las causas de la decadencia de Soria y los medios conducentes para su posible regeneración, expresó con rotundidad que “Soria no está en decadencia, si se le compara con los demás pueblos; no somos tan ricos como quisiéramos, pero tampoco más pobres que los de otras regiones, ni menos ilustrados, ni más inmorales; la decadencia de Soria obedece a que sus habitantes no somos nada porque tenemos abandonados nuestros deberes cívicos... Las causas de la decadencia de Soria son las que han sido siempre motivo de la ruina de España, las que vemos en las páginas de la Historia, una especie de pereza intelectual que nos impide discurrir sobre nuestras propias fuerzas y que nos hacen tener en mucho la fuerza de los contrarios... Hemos padecido enormes errores por falta de reflexión, de estudio y por fiarnos de lo que nos decían los extraños, sin reparar en si lo que decían era fruto de la razón o de la imaginación...”³

Entienda el lector las cursivas anteriores como nuestras, a fin de una mejor lectura y el resalte de la “cruzada” de Gómez Santacruz. Pero esta, que los sorianos de hoy y muchos de los de entonces ni avalamos ni avalaron, saltó con otros nombres y otros saberes antes de que el insigne arqueólogo alemán escribiera una sola letra sobre los sorianos y nuestra arqueología. Y se cuenta esto porque se ha de seguir indagando en el asunto para que de una vez por todas quede asumido y comprendido. Por eso, al margen, se ofrece en imágenes y texto el escrito, que el 13 de julio de 1906 dirigió al alcalde de Soria [Ramón de la Orden Domínguez] Bernardino Martín Mínguez quien, por lo demás, era por entonces un reputado historiador y bibliófilo, asiduo de la prensa escrita, y autor de la singular obra *Datos epigráficos y numismáticos de España* (Valladolid, 1883). Su carta, pues de eso se trataba, fue escrita el mismo día que llegaban a Soria los miembros de la “Comisión encargada de dirigir los estudios, trabajos y excavaciones para el descubrimiento de las ruinas de la ciudad de Numancia” y, por muy lento que fuera el correo, sería leída por el regidor al tiempo que se dirigían al cerro de La Muela, por vez primera, Juan Catalina García, José Ramón Mérida y Manuel Aníbal Álvarez. De la lectura de la epístola que aquí se presenta sobra cualquier comentario, pero, por lo que afecta a la celebración conmemorada, bueno será que se señale que hasta ese momento nadie había usado las palabras “Museo” y “Numantino” juntas: Adolf Schulten se refirió a él a mediados de julio de 1905, en una carta de presentación ante las autoridades sorianas —en concreto ante el director del Instituto General y Técnico de Soria, Gregorio Martínez y Martínez— cuyo contenido fue conocido por los extractos que se publicaron en *ABC*, el lunes 17, y en *El Avisador Numantino*, el jueves 20, pero el investigador alemán habló de que con

Señor Alcalde de Soria.

Muy sana mi. Los castellanos
digan de nuevo deponerme a los hebreos.
Cuando los castellanos caen en Numancia
ya, por este motivo delante del monumento
de Soria, en Soria y Soria, de por en
la guerra y también me parece que algo
le cambié al Señor Alcalde de Soria y
a don Juan Catalina y Javier Gallego
Soria.

En lo que se devuelven con un tanto
cacharros.

Alora, que al punto se escriba en
Soria, en Soria y no Soria. Y espero que
por lo que se oigan de Soria, de Soria
lo que se oigan, y lo mismo de los sucesos
de las acciones, pero que en el Casto

Castellano estudiar lo que se oye
verbo, que la Castellano Soria
nada necesitamos para explicarnos
nuestra historia, o mejor a gente
que han estudiado lo fundamental
de la historia, aunque está muy
conocidos los folios sobre el
lo Soria, a lo que los que la
realizan que aprenden lo más de
fil del tema y por lo que no se
hiziera lo que se dice que la
Nuestra la Castellano Soria
no afortunado cuando antes de
cha. Pongamos no muchas y así
no queremos que cha que no sea
Castellano Soria se no meter
por nuestra casa a cualquier
lo que tenemos muy bien aprendidos
siempre no ficiere en el aspecto
pueden del monumento nacional.

Yo, en la guerra de aquí, pedire
de lo que en Soria se funde el
Museo Numantino.

Y yo no quiero, y sea sabe don
Juan Catalina y Javier que a lo
un punto de los folios que me
han robado los derechos de un casto
no necesito de un folio, ni de un
para vivir.

¡ Viva Castilla la Vieja!
abajo los forasteros!

De o. a. 7 de julio de 1906

Bernardino Martín Mínguez

Madrid 13 de julio de 1906
84 Com. - 17-20 1906
Recuerdo a don Juan Catalina y Javier.

³ Juan A. Gómez-Barrera, *El Ateneo de Soria. Medio siglo de cultura y reivindicación social (1883-1936)*, Asociación Cultural “Soria Edita”. Serie Mayor, 14, Soria, 206, págs. 66-67.

los objetos que se descubrieran en Numancia con sus excavaciones podría formarse “un Museo Nacional” [ABC] o “un Museo histórico y arqueológico” [El Avisador]; y Mérida, al que siempre hemos atribuido el “triumfo” de haber sido él quien las usara por vez primera, lo hizo el 15 de agosto de 1906, en un texto escrito en exclusiva para *Noticiero de Soria*. Es decir, el erudito y cronista de Carrión de los Condes se adelantó a todos en el uso de la expresión “Museo Numantino” que hoy nos congrega ante estas páginas.⁴

Mas no ha de ir nuestro discurso por la vía del Museo Numantino y su celebrado aniversario, de lo que en otro lugar de estas mismas páginas se ocupará su directora; nuestra tarea es menos precisa, pues abarca estudiar la cultura o el proceso cultural en que se envolvió su creación y su puesta en marcha. Podría alegarse que esto ya se hizo cuando de forma expresa, y con motivo de otros trabajos, nos ocupamos de aquel; o cuando, con mayor amplitud, contextualizamos el entorno vital de Blas Taracena y construimos la historia del Ateneo de Soria. El espacio temporal, aunque inserto en el anterior, es ahora más breve, pero el concepto “cultura” o “cultural” es tan complejo como entonces. Es un concepto “abierto a múltiples componentes y realizaciones”, ha escrito recientemente la profesora Anna Caballé ante la crítica al libro *La cultura, querido Robinson* de Guillermo Busutil, y a renglón seguido pareciera que quisiera venir en nuestro auxilio al matizar de forma aún más sabia: “la cultura es un incorpóreo capaz de cristalizar en cualquier vivencia que permita la expresión del espíritu”,⁵ con lo que, dicho así, todo podría entrar en las páginas que siguen. Parece fácil, pero qué resaltar, qué acto, acontecimiento, libro o festival pudo estar, en el periodo 1900-1930, en consonancia con la creación, construcción y desarrollo del Museo Numantino. Qué hechos, actos o actuaciones se descarta; por qué promesa, idea o texto nos decidimos. ¿Volvemos, otra vez, a Machado, Diego, Tudela, Taracena, el Casino Numancia, la Normal y el Instituto?

La Soria que aquí se quiere retratar, tomando como eje central la célebre fecha del 18 de septiembre de 1919 en que Alfonso XIII inauguró por fin el Museo Numantino, es una Soria vivencial, delimitada por dos fotografías singulares que presentamos como primera y última figura, que no renuncia a nada de todo aquello pero que vivió, o pudo vivir, otros hechos, casi siempre olvidados. De algunos, como la injerencia de la carta ya vista, se podrá dar amplia cuenta; de otros apenas se insinuará su presencia; y de alguno más se esbozarán caminos de rastreo o curiosidad.

⁴ AMS. Correspondencia de Alcaldía (1906-1907). Leg. 57, doc. 15-20: Carta de Bernardino Martín Mínguez al Sr. Alcalde de Soria, 13 de julio de 1906. Sobre citas y referencias a Schulten y Mérida en torno a este asunto Cf. Juan A. Gómez-Barrera, *Tras los orígenes...*, ob. cit., págs. 147-153; Juan A. Gómez-Barrera, “Historia menor del...”, ob. cit., págs. 15-20; y Juan A. Gómez-Barrera, *Blas Taracena Aguirre...*, ob. cit., págs. 225-232. Del palentino Bernardino Martín Mínguez podría decirse que nació en Carrión de los Condes, en 1849, que se estima su muerte hacia 1920 y que hoy se le presenta como archivero, arqueólogo, bibliotecario, escritor, historiador, filólogo y periodista, sin olvidar su inicial formación jesuítica. Escribió en *El Globo*, *La Ilustración Española y Americana*, *La Correspondencia Española* y textos más profundos y extenso en *Revista de España*, *La Crónica* y *Revista Contemporánea*, y en la prensa soriana se ponderaron sus trabajos religiosos publicados en *El Orbe Católico*, en junio de 1900. Pero, por la materia de que se trata, debe destacarse la obra mencionada en el texto, escrita cuando ejercía como profesor de Lenguas Indoeuropeas en Valladolid. Por último, resulta revelador que 1899 disputase una plaza de académico en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a José Ramón Mérida, con resultado, en votación secreta, favorable a éste... lo que no justifica, pero explica, su escasa simpatía hacia el vocal de la Comisión de Excavaciones de Numancia (cf. Daniel Casado Rigalt, *José Ramón Mérida y la Arqueología Española*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2006, pág. 217).

⁵ Anna Caballé, “Stevenson más Defoe”, *Babelia* (El País), sábado 12 de octubre de 2019, pág. 8 [en torno a Guillermo Busutil, *La cultura, querido Robinson*, Fórcola, 2019].

Carta de Bernardino Martín Mínguez a Ramón de la Orden Domínguez, alcalde de Soria, con fecha 13 de julio de 1906 (AMS. Correspondencia Alcaldía [1906-1907]. Leg. 57). Fotografías del autor. El texto dice así:

“Señor Alcalde de Soria. Muy Señor mío: Los Castellanos viejos debemos defendernos a todo trance. Cuando los extranjeros cavaban en Numancia ya protesté primero delante del ministro de Estado, Sr. Sánchez Román, después en la prensa y también me parece que algo le escribí al Señor Alcalde de Soria y a don Juan Catalina y García y al Señor Saavedra.

Por lo visto se nos devuelven unos cuantos cacharros.

Ahora, que el Museo se establezca en Soria, en ¡Soria y no fuera! Y esperamos que según se vayan descubriendo objetos se fotografíen, y lo mismo de los avances de las excavaciones, para que en el Centro Castellano entendamos lo que se vaya viendo, que los Castellanos viejos a nadie necesitamos para explicarnos nuestra Historia, y menos a gentes que no han estudiado lo fundamental de la materia aunque estén muy condecorados los tales sabios a lo Mérida, a los que los aguarda la escuela para que aprendan lo más elemental de Roma y Grecia: y quienes no saben siquiera lo que decir quiere Celtíbero.

Nosotros los castellanos viejos no asaltamos ciudades antiguas de otras regiones no nuestras: y así no queremos que otros que no sean castellanos viejos se nos metan por nuestra casa a enseñarnos lo que tenemos muy bien aprendido aunque no tocado con el asperges pesetero del presupuesto nacional.

Yo, en la prensa de aquí, pediré desde luego que en Soria se funde el Museo Numantino.

Y yo nada quiero; bien sabe don Juan Catalina y García que si hoy un maestro de los farsantes que me han robado los derechos de mi carrera, no necesito besar tacones ministeriales para vivir.

¡Viva Castilla la Vieja! ¡Y abajo los forasteros!

De O. a y S.S. q.b.s.m. Bernardino Martín Mínguez.

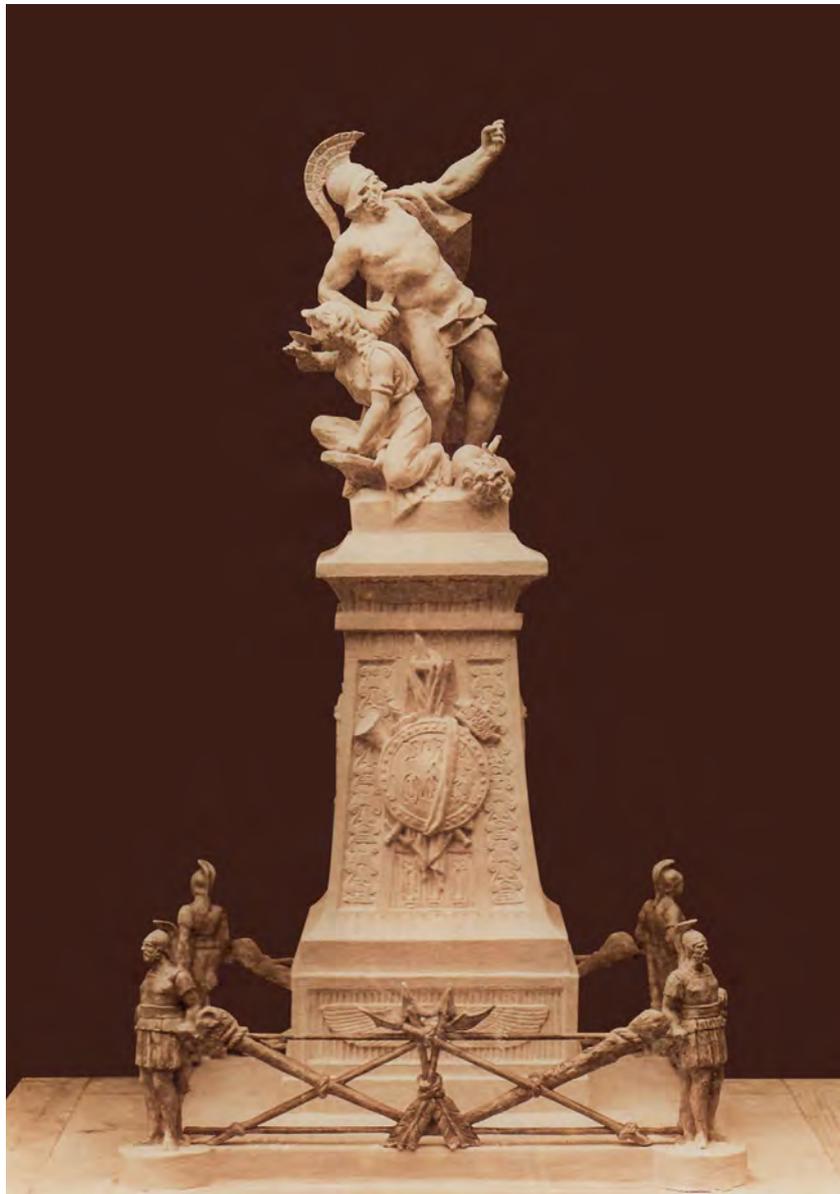
Madrid 13 de julio de 1906.

Recuerdos a don Juan Catalina y García.”

UN ANTECEDENTE: EL FALLIDO MONUMENTO A NUMANCIA EN SORIA

La primera de esas fotografías que se cita, obtenida por el teniente José Ortiz de Echagüe en la tarde del domingo 20 de noviembre de 1910, nos refiere la imagen de la capital de tercer orden que era entonces Soria, con no mucho más de 7.000 habitantes, una industria insignificante y un comercio raquítico y lánguido. Aquella Soria que sobrevoló el globo cautivo “Príncipe de Asturias”, que mostró con nitidez el vacío que poco después ocuparía el Museo Numantino, no parece fuera muy distinta a la Soria de 1900 en que se ha de situar el arranque de nuestra historia. Y, sin embargo, en vísperas del cambio de siglo, hubo un hecho “cultural” que pudo haber cambiado, siquiera ligeramente, la fisonomía de alguna de sus plazas y también, por qué no, el creciente deseo de sus habitantes de congraciarse con su heroico pasado, al estilo y manera en que otras ciudades vecinas, o próximas, lo estaban haciendo desde el inicio de la segunda mitad del siglo XIX.⁶

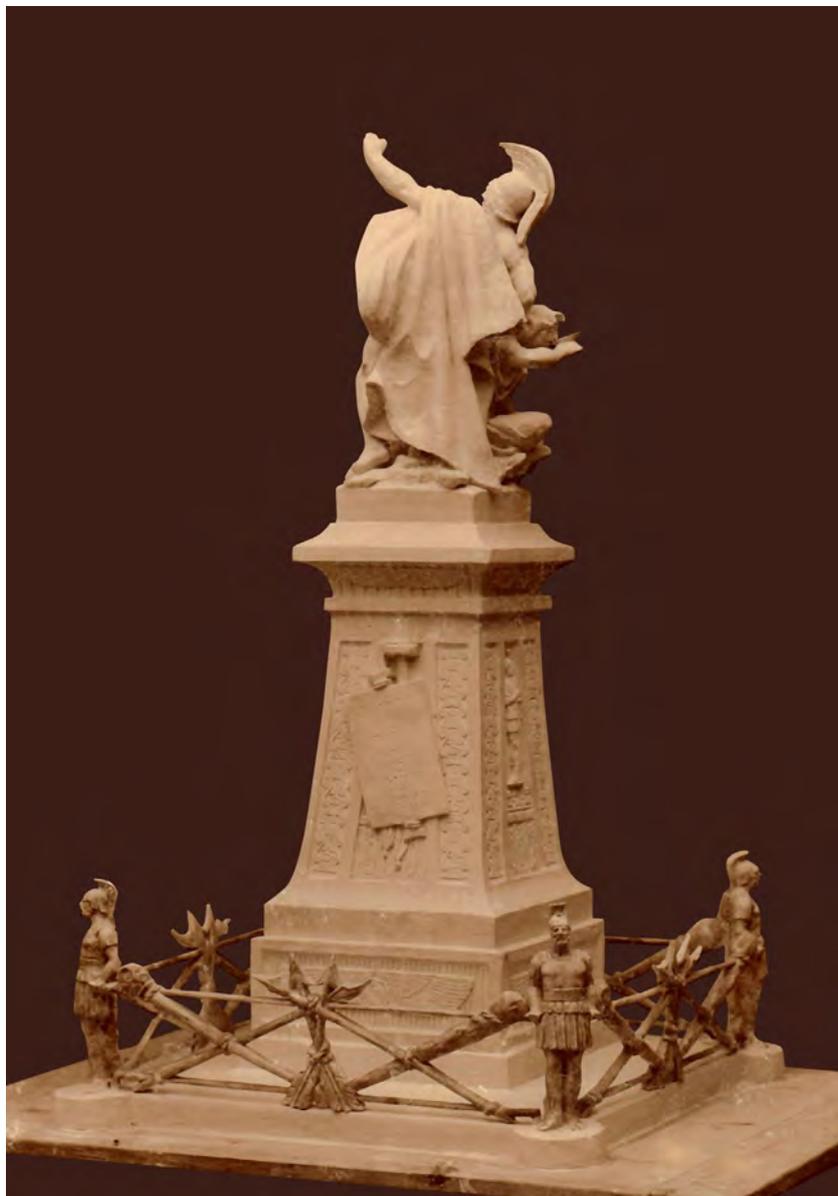
En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1866, celebrada como las anteriores en Madrid, el escultor granadino José González fue premiado por un grupo en yeso cuyo título era “Últimos momentos de la heroica ciudad de Numancia”. Se falló aquel reconocimiento quince años antes de que Alejo Vera recibiera el suyo por “Último día de Numancia”. Por aquellas fechas de la primera mitad del siglo XIX no hubo gobernador que al llegar a Soria no visitara, casi en su primera salida oficial, el cerro numantino, y que tras ella no se empeñara en elevar en su lugar un monumento, una pirámide, un altar, que gritara al mundo que aquel era el lugar sagrado de Numancia. Hasta en dos ocasiones fracasó el intento de coronar La Muela con aquel objetivo, pese a los esfuerzos de los diferentes Jefes políticos de la provincia (José María Bremon, Juan Crisóstomo Petit, José Fernández Enciso), de la Diputación, de los ayuntamientos de Garray y Soria, de la Sociedad Económica Numantina y de algún que otro jurado de Cuadrillas.⁷ Se escribió una tragedia



Figs. 2 y 3: Frontal y espalda del grupo escultórico “Últimos momentos de la heroica ciudad de Numancia” (1866), obra de José González Giménez (AMS). Fotografías de J. Avrillon, escaneadas por E. Muro y retocadas por A. Pérez Plaza).

⁶ María del Carmen Lacarra Ducay y Cristina Giménez Navarro (coords.), *Historia y política a través de la Escultura pública 1820-1920*, Institución “Fernando el Católico” (Excma. Diputación de Zaragoza), Zaragoza, 2003.

⁷ Juan A. Gómez-Barrera, “Numancia entre la azada y el documento. De Juan Bautista de Erro y Eduardo Saavedra a la ‘gripe monumental’ en la Soria de mitad del siglo XIX”, *Revista de Soria*, núm. 100, 2ª época, Soria, 2018, págs. 81-117.



y un romance –“Último día de Numancia” y “A las ruinas de Numancia”–, obras publicadas en *El Numantino* y en el *Boletín Oficial de la Provincia* por Gaspar Bono Serrano a comienzos de junio de 1841. Y debe recordarse que una década más tarde llegó a la ciudad un joven ingeniero por estrenar, Eduardo Saavedra y Moragas, que aparte de su trabajo –construir las principales carreteras provinciales y proyectar la travesía urbana necesaria– dio comienzo a la arqueología numantina.

Resulta difícil pensar que algo de aquella “fiebre” llegara a oídos de José González y Giménez, que había nacido en Granada, en torno a 1838, y contaba con no más de quince años cuando Saavedra inició sus excavaciones. Tampoco le debió servir como inspiración –como se ha dicho ocurrió con Vera– el estreno de la tragedia de Bono Serrano, de igual título que el lienzo del pintor guadalajareño, pues aquel ocurrió en 1875, cuando hacía ya nueve años que su escultura había alcanzado una primera medalla de segunda clase en la exposición citada. Cabe decir, que José González y Alejo Vera coincidieron en sus estudios en Roma, que allí trazaron sus obras numantinas y que los dos participaron y obtuvieron premio en la exposición

Carta de las hijas del escultor José González Giménez al alcalde de Soria, de 12 de enero de 1928 (AMS, Exp. Div. Caja 3. Leg. 1). Fotografía del autor.

Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad de Soria.
Soria
Coidela 12 Enero 1928

Muy Sr. nuestro y de toda consideración. Tenemos el honor de mandarle a V.S. las fotografías de un taller de una soldada para un proyecto de monumento que nuestro difunto padre (C. G. G.) hizo en memoria de los héroes de la memorable Numancia. La obra de la que caíste y la conservábase como un recuerdo de nuestro inolvidable y querido padre (C. G. G.) pero como también hemos tenido la desgracia del fallecimiento de nuestro hermano (C. G. G.) vivíamos muy necesitados y en una mala situación, tuvimos el honor de ofrecerte

V.S. dicha estatua, para que una persona de su confianza en esta le venda y adquiera para el histórico Ayuntamiento, pues nosotros nos conformamos con la cantidad que V.S. quiera reembolsarnos.

Le anticipamos las más expresivas gracias y saludamos respetuosamente a V.S. L. G. G. all.
Amelia y Belén González
Calle Alarcos nº 17ª pinal
Coidela

de 1866, aquel con su grupo numantino y este con el óleo “Santa Cecilia y San Valerio”, con lo que pudo el pintor de Viñuelas “iluminarse” con el yeso del de Granada por más que desde el siglo XVIII la propia monarquía española y la Academia de San Fernando impulsaran entre los jóvenes artistas temas de historiografía antigua.⁸ Hubo, sí, un precedente que les pudo guiar a ambos: el pintor catalán Ramón Martí i Alsina, que había conseguido medalla de tercera clase en la convocatoria de 1858 con la obra “Último día de Numancia”, aunque aquí ninguna mujer aproximaba a su boca la pátera con la ponzoña maldita ni aparecía guerrero alguno con la espada clavada en su cuerpo, temas fundamentales en los trabajos de aquellos.

Quede dicho que es ahora, 153 años después de su creación, cuando se reproducen por vez primera las imágenes de la obra.⁹ El grupo pudo ser visto en su forma original por Federico de Madrazo y Manuel Ossorio, en la propia muestra en que fue galardonado, y por José Alfonsetti en La Coruña, casi treinta años después, pero para el resto de los estudiosos que se ocuparon del escultor no fue más que la denominación de uno de sus primeros trabajos. Incluso su actual y mejor investigador, el profesor de la Universidad de Sevilla Ángel Justo Estebaranz, conoció su forma en febrero, cuando le hicimos llegar nuestra colaboración de prensa.¹⁰ Por lo demás, Federico de Madrazo, que describió la obra como inspirada en un pasaje numantino de la *Historia de España* del P. Mariana, rechazó en abril de 1867 que formara parte de las colecciones reales de Isabel II que él dirigía por ser obra en yeso y no de mármol o bronce, pero, reconociendo su mérito, no descartó que pudiera servir para adorno del edificio del Real Museo;¹¹ Manuel Ossorio incluyó a José González en la segunda edición de su *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX* pero, sin imágenes, tan solo mencionó el título original de la obra y señaló que el pedestal en que se apoyaba la escultura presentaba relieves sobre motivos del mismo asunto;¹² y José Alfonsetti, que al menos en el curso 1892-1893 compartió docencia con el escultor en la Escuela de Bellas Artes de La Coruña, trajo hasta Soria cuatro fotografías del monumento –dos de las cuales corresponden a las figuras aquí reproducidas– y las expuso a la consideración de sus conciudadanos en el escaparate de la librería de Pascual Pérez Rioja, en el número 42 de la calle del Collado.¹³

Ya se explicó en otro lugar que el desastre de Cuba avivó en Soria el rescoldo de los fallidos monumentos a Numancia y que José Alfonsetti, profesor en aquella desde 1893, relanzó de nuevo la idea con un memorable artículo que publicó en *Noticiero de Soria* el 12 de octubre de 1898, seguramente requerido

“El proyecto de monumento a Numancia del escultor José González ha gustado a cuantas personas inteligentes lo han visto expuesto... y es válido y digno de llevarse a la práctica”
[Pascual P. Rioja].

8 Debió ser el caso, desde luego, de Antonio Valeriano Moyano quien, entre 1753 y 1759, esculpió en mármol y en bajorrelieve “La salida de los numantinos e incendio de la ciudad”. Cf. José Ignacio de la Torre Echávarri, “Plumas, cinceles y pinceles: la construcción de la imagen de Numancia”, en *Numancia Eterna. 2150 aniversario: la memoria de un símbolo*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2017, págs. 261-262.

9 La imagen del anverso se publicó al poco de descubrirse: Juan A. Gómez-Barrera, “Últimos momentos de la heroica ciudad de Numancia”, *Heraldo-Diario de Soria*, lunes 25 de febrero de 2019, pág. 28; el reverso, que se localizó en agosto pasado, se presenta aquí en exclusiva; y debe decirse que esperamos que de un momento a otro aparezcan las otras dos fotografías que iluminen sus caras laterales.

10 Ángel Justo Estebaranz, “José González Giménez y el monumento a Sucre en Quito”, *Sémata. Ciencias Sociales e Humanidades*, 24, 2012, págs. 395-413; “El escultor español José González Giménez y la Academia Nacional de Bellas Artes de Quito”, en *Mirando a Clío: el arte español espejo de su historia*, Santiago de Compostela, 2012, págs. 1318-1326; y “Laureado escultor, perfecto caballero y padre amantísimo...” y pobre: en el centenario de la muerte del escultor José González y Giménez”, *Laboratorio de Arte*, 30, 2018, págs. 389-400.

11 Enrique Pardo Canalís, “Informe de Federico de Madrazo sobre colocación en el Real Museo de una escultura en yeso, de González Jiménez”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, LII, Madrid, 1948, págs. 229-232.

12 Manuel Ossorio y Bernard, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, Madrid (1ª ed. en 1868), 1883-1884, t. I, pág. 309.

13 Juan A. Gómez-Barrera, *Tras los orígenes...*, ob. cit., págs. 77-78.

por su antiguo compañero que vería en aquel sentir una nueva oportunidad para su obra. Presentó entonces al artista andaluz como un reputado escultor –no en vano tenía ya en su haber la realización del monumento al mariscal Antonio José de Sucre en Quito– y a su obra –de cuyos antecedentes nada dijo– como un proyecto ex novo que el autor, generoso, ofrecía a la ciudad, y que resultaba, en su intencionada ornamentación egipcia, armónico y homogéneo. Constaba este, en sus 7,65 metros de altura, de tres partes, donde la primera era “un plano inferior de piedra con balaustrada de hierro fundido” sostenida en sus cuatro ángulos por otros tantos guerreros; la segunda, “un pedestal de piedra o mármol” decorado en su frente “con un trofeo de armas numantinas” –espada, trompeta, faja y escudo–, dos guerreros en los laterales y un artístico cartelón en la parte posterior para la dedicatoria; y la tercera, sobre el anterior, “un hermoso grupo de tres figuras en bronce”, expresión rotunda de los últimos momentos de Numancia, con un guerrero moribundo que ha metido la espada en su cuerpo y grita a su Dios su cólera, una mujer arrodillada que acerca a sus labios la pátera con la ponzoña que le causará la muerte y un niño, muerto ya, atravesado por una espada.¹⁴

No parece necesario indagar la razón por la que aquel monumento, pensado más para una ciudad que para una colina, no llegó a ejecutarse.¹⁵ Tampoco lo será conocer la respuesta que en 1928 dio la corporación municipal a las hijas del escultor cuando estas escribieron al alcalde, Eloy Sanz Villa, y le ofrecieron, por la cantidad con que quisiera corresponderlas, no ya las fotografías de la obra que acompañaban a su carta, sino la obra en sí, en barro cocido, que habían conservado en recuerdo de su padre pero de la que pensaban, ante la necesidad que tenían de venderla, que en ningún sitio luciría más que en Soria.

De aquel fallido monumento a Numancia nos queda, tan solo, la idea convertida en historia, dos de las cuatro fotografías que lo retrataron y la carta de “socorro” de las herederas del escultor.¹⁶ Y nos queda también la curiosidad, más que incertidumbre, del papel que en el imaginario colectivo de los sorianos habría desempeñado un monumento así, instalado en una de sus principales plazas –tal vez en la actual de Mariano Granados, o en la del Olivo, o al final de un paseo de la Alameda de Cervantes–, como si se tratara de las efectivas de Zaragoza (“Los Sitios de Zaragoza”, de A. Querol, en 1908), Vitoria (“La batalla de Vitoria”, de G. Borrás, en 1913-1917), Segovia (“Daoiz y Velarde”, de A. Marinas, en 1910), Sevilla (“Murillo”, de S. Medina, en 1856), Santander (“Pedro Velarde”, de E. Martín Riesgo, en 1880) o Madrid (“Velázquez”, de A. Marinas, en 1899; o “Goya”, de M. Benlliure, en 1902).

¹⁴ José Alfonsetti, “Un monumento a Numancia”, *Noticiero de Soria*, núm. 850, miércoles 12 de octubre de 1898, pág. 1.

¹⁵ S/a, “El Monumento a Numancia”, *Noticiero de Soria*, núm. 851, sábado 15 de octubre de 1898, p. 2. En esta media columna sin firma, pero claramente atribuible al director y propietario del periódico [Pascual P. Rioja], se escribía con rotundidad: “El proyecto de monumento vale y es digno de llevarse a la práctica”, y se pedía se trabajara en su favor, de forma conjunta y colegiada, tanto al gobierno central [Práxedes Mateo Sagasta] como al local [Carlos Moreno, gobernador civil, y Mariano Vicén, alcalde]. Y concluía: “Como sorianos, mucho habríamos de celebrar que se realizase”.

¹⁶ Archivo Municipal de Soria (en adelante AMS) sin catalogar, en lo que se refiere a las fotografías, y AMS. Expedientes Diversos, Caja 3, Legajo 1, Carta de A. y C. González al alcalde de Soria, Córdoba 12 de enero de 1928.

LA PLAZA DE HERRADORES Y LOS HOMENAJES A RAMÓN BENITO ACEÑA Y A LOS HERMANOS BÉCQUER

El 26 de noviembre de 1899, apenas un año después de que ni la pluma de Alfonsetti ni el cincel de González lograran homenajear a los héroes numantinos, Santiago Ceberio, alcalde de la ciudad, consiguió que buena parte de sus compañeros del consistorio y la mayoría de sus conciudadanos entendieran como él, el esfuerzo que Ramón Benito Aceña venía haciendo en pro de “sus amadísimos paisanos” y que en consecuencia, y dado que “los pueblos se honran, honrando a los que se interesan por su prosperidad y desarrollo”, el Ayuntamiento, que era la casa de todos, exteriorizase un sentimiento de gratitud haciendo pública manifestación de la recompensa otorgada a su desinteresado concurso, descubriendo al efecto las lápidas conmemorativas que habrían de variar el nombre de la Plaza de Herradores por el suyo.

Aquella plaza, que en otro tiempo fue del Arrabal, de San Salvador, de San Roque, de Herradores [al menos desde 1616], del Pozo [quizás entre 1654 y 1699], de Prim, otra vez de Herradores tras el Sexenio, cobró ahora el nombre del prócer benefactor, por decisión expresa, aunque no unánime, de la Corporación, en sesión plenaria celebrada el 9 de octubre de 1899.¹⁷ “La Plaza de Herradores se llama desde hoy plaza de Ramón Benito Aceña”, escribía en el mismo número de *La Provincia* Eduardo Martínez de Azagra, quien insistía a continuación: “Siempre acudiré a nuestra mente cuando leamos ese nombre, la ovación más delirante, la más justa y la más merecida, que se ha conocido en Soria, que fue la que le hizo a su representante el día que consiguió la subvención para nuestro ferrocarril”. Y concluía: “El tiempo destruye a los hombres y a las cosas, pero conserva las buenas obras; y en la historia de la provincia ocupará siempre una página gloriosa el simpático Aceña”.¹⁸ Y la población soriana, muchos de cuyos miembros nunca llegaría a leer ni el bando del señor alcalde, ni los elogios de los otros próceres allí presentes (desde Pedro A. Sánchez Malo, Lorenzo Aguirre o el ya citado Azagra), ni siquiera las notas biográficas que destiló la pluma de Pascual Pérez Rioja, rodeó a sus políticos y ennobleció la figura de don Ramón.

Por suerte para nosotros, un testigo de excepción —que también escribió palabras exaltadas sobre el homenajeado— tiró con su cámara fotográfica tres certeros disparos y días después se las hizo llegar al mismo Aceña. Esas fotografías, hasta ahora desconocidas, puede verlas el lector acompañando a este texto, unidas a la carta que les da autoría.¹⁹

Unos años más tarde, el martes 8 de septiembre de 1903, visitó Soria, por vez primera, el rey Alfonso XIII. Llegó en tren, en aquel que había posibilitado el trabajo de Ramón Benito Aceña y otros muchos sorianos y al que, por circular solo de noche, se le denominaba popularmente “el tren del lobo”. Hizo “su entrada en agujas” a las ocho menos diez de la mañana, y lo hizo a los acordes de la marcha real y disparos de numerosos cohetes y tracas. Lo recibió con saludo de bienvenida el alcalde Vicente García Zornoza, al que le bastó unos minutos y unas pocas palabras para ligar la nobleza y lealtad de la ciudad con su heroico pasado, con Numancia y Calatañazor, con Alfonso VIII, Alarcos y las Navas; y la multitud, agolpada en las vías y en los balcones, le agasajó con palomas, flores y vivas. Luego un Te Deum en la Colegiata, la recepción oficial en el palacio de la Diputación, las visitas a la ermita de la Virgen del Mirón, a Numancia, a San Saturio y a los claustros de San Juan de Duero, y más fuegos artificiales contemplados esta vez desde el Ayuntamiento, marcaron aquella nueva y gloriosa jornada que concluyó a la mañana siguiente y que los gacetilleros de la época

¹⁷ José Ignacio Esteban Jáuregui, “Nombres de antiguas calles y plazas de Soria”, <http://soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/callesNomenclator.htm> [descargado 01.02.2019].

¹⁸ Eduardo M. Azagra, “De momento”, *La Provincia*, 26 de noviembre de 1899, pág. 4.

¹⁹ Archivo de la Colegiata de San Pedro de Soria (ACSP), caja 67, Legajo Ramón Benito Aceña.



Mi querido Sr. Ramón:
 Ahí van las tres foto-
 grafías de la plaza de
 Herradores, de que le
 hablé y que pensaba
 haberle llevado en per-
 sone, pero que no me
 ha ido posible.
 Como verá Ud. para
 una población tan chica
 hay concurrencia en pro-
 porción, pudiéndose afirmar
 a simple vista, que Soria
 no solo no ha sido rindi-



ferente al acto, más
 que ha putado entu-
 siasmo concuro y que
 tiene de corazón un
 vivo afecto por usted.
 Y nuevamente le
 felicito en siempre
 agraciado y buen
 amigo que siempre
 lo respete y quiera
 y b. n. m.
 Sant. Arambilet



Carta de Santiago Arambilet a
 Ramón Benito Aceña,
 de 7 de diciembre de 1899,
 remitiéndole las fotografías
 anteriores
 (ACSP, caja 67).
 Fotografías del autor.

Figs. 4, 5 y 6. Tres imágenes inéditas de
 la jornada del 20 de noviembre de 1899
 en que la plaza de Herradores tomó
 el nombre de Ramón Benito Aceña
 (ACSP, caja 67). Fotografías originales de
 Santiago Arambilet retocadas
 hoy por A. Pérez Plaza).





proclamaron sería una de las páginas más brillantes de nuestra historia. Y en verdad que así debió ser pues Ramón Benito Aceña, que no estuvo presente en acto alguno por las exequias de su hermana María fallecida unos días antes, supo tanto del interés del monarca ante el fallido monumento a los héroes numantinos que en el mismo basó su futuro “mecenazgo”, posibilitando otros viajes del monarca más fructíferos, como el narrado a comienzos de estas páginas y el que se rememora a continuación.²⁰

Del segundo viaje de Alfonso XIII a Soria, el 24 de agosto de 1905, se dijo todo, o casi todo, pues vino a inaugurar el Monumento a Numancia erigido a expensas de Ramón Benito Aceña y el asunto, aparte de en la prensa, quedó recogido en el libro que con tan fasto motivo sufragó el propio mecenas un año después.²¹ Cabe recordar, eso sí, que Adolfo Schulten hacia doce días que había iniciado su investigación en el cerro de La Muela; y que Soria vivió otro gran día de fiesta, donde hasta las vendedoras de la antigua plaza de Herradores quisieron agasajar al monarca con su creatividad manual, y donde, desde luego, los maestros de escuela, periodistas y ocasionales plumillas dejaron en los periódicos parabienes, glosas y proclamas.²² Una de estas, muy sentida, la pronunció Joaquín Lillo y Bravo al final de un largo artículo, en la primera plana de *El Avisador Numantino*: “Yo me avergonzaba, con vergüenza patriótica, y me indignaba, con indignación española, llenándome de confusión, sin saber qué consultar, cuando mis niños y mis discípulos al leer la historia de Numancia me señalaban el párrafo siguiente: ‘Parece increíble que los hombres no hayan siquiera grabado una lápida que diga: *Viajero, aquí fue Numancia*’. Ante esa desidia nacional mis labios no querían pronunciar la debida respuesta. Prefería callar. Hoy ya puedo decir a los unos y a los otros: ‘España, por empeño de un soriano, de un gran soriano, Ramón Benito Aceña por nombre, ha reparado su olvido y la incuria tradicionales. Donde existió el gran pueblo, un gran ciudadano ha hecho levantar un monumento. Ese modesto monumento nos dice a todos, y a grandes voces, *Aquí fue Numancia*, que es lo mismo que decirnos: ‘Aquí existió el *Gran Pueblo*, la *Luz* que alumbrará a los que, antes que vivir deshonorados y envilecidos, quieran vivir como ciudadanos libres y dignos’.”²³

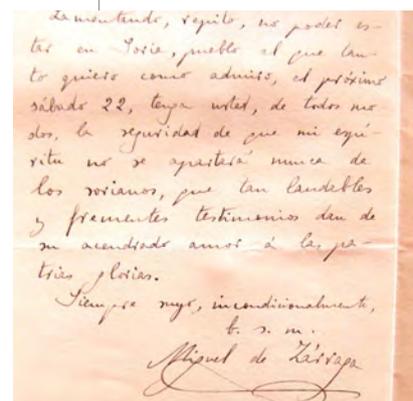
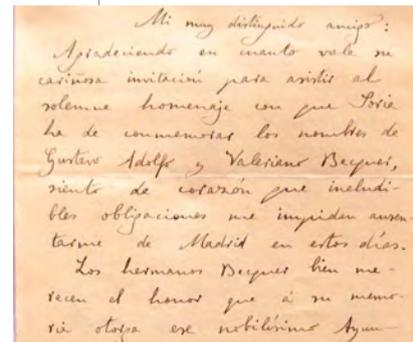
Alfonso XIII, Aceña y Schulten, con Numancia como eje, llenaron las páginas de los periódicos de aquel 1905; la misma Numancia, con el propio Schulten y un nuevo invitado, Mérida, llenarían las de 1906, aunque a finales de este, a la permanente fiesta cultural soriana, vinieron a unirse, en un modesto pero sentido homenaje de la ciudad, dos nuevos protagonistas: los hermanos Bécquer.

Quien trajo a colación el nuevo nombre no fue otro que el joven periodista madrileño Miguel de Zárrega quien, visitante envanecido de la ciudad y lector voraz de las rimas y prosas becquerianas, entendía que Soria estaba en deuda con el exquisito poeta sevillano que tantas y tan maravillosas páginas había escrito evocando sus rincones. “Si Bécquer –decía–, soriano del alma, ya que no de vida, os legó con sus libros ese algo inmortal, que alienta entre su prosa poetizando a Soria, Soria tiene una deuda de gratitud con él; y yo –que desde niño, al admirarle, amé a esta tierra porque él me la hizo amar– no puedo menos de recordároslo, permitiéndome pedir a vuestro Ayuntamiento que conmemore de algún modo el glorioso nombre de Bécquer, ya con simple lápida en que se



Obsequio de las vendedoras de la Plaza de Ramón Benito Aceña al rey Alfonso XIII con motivo de la inauguración del Monumento a Numancia (AMS. Correspondencia de Alcaldía [1904-1905]. Leg. 55). Fotografía del autor.

Inicio y final de la carta de Miguel de Zárrega, impulsor del homenaje a Bécquer, a Ramón de la Orden, excusando su asistencia al acto del sábado 22, al que luego, al retrasarse un día, sí asistiría (AMS. Correspondencia Alcaldía [1906-1907]. Leg. 57). Fotografía del autor.



²⁰ S/a., “El viaje del Rey a Soria”, *El Avisador Numantino*, núm. 2.271, jueves 10 de septiembre de 1903; Juan A. Gómez-Barrera, *Tras los orígenes...*, ob. cit., pág. 130.

²¹ V.A.A., *El Monumento a Numancia erigido sobre las ruinas de la ciudad celtibérica a expensas del Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, Senador del Reino, e inaugurado solemnemente por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el 24 de agosto de 1905*, Establecimiento Tipográfico de Ambrosio Pérez y C^o, Madrid, 1906, 231 págs. y XIII láminas.

²² Juan A. Gómez-Barrera, *Tras los orígenes...*, ob. cit., págs. 129-136; “Ramón Benito Aceña y el mecenazgo numantino”, *Revista de Soria*, núm. 94, 2^a ép. (otoño), Soria, 2016, págs. 31-54; AMS. Correspondencia de Alcaldía (1904-1905). Leg. 55, doc. 24 de agosto de 1905.

²³ Joaquín Lillo y Bravo, “Al volver... Señor”, *El Avisador Numantino*, núm. 2.476, jueves 24 de agosto de 1905, pág. 1.

lea 'Aquí vivió...' o, sencillamente, inscribiéndole como titular de una calle".²⁴

Y el Ayuntamiento, presidido por Ramón de la Orden e impulsado por Joaquín Arjona, enseguida recogió el guante y en sesión plenaria del día 15 de aquel mismo mes acordó por unanimidad "dedicarle un pequeño recuerdo colocando una lápida en la casa donde viviera durante su permanencia en esta capital", acuerdo que pronto sería matizado, corregido y ampliado desde *Noticiero de Soria* por Pascual Pérez Rioja y cuestionado, aunque aceptado como mal menor, por *Tierra Soriana* y su escribidor principal Juliano.²⁵ Pérez Rioja aplaudió la noble iniciativa de Zárraga ampliando los méritos del poeta a los de su "insigne hermano y eterno compañero Valeriano", pues si aquel describió "sitios y lugares de nuestra tierra en su hermosa prosa", este pintó los "tipos de nuestros pinariegos y las escenas de nuestros campesinos" como nunca se había hecho. Más aún, rememorando su infancia y la trayectoria de su hermano Antonio, Pascual pudo certificar que ambos tuvieron habitación en la Plaza de Herradores, en el segundo piso del número 15, en la manzana de las antiguas casas de los soportalillos, que su propietario, Guillermo Tovar, derribaría y reharía de nueva planta en 1886, bajo proyecto de Nicomedes Encabo.²⁶ Y también recordó la lejana vinculación de los Bécquer con Soria, ya que antes que los artistas ya estaban instalados en la calle Zapatería núm. 18, primero, y en el 6 de la Plaza Teatinos, después, sus parientes sevillanos José Bécquer y su hijo. Es decir, había motivos más que suficientes para secundar el homenaje propuesto y para que en la lápida se referenciara a los dos hermanos. Por su parte Juliano –seudónimo de Benito Artigas Arpón– y el director de *Tierra Soriana*, Eduardo Martínez Azagra, no censuraban la idea, por parecerles "simpática", pero mientras no se hiciese algo en beneficio de los sorianos ilustres ni ellos, ni su periódico –del que era propietario Aurelio González de Gregorio–, "podían tomar parte directa ni indirecta en tal proyecto".²⁷

El homenaje siguió adelante, y el domingo 23 de diciembre –que no el 22, sábado, en que realmente se cumplía el trigésimo sexto aniversario del fallecimiento de Gustavo Adolfo–, a las doce y media de la mañana, con presencia de la banda de música "La Numantina", numeroso público –que Juliano calificó de "mayoría microscópica"–, varios concejales y el iniciador de la idea, Ramón de la Orden, como alcalde-presidente de la Corporación, descorrió la cortina que cubría la placa colocada sobre el número 15 de la Plaza de Ramón Benito Aceña pudiéndose entonces leer, como aún se lee hoy en la misma placa aunque no en el mismo edificio, "A la memoria de Gustavo y Valeriano Bécquer consagra este recuerdo la ciudad de Soria en el solar en que moraron".²⁸

24 Miguel de Zárraga, "Soria y Bécquer. Deuda de homenaje", *El Avisador Numantino*, núm. 2.592, 4 de octubre de 1906, pág. 1.

25 Pascual Pérez Rioja, "Los hermanos Bécquer", *Noticiero de Soria*, núm. 1.952, 20 de octubre de 1906, págs. 1 y 2; Juliano [Benito Artigas Arpón], "Al pasar", *Tierra Soriana*, núm. 15, 24 de diciembre de 1906, pág. 2.

26 Montserrat Carrasco García, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria (1876-1936)*, Diputación Provincial, col. "Temas Sorianos", 46, Soria, 2004, pág. 548.

27 *Tierra Soriana*, núm. 5, 19 de noviembre de 1906, pág. 3.

28 Miguel de Zárraga, "Soria y los Bécquer. Después del homenaje", *El Avisador Numantino*, núm. 2616, 27 de diciembre de 1906, pág. 1. En este mismo artículo, bajo el que se relataban los pormenores del acto, Zárraga, ya en Madrid, reflexionaba sobre la oportunidad del homenaje y, llevado quizás de la crítica de *Tierra Soriana*, lamentaba que tiempo atrás hubiera fracasado el intento de levantar una estatua en honor de Manuel Ruiz Zorrilla. Miguel de Zárraga, que tras esta escaramuza soriana alcanzaría gran éxito como periodista, novelista y dramaturgo, instalándose finalmente en Estados Unidos, cerró su artículo soriano con este párrafo: "Prescindamos de las ideas, honremos por igual a todos los hombres gloriosos, y nos haremos dignos de su gloria". Pero el asunto en Soria no sería fácil: en 1932 aún se escribía: "Soria es seguramente la única capital de España que no adorna sus plazas y jardines con bustos o estatuas que muestren a la admiración de las generaciones actuales y venideras la grandeza de sus hijos más representativos de ayer" (Virgilio Soria, "Proyectos. La ciudad sin Estatuas", *Noticiero de Soria*, núm. 5.280, 13 de junio de 1932, pág. 3); y en 21 de enero de 1947, en *La Voz de Castilla*, Emilio Ruiz y Ruiz firmaba su colaboración bajo el significativo título "Tres poetas [Bécquer, Machado y Diego] sin estatua".

DEL INSTITUTO DE ANTONIO MACHADO AL ATENEO DE GERARDO DIEGO

Salvo que en su infancia escuchara a su abuela Cipriana referir como, entre enero y agosto de 1836, su padre había ejercido en Soria el cargo de gobernador civil, la primera persona que habló a Machado de nuestra tierra no fue otra que Manuel Hilario Ayuso. Lo hizo allá por 1900, en la Universidad Central de Madrid, mientras asistían ambos a una clase de sociología impartida por el profesor M. Salés y Ferré. Le habló entonces de Soria, de la vieja y romana Uxama y de El Burgo de Osma, lugar este último en el que Manuel Hilario Ayuso Iglesias había nacido el 14 de enero de 1880, y es muy posible que de los tres, especialmente de la capital, le volviera a hablar, mientras recorrían sus calles, aquellos primeros días de mayo de 1907 en que Antonio tomó posesión de su cátedra de Francés en el Instituto General y Técnico.

El instituto al que Antonio Machado Ruiz llegó aquel 1º de mayo de 1907, resultó ser una entidad de larga historia y tradición. Ubicado en un hermoso edificio, de traza conventual y erigido por los Jesuitas para albergar su célebre Colegio del Espíritu Santo, había sido creado por una orden de la Regencia provisional del Reino de 11 de febrero de 1841, que aprobaba la traslación del Colegio-universidad de El Burgo de Osma a la vez que lo convertía en Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. Por aquel histórico instituto, aunque entonces nadie se lo dijera, habían desfilado personajes de la talla de Sergio Moya, que estableció en octubre de 1850 la Estación Meteorológica que aún funcionaba en el Centro; de la de Dionisio López de Ceraín, catedrático de Matemáticas, que en 1855 construyera con sus manos la severa, suave y amplia escalera principal; de Antonio Botija y Fajardo, que tuvo el honor de ser el primer profesor titular de la Sección de Agricultura, creada por R. O de 1º de noviembre de 1864 y cuyos estudios daban derecho al título de Perito Agrónomo; de Nicolás Rabal, catedrático de Retórica y Poética, autor de una inmensa historia de Soria, que dictó un erudito discurso el 25 de mayo de 1881 para que el Instituto celebrara así el II Centenario de la muerte de Calderón; de Manuel Sandoval, quien, el 4 de noviembre de 1900, había inaugurado las clases nocturnas para obreros y quien, al poco tiempo, alcanzaría la condición de académico numerario de la Española; o, en fin, de la inmensa talla de Antonio Pérez de la Mata, célebre catedrático de Filosofía que apenas hacía siete años que había fallecido y aún se le recordaba entre pasillos.

Del Instituto y de la reunión que a media mañana mantuvo con su director Gregorio Martínez, catedrático de Latín, partió Machado al encuentro de la ciudad. Había llegado a ella el día anterior, 30 de abril, a las 18,09 de la tarde, en el tren directo que todos los martes la ponía en comunicación con la Corte a partir de las 7 de la mañana. El viaje, con ser de similar duración —once horas y unos minutos— e igual precio —unas catorce pesetas en tercera—, resultaba más cómodo que el diario —el ya citado “tren del lobo”— por partir éste de Madrid a las 19,40 horas, permanecer en Torralba del Moral en espera de traspaso entre las 0,33 y las 3,05 y llegar a Soria con el frío de la mañana. Con todo, aquellos primeros días de mayo ofrecieron a Machado grados de buena temperatura, y éste, agradecido, paseó sin prisas y contemplativo por la orilla izquierda del Duero, entre San Polo y San Saturio. Los chopos y álamos de la ribera, el cálido sol de las tibias mañanas de primavera, la clara luz y el azul del agua, se articularon en los primeros versos del que, con algún que otro borrador trazado en el tren de vuelta, compondría su primer poema soriano. Tan emotiva poesía, significativamente titulada “Orillas del Duero”, sería incluida de inmediato en sus *Soledades. Galerías. Otros poemas*, libro que vería la luz a mediados de noviembre de 1907 y que para muchos estudiosos sería en verdad la primera de las composiciones, sin estar nunca incluida entre ellas, de *Campos de Castilla*.

Como antes lo
había hecho
Eduardo
Saavedra
(1851-1853), y
tantos otros lo
harían después,
Antonio
Machado
(1907-1912)
y Gerardo Diego
(1920-1922)
vinieron a
estrenarse
profesionalmente
en Soria.

Es una obviedad decir que de Antonio Machado y Soria –su estancia, su paso o su vivir– se ha dicho todo o casi todo; y que ese absoluto lo dijo Heliodoro Carpintero hace ya más de medio siglo.²⁹ Lo volvió a decir el propio Carpintero y sus amigos del Centro de Estudios Sorianos cuando, en 1975, homenajearon al poeta al cumplirse el centenario de su nacimiento.³⁰ Lo diría, también, Carlos Beceiro y Marcos Molinero.³¹ Y todo, incluso las pequeñas cosas ignoradas hasta entonces, lo reescribió José María Martínez Laseca con motivo de cumplirse el centenario de la llegada de Machado a Soria, al editar, corregido y sustancialmente ampliado, aquel heroico libro de 1984 titulado *Antonio Machado: su paso por Soria*.³² No se ha de olvidar la biografía definitiva trazada por Ian Gibson,³³ y tampoco las compilaciones de Oreste Macri y Jordi Doménech.³⁴ Y en su modestia hemos de recordar nuestros trabajos, a cuyos textos pertenecen los párrafos aquí rescatados.³⁵

Así pues, cuatro meses y ocho días después de las honras epigráficas a los hermanos Bécquer llegó a Soria, desde Sevilla vía Madrid, Antonio Machado, y entre los sorianos permaneció, salvo su conocido interregno parisino, hasta agosto de 1912. De ese tiempo, como se dice, todo se ha contado, si bien convendría aquí

CURSO	AÑO ACADÉMICO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1º	1907-1908	Blas Taracena Aguirre Andrés Galmés Nadal Ignacio Carrascosa Ridruejo Teófilo Molinero Lumbreras Agustín Villanueva Alonso Francisca Gómez y Gómez Ricardo Hernando Bel	Sobresaliente, M. H. Notable Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado
2º	1907-1908	Constancio Núñez Berdonces Aquilino Jiménez Tudela Manuel Cerrada Gaya María del Carmen Puig y Pellón Domingo Manrique de Heoz Felipe Villanueva Martialay Rafael Villanueva Alonso Santiago Ágreda Martín	Sobresaliente, M. H. Notable Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado
1º	1908-1909	Pablo Hernández Muñoz Adolfo Bujarrabal Gómez Luciano Izquierdo Lafuente Pedro Millán Benito Conrado Arciniega Carnicero Alejandro Elvira Miguel Mariano del Olmo Martínez Amancio Hergueta Frías Ignacio Fernández Barcón	Sobresaliente, M. H. Notable Aprobado Aprobado Aprobado Notable Aprobado Aprobado Notable
2º	1908-1909	Blas Taracena Aguirre Andrés Galmés Nadal Teófilo Molinero Lumbreras Ignacio Carrascosa Ridruejo Agustín Villanueva Alonso Francisca Gómez y Gómez Ricardo Hernando Bel Amancio Hergueta Frías	Sobresaliente, M. H. Sobresaliente, M. H. Aprobado Aprobado Aprobado Sobresaliente, M. H. Aprobado s/c
1º	1909-1910	Mariano Granados Aguirre Justo Sánchez-Malo Granados Victoriano Martínez y Martínez Julio Gonzalo Jimeno Francisco Cerrada Gaya Julián Aparicio Llorente Cándido Martín Borobio Honorato Sotillos Cosín Alfredo Rodrigo del Puerto Pedro Canorga Fernández Ramón Vicente de Juan Illana Gerardo Morte López Hermenegildo Taberner Chacota Félix Pérez Vera Nicolás Aguado Vera Gerardo Domínguez Martínez José Recuerdo Aldeanueva	Notable Notable Notable Notable Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado

Relación de alumnos de Antonio Machado en Soria con expresión del curso y calificación. Fuente: Libros de Actas de Examen. Archivo del IGT (IES "Antonio Machado"), Soria. Elaboración propia.

²⁹ Heliodoro Carpintero, "Soria, en la vida y en la obra de Antonio Machado", *Escorial*, 33, Madrid, 1943, págs. 111-127; "Historia y poesía de Antonio Machado. Soria, constante de su vida", *Celtiberia*, 2, Soria, 1951, págs. 307-355; *Antonio Machado en su vivir*, C. S. I. C. Patronato José María Cuadrado. Centro de Estudios Sorianos, Soria, 1989.

³⁰ VV. AA., *Antonio Machado y Soria. Homenaje en el primer centenario de su nacimiento*, Patronato José María Cuadrado. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Sorianos, Soria, 1976.

³¹ Carlos Beceiro, *Antonio Machado, poeta de Castilla*, Ámbito ediciones, Valladolid, 1984; Marcos Molinero, *Antonio Machado y Soria. Ideología y estética. 1907-1939*, ediciones t, Madrid, 1993.

³² La primera edición la publicó Ingrabel (Almazán, Soria), en la fecha indicada, con 239 páginas e ilustraciones en blanco y negro de Ignacio del Río; la segunda, con prólogo de Ian Gibson, epílogo de Andrés Martín, 277 páginas, color en las originales ilustraciones de Ignacio del Río y cuidada edición la publicó la Excma. Diputación de Soria en 2007.

³³ Ian Gibson, *La vida de Antonio Machado. Ligero de equipaje*, Aguilar, Madrid, 2006.

³⁴ Oreste Macri, edición crítica de [Antonio Machado] *Poesías completas y Prosas completas*, Espasa-Calpe, Fundación Antonio Machado, Madrid, 1989; Jordi Doménech, [Antonio Machado] *Prosas dispersas (1893-1936)*, Editorial Páginas de Espuma, Madrid, 2001.

³⁵ Juan A. Gómez-Barrera, "Antonio Machado en Soria", en catálogo-exposición *Antonio Machado en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Madrid, 2007, págs. 225-269; "Machado, profesor en Soria", en *Congreso Internacional Antonio Machado en Castilla y León*, Valladolid, 2008, págs. 71-97.

CURSO	AÑO ACADÉMICO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
2º	1909-1910	Pablo Hernández Muñoz Luciano Izquierdo Lafuente Adolfo Bujarrabal Gómez Ignacio Fernández Barcón Alejandro Elvira Miguel Mariano del Olmo Martínez Pedro Millán Benito Conrado Arciniega Carnicero	Sobresaliente, M. H. Sobresaliente, M. H. Notable Notable Notable Aprobado Aprobado Aprobado
1º	1911-1912	Gabriel Rubio García Pedro Tudela Calvo Ricardo Tovar García María Alonso Catalán Ramón Las Heras López Rafael Santodomingo Díez Lucía Perlado Calleja José Díez de Isla Félix Granados Aguirre Florencio Latorre Calvo Marcelino Plaza González Cándido Mariano Pastor Delgado Francisco Tejedor Palacio Ángel Crespo Carpintero José Sáenz Martínez Arturo Martínez Uriel Antonio Cuevas Hernández Gumersindo López Marín Feliciano Gómez Chico José Sánchez-Malo Granados Brigido Chamero Cano Telesforo Martín Tovar Esteban Antonio Isidoro Tovar Esteban Francisco Huet Palomar Nicanor Postigo Pérez María Loreto Marco Soria María Cruz Gil Febrel Carmen Sánchez Moreno Josefa Lenguas Santa Ana	Aprobado Aprobado Sobresaliente Sobresaliente Sobresaliente, M. H. Sobresaliente Sobresaliente Sobresaliente Notable Sobresaliente Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Notable Notable Notable Sobresaliente Aprobado Aprobado Aprobado Notable Notable Sobresaliente Sobresaliente, M. H. Sobresaliente Sobresaliente
2º	1911-1912	Esteban Tello Calvo Ramón Herrera Arroyo Miguel del Río Cabrera Eliás Hernández Muñoz Julián Ballesteros Alonso Celada José Verde Delgado Clemente Sáenz García Liberato Gutiérrez Díez Emilio Miguel Peregrina Teótico Sevilla Gómez Julio Manrique Díez Mariano Pastor Delgado Antonio Alonso Álvarez José Isabel Iglesias Jiménez José Gallo Rica M ^a de las Mercedes Oncines y Andrés	Sobresaliente, M. H. Notable Notable Sobresaliente Notable Aprobado Sobresaliente Aprobado Sobresaliente Sobresaliente Notable Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Sobresaliente, M. H.

Antonio Machado tuvo en Soria 102 alumnos; dejó sin calificar a uno; a 26 lo hizo con Sobresaliente; a 23 con Notable; y al resto, 52, con Aprobado. Blas Taracena fue su primer alumno, y lo calificó con Sobresaliente Matrícula de Honor.

resaltar su papel en el discurrir diario del Instituto, del que fue vicedirector, vocal de la Junta Económica y catedrático de Lengua Francesa. Su participación en la célebre jornada del homenaje a Antonio Pérez de la Mata, con la dicción de un sentido discurso y su posterior viaje, junto con su compañero de claustro el catedrático de Filosofía Francisco Santamaría, a las fuentes del Duero, fue algo que traería consigo la obra más determinante de la cultura soriana (*La tierra de Alvargonzález*). Su relación con la prensa local (*Tierra Soriana*, *El Avisador Numantino*, *El Porvenir Castellano*, *La Voz de Soria*) acercaría su personalidad a la idiosincrasia soriana. Y el contacto con sus alumnos, a más de acrecentar esta, abriría lazos de realidad y comprensión hacia el alma de esta tierra.

Ahondar en todo ello sería caer de nuevo en la reiteración más absurda y en el tópico más común, pero, sin embargo, si nos parece certero de cara al discurrir cultural posterior reproducir el listado completo de sus alumnos, tal como lo hicimos por vez primera en 2008, al tiempo que

señalamos a alguno de ellos. Por ejemplo, a María Cruz Gil Febrel que fue alumna de Machado en su último curso, becaria de la Junta para Ampliación de Estudios en Francia, Bélgica y Suiza y llegó a regentar la Jefatura de la Inspección de Enseñanza Primaria de Soria, en sustitución de Gervasio Manrique, durante los años de la Segunda República; o a Mariano Granados y Aguirre, el que fuera, aparte de un insigne letrado, fundador y director de *La Voz de Soria*, el periódico en el que colaboraría en más de una ocasión el poeta, y antes que esto, una de las primeras personas que supo valorar la importancia que para esta tierra tendría en el futuro Machado;³⁶ o al primo de aquel, nuestro Blas Taracena Aguirre, primer alumno y primer sobresaliente con derecho a Matrícula de Honor que firmó en su vida Machado, alumno que en fecha tan temprana como 1915 demostró su valía obteniendo, por oposición, la plaza de primer director del Museo Numantino. Hubo otros, sí, como Clemente Sáenz García, ingeniero de Caminos, profesor de Geología de la Escuela Técnica de Ingenieros de Madrid y nombrado, en 1961, numerario de la Real Academia de Ciencias; o como los hermanos Justo y José Sánchez-Malo Granados; o como Mariano del Olmo; o, en fin, como Teófilo Sevilla Gómez, meteorólogo de profesión y republicano radical socialista de ideas, fundador del Ateneo Republicano y de *Pueblo*, periódico del mismo signo político, y que, en el transcurrir de la Segunda República, sería nombrado gobernador civil de Vizcaya y Santander. Alumnos muchos, y muy buenos, sobre los que, en expresión del poeta burgense Gonzalo Morenas de Tejada, Antonio Machado “sembró rosales de poesía”.³⁷

No más de ocho años después de aquel miércoles 21 de agosto de 1912 en que Antonio Machado abandonó Soria tras asistir a la preceptiva reunión de la Junta Económica del Instituto, otro miércoles 21, esta vez de abril de 1920, desembarcó en la ciudad Gerardo Diego Cendoya. No contaba más de 22 años –había nacido el 3 de octubre de 1896, en el número 7 de la calle Atarazanas de Santander– y acababa de superar, junto con Emilio Alarcos, las oposiciones a las cátedras de Literatura de los Institutos de Gijón y de Soria. Su nombramiento como catedrático del Instituto de Soria se había publicado el día 15 de abril en la *Gaceta de Madrid*, y seis días más tarde, aquel 21 de abril citado, ya estaba “a muchas leguas de su Santander, en un pueblo antiguo, tranquilo y frío, rodeado de chicos, de chicos torpes y listos, y dóciles y ariscos, hablándoles de versos y de hemistiquios, de Dante, de Shakespeare, de Moratín (el hijo), de pluscuamperfectos y de participios”, según él mismo se imaginaba, y componía en verso libre, días antes, ante sus amigos, en aquella cántabra tierra suya.³⁸

Al mes de estar en Soria, el joven marinero norteño ya había intimado con Santiago Gómez Santacruz, el insigne abad de la Colegiata al que había conocido en la “Casa de las Isidras” donde se hospedó; con Alfredo Gómez Robledo, profesor como él en el Instituto, sucesor de Machado en la cátedra de Francés; con Blas Taracena Aguirre, tan joven y ya director del Museo Numantino; con el primo de éste, Mariano Granados Aguirre, abogado, poeta, periodista, hombre culto donde lo hubiera y tertuliano; con Gervasio Manrique Hernández, inspector de Primera Enseñanza y autor ya de algún escrito de éxito entre los eruditos locales; y con José Tudela de la Orden, bibliotecario en Segovia pero de constantes visitas a Soria, a la que llegaba cargado de noticias del hacer, pensar y creer del recordado y admirado por todos Antonio Machado. Todos jóvenes, tanto



El “intelectual y mundano, poeta y viajero, tribuno y letrado” Mariano Granados Aguirre fue visto así por Pedro Chico, allá por marzo de 1924 en que aquél se encontraba de viaje por América del Sur (*La Voz de Soria*, núm. 388, de 30 de marzo de 1926).

36 Mariano Granados, “Siluetas Literarias, Antonio Machado”, *Noticiero de Soria*, núm. 3.164, viernes 19 de julio de 1918.

37 Gonzalo Morenas de Tejada, “Poetas sorianos. Las novias, poema de provincias, por Mariano Granados”, *La Voz de Soria*, núm. 422, 27 de julio de 1926.

38 Antonio Gallego Morell, *Vida y poesía de Gerardo Diego*, Editorial Aedos, Barcelona, 1955, págs. 4-37.

como Gerardo, aunque éste aparentara mucho más. Mucho debió entusiasmar el joven profesor a esta pléyade de intelectuales sorianos para que, en apenas un mes, les cautivara y le ofrecieran la tribuna de su Ateneo, de esa vieja institución que había vuelto a surgir por la iniciativa de todos ellos un par de años atrás.³⁹ Y mucho cariño y amistad debió encontrar, a su vez, Gerardo entre esta gente para que rompiera su timidez, ocupara la cátedra de aquel y desde su atril permitiera que uno de ellos –Granados– leyera, en público, sus versos inéditos mientras él los interpretaba al piano. Mucho cariño sí, demasiado, sobre todo si pensamos que “facilitó” incluso que uno de sus “nocturnos” viera la luz en Soria, veinticinco años antes de que se decidiera a publicarlo en una revista de más prestigio, musical y madrileña.⁴⁰

Con Diego ocurre igual que con Machado, o con el anteriormente recordado Bécquer, que está todo dicho y sabido. Y todo se volverá a recordar, y magnificar, ahora que se acerca el centenario de su llegada a Soria. En su día, en las páginas del tantas veces citado *Ateneo de Soria*, lo calificamos de “vendaval”, pues eso fue Gerardo Diego para la pausada y pacífica ciudad de Soria, donde, aparte del trabajo con sus alumnos y el regalo eterno de su *Galería de estampas y efusiones*, nos dejó la poderosa impronta de los cursos más célebres impartidos nunca jamás en Soria: “Historia de la Música de Piano” e “Historia del Teatro Español”. El primero constó de trece lecciones-conciertos que dictó e interpretó, bajo los auspicios del Ateneo de Soria, entre el 15 de febrero y el 30 de mayo de 1921; y el segundo, fantástico y maravilloso, pensado para el curso 1921-1922, asumiría también una doble funcionalidad: una discursiva, explicativa y divulgativa de la obra a representar, y otra efectiva y efectista, en tanto se pondría en escena las principales y más afamadas piezas del teatro español. Aquel, el curso de la música de piano, se ejecutó en su totalidad, tal y como lo había diseñado Diego; y el segundo, dramáticamente afectado por la muerte de Ramón Las Heras López –antiguo alumno de Antonio Machado, de apenas 23 años de edad, oficial de Telégrafos en el Centro Telegráfico y miembro activo del cuadro artístico del Ateneo– ocurrida el 1 de febrero de aquel 1922, quedó inconcluso, realizándose la primera velada, la programada para el 10 de diciembre de 1921, en que se explicó y se puso en escena cuatro piezas del teatro antiguo, parte de la segunda –la conferencia que dictó el propio Gerardo Diego sobre el teatro de Lope de Vega el 10 de febrero– y la tercera, efectuada el 22 de ese mismo mes, que puso sobre las tablas del Teatro Principal la comedia de Tirso de Molina *El vergonzoso en Palacio*. El interés de ambos cursos, y su indudable valor historiográfico, hace que remitamos al lector a nuestros trabajos anteriores o, si lo prefieren, a las notas y crónicas de la prensa del momento que en ellos se referencian.⁴¹

39 Recuérdese que el inicio de esta institución cultural se remonta a 1883 en que la hizo nacer el entusiasmo y la ilustración de Nicolás Rabal; que hubo un segundo momento o segunda etapa en 1896-1897 con el “Ateneo Científico-Literario” de Antonio Pérez de la Mata; que se volvió a intentar en 1901-1902, a impulsos del entusiasmo de personajes sorianos tan cualificados como Juan José García, Bonifacio Monge, Mariano Granados y Campos, Gerardo Escudero, Vicente Tejero y Benito Ruiz Zalabardo; que no existió en tiempos de Machado ni en un momento inmediatamente anterior, por más que, confundiendo la actividad del supuesto Ateneo con la del Casino de Numancia, se hable de 1905 como una etapa más; y que, finalmente, el 12 de mayo de 1918, bajo la presidencia del catedrático de Literatura del Instituto General y Técnico de Soria, Jerónimo Rubio y Pérez Caballero –el mismo que actuó de vocal en las oposiciones que superó Gerardo Diego y el mismo al que éste vino a sustituir– arrancó de forma definitiva, prolongándose hasta 1936. Cf. Juan A. Gómez-Barrera, “Los ateneos de Soria”, *Heraldo de Soria*, jueves 10 de diciembre de 2009, pág. 16.

40 Juan A. Gómez-Barrera, *El Ateneo de Soria*... ob. cit., págs. 108-111.

41 Juan A. Gómez-Barrera, *El Ateneo de Soria*... ob. cit., págs. 113-132; *El Ateneo de Soria*, Círculo Amistad Numancia-Fundación Científica Caja Rural, Soria, 2009, págs. 56-64. Posterior a nuestros trabajos, pero imprescindible desde el punto de vista musical, es el estudio de Sonia Gonzalo Delgado, “Más poéticas que pedagógicas palabras: Gerardo Diego y el curso de historia de la música para piano en el Ateneo de Soria (1921)”, *Cuadernos de Música Iberoamericana*, vol. 31, enero-diciembre 2018, págs. 181-209.



José Tudela y Gerardo Diego vistos por el caricaturista catalán Luis Bagaría y por Moreno Villa, en retratos publicados en *La Voz de Soria* (núm. 63, 6 de enero de 1923) y en la primera edición de *Manual de Espumas* (Madrid, 1924), respectivamente.



El pórtico del derruido templo de San Nicolás fue trasplantado a los pies de la iglesia de San Juan de Rabanera, en la última semana del mes de octubre de 1908.

ENTRE SAN NICOLÁS Y SAN BAUDELIO

Apenas iniciado el segundo curso de Antonio Machado en Soria, cuando empezaba a instalarse en la ciudad la rutina de la cotidianidad diaria del invierno en puertas, vino a producirse en ella uno de los acontecimientos artísticos más importantes de su historia cultural: el trasplante de la portada de San Nicolás en la “caprichosa preciosidad” de San Juan de Rabanera.⁴² La historia es tan conocida que ha pasado desapercibido el momento preciso en que se llevó a cabo, y eso que José Alfonsetti, el ya referido profesor de Escuela de Artes y Oficios, lo inmortalizó con su cámara, en imagen irreplicable, a las 12 menos 20 minutos del día 26 de octubre del año 1908. Cuesta creer, sin embargo, que no reparara en ello tan observador e inspirado poeta, máxime cuando el desgarró resultaba demoledor en el donante “desmochado” y en el templo de destino se trabajaba sin descanso en su restauración desde el final del curso anterior.

La desolada y triste historia de la iglesia de San Nicolás, anunciada en 1577 con el derribo de la capilla de Santa Catalina y desatada en 1739 con la amenaza de ruina de un arco de la cabecera, se agravó con la evidencia, sucesivamente denunciada en 1805, 1820, 1827 y 1847, de que el empuje de los arcos del crucero producía un notable desplome en el muro de la fachada, y quedó constatada de manera definitiva en 1858 cuando el informe solicitado por el Ayuntamiento al ingeniero de Obras Públicas recomendó la urgente demolición de la techumbre ante su inminente hundimiento. Es verdad que a la iglesia de San Nicolás, apenas unos meses más tarde de su atroz derribo, le llegó cierta luz de satisfacción y orgullo cuando un jovenísimo Eduardo Saavedra extendió al país entero, a través de las páginas de la *Revista de Obras Públicas*, las bellas notas artísticas de su portada y de su fábrica románica, notas que en 1894 divulgaría entre los sorianos Teodoro Ramírez. Los textos de ambos se repitieron por doquier en el *Boletín Oficial* y en los periódicos locales, y aunque ciertas autoridades no vieron en las ruinas

Fig. 8. Ruinas de San Nicolás, hacia 1915, en fotografía captada por el excursionista catalán Francesc Xavier Parés. Col. particular del autor.

⁴² Con esa delicadeza la describieron Juan A. Gaya Nuño y Concha de Marco, en *Soria*, Everest, 6^ª ed., León, 1984, pág. 18.

más que problemas urbanos, y el 30 de noviembre de 1904 el gobernador civil Juan Zapata llegó a escribir a Mariano Granados y Campos como miembro de la Comisión de Monumentos “que la dichosa portada no valía tanto como suponía”, estas mismas autoridades empezaron a contemplar su traslado a otro lugar.

Podría decirse que entonces pasó por allí el citado Teodoro Ramírez, académico correspondiente de las Bellas Artes, individuo de la Comisión Nacional de Excavaciones en Numancia, miembro activo de la referida Comisión Provincial de Monumentos y riguroso amante de las tradiciones y de las artes sorianas, con especial predilección por las que ofrecía al exterior la iglesia de San Juan de Rabanera. Las sucesivas reparaciones, añadidas y –como al poco escribió Mérida– “vejaciones infinitas”, habían ocultado, cuando no desfigurado, el interior de la primitiva fábrica de la que apenas era perceptible la cúpula y el ábside, que aparecía, además, encalado y tapado por un enorme retablo del siglo XVI. La decepción consiguiente era palpable entre usuarios y visitantes, y esa dualidad estética fue motivo de múltiples conversaciones entre Ramírez, Mérida, Granados y Alfonsetti, hasta que en julio de 1908 los atrevidos juicios hablados se convirtieron en efectivas obras, costeadas de forma generosa y en exclusiva por el mismo Ramírez, que se prolongarían hasta bien avanzado el mes de diciembre. Entonces, a las 11 menos 15 minutos del domingo 27 de diciembre, seguramente con Antonio Machado ya de vacaciones junto a su madre en Madrid, las campanas de San Juan voltearon alegres otra vez y anunciaron la ceremonia religiosa que inauguraba el “nuevo” templo en el que todo parecía haber cambiado.⁴³

San Nicolás se mudaba de calle: abandonaba la angosta y oscura calle Real y se ubicaba en el portón de una “mimada” y renovada iglesia, al final de la calle Caballeros, junto al palacio de la Diputación Provincial, de sencillo porte clásico, que empezaba a albergar ya la primera instalación del Museo Numantino.

Otra célebre mudanza que por fuerza incidiría en la cultura soriana del primer tercio del siglo XX fue la que, por desgracia, inició sus pasos al tiempo que Gerardo Diego rehacía su equipaje para emigrar al Instituto de 2ª Enseñanza de Gijón. Nos referimos al “asunto” de San Baudelio, aquella pequeña ermita de Casillas de Berlanga que, casi en coincidencia con la llegada de Machado a Soria y con el aumento de la preocupación por las ruinas de San Nicolás, había despertado el interés de Manuel Aníbal Álvarez y José Ramón Mérida, entonces las autoridades de mayor influencia en la cultura soriana.⁴⁴ Aquel trabajo, que tuvo siempre el interés de mostrar imágenes del interior del edificio antes del expurgo –como, gracias a la gentileza de Tomás Pérez Frías, lo son también las que aquí se ofrecen–, y, sobre todo, la propuesta que ambos formularon de reparar con urgencia su techumbre y, con la misma prisa, el que fuese declarada Monumento Nacional, es lo que hizo que San Baudelio alcanzase esa categoría en fecha tan temprana como la del 24 de agosto de 1917.

Su historia posterior es bien conocida –incluso la conferencia de Mérida en el Ateneo de Soria, del 17 de agosto de 1918, o el doble artículo, en la revista *La Época*, de Elías Tormo, un año después– y nosotros mismos llegamos a escribir que no hubo, en la historia de la provincia, hecho que más trascendiera su propio ser que el episodio protagonizado por la ermita

⁴³ Juan A. Gómez-Barrera, “Una foto-postal con mucha Historia”, *Heraldo-Diario de Soria*, viernes 7 de septiembre de 2018, pág. 36.

⁴⁴ Manuel Aníbal Álvarez y José Ramón Mérida, “Un monumento desconocido. La Ermita de San Baudelio en término de Casillas de Berlanga (provincia de Soria)”, Tirada aparte del *Boletín de la Sociedad de Española de Excursiones*, Madrid, 1907.



Figs. 9 y 10. Imágenes del interior de San Baudelio en fechas anteriores al estallido de su asunto. Fotografías autor desconocido; col. particular de Tomás Pérez Frías.

mozárabe de San Baudelio y sus pinturas románicas.⁴⁵ Como tantas veces se ha dicho, no hubo institución ni persona común en Soria que no se viera afectada aquel verano de 1922 por los aconteceres de Casillas. San Baudelio ocupó las páginas de los periódicos sorianos —y aún nacionales— a lo largo de los meses de julio y agosto, y bien puede decirse que sólo una desgracia mayor podía impedir que la opinión pública dejara de hacerlo. La desgracia, lamentablemente ocurrió, y el “horrible” y “trágico” incendio del martes 25 de julio de aquel aventurado 1922, el suceso “más grande y triste que ha ocurrido en Soria”,⁴⁶ vino a decirnos a los sorianos que había algo más importante que la propia historia, la vida de las ocho personas que entonces murieron.

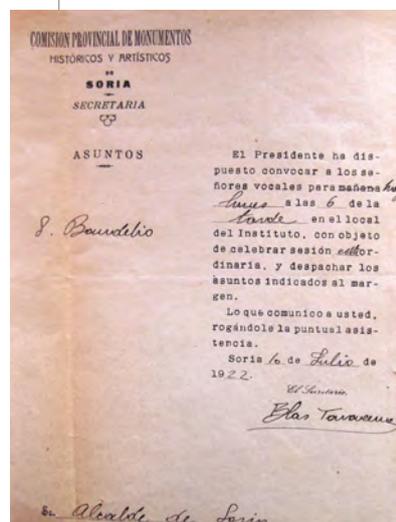
Con todo, como siempre ocurre, la rueda continuó en Soria. Lo irreparable, la vida de aquellos conciudadanos, llegó a olvidarse;⁴⁷ y la plaza de Herradores, que quedó tan mutilada al derruirse los números 15, 17 y 19 —aquellos que acogieron los homenajes a Ramón Benito Aceña y a los

Convocatoria extraordinaria de la Comisión Provincial de Monumentos para tratar el tema del “asunto” de San Baudelio (AMS. Exp. Div. Caja 2. Leg. 4). Fotografía del autor.

⁴⁵ Elías Tormo Monzó, “Joyas desconocidas del arte español”, *La Época*, Madrid, 23 de julio y 2 de agosto de 1919 [publicado unos días después en Soria: “Las joyas desconocidas Arte Español. A San Baudelio de Castilla [sic] (Soria), en automóvil”, *Noticiero de Soria*, núms. 3.273 y 3.274, del 5 y 8 de agosto de 1919]; Juan A. Gómez-Barrera, *El Ateneo de Soria...*, ob. cit., págs. 173-195. Hoy, una lectura imprescindible sobre el tema es Elías Terés Navarro, *El Expolio de las pinturas murales de la Ermita Mozárabe de San Baudelio (Casillas de Berlanga, Soria)*, Ochoa Editores, Soria, 2008.

⁴⁶ Cf. *El Avisador Numantino* (“Horrible incendio”, núm. 4.233, miércoles 26 de julio de 1922), *Noticiero de Soria* (“Soria. Día de luto. ¡25 de julio de 1922!”), núm. 3.591, jueves 27 de julio de 1922), *El Porvenir Castellano* (“La catástrofe del día 25”, núm. 951, lunes 31 de julio de 1922) y *La Voz de Soria*, personificada en los artículos de Mariano Granados (“Pobre Soria, siempre tan desgraciada”, núm. 19, 4 de agosto de 1922) y Virgilio Soria (“Después de la Tragedia. Castiga, Soria, Castiga”, núm. 20, 8 de agosto de 1922).

⁴⁷ Un sentido homenaje nos lleva a recordar los nombres de los sorianos entonces fallecidos: Domingo Las Heras, Gonzalo Aparicio, Casimiro Andrés, Feliciano Martínez, Cesáreo García, Bernabé González, Maximino Martínez y la niña Octaviana Martínez.



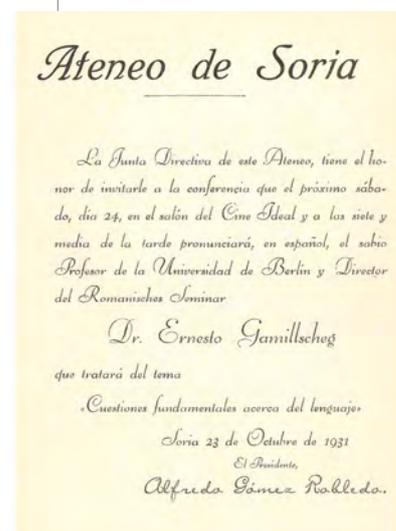
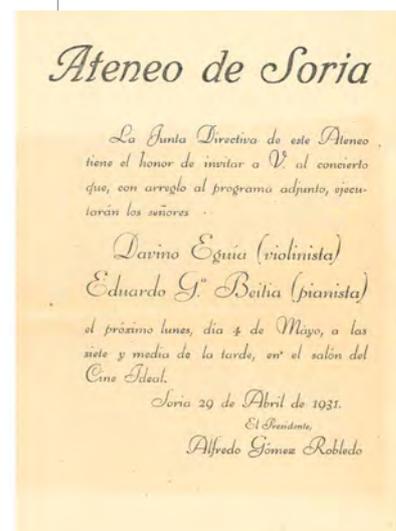
hermanos Bécquer—, volvió a reestructurarse tal y como hoy se conoce, no quedando más recuerdo de cómo fue que las imágenes conservadas en el Archivo de San Pedro de Soria que ahora por vez primera se publican. También se olvidó lo sustancial, como el evitar que sucesos como aquel pudieran repetirse. Y la cultura, nuestra lánguida, provinciana y atemorizada cultura, siguió por sus cauces, por aquellos que hacían que Diego viniera un verano sí y otro también a cumplir con sus excursiones pinariegas; que Machado aceptara por fin su homenaje en vida; que el Ateneo, los círculos de recreo y la prensa continuaran con su lento quehacer; y que desde el Museo Numantino Taracena compitiera con lo más granado de la arqueología española y extranjera... por más que alguna que otra piedra de alguna que otra iglesia románica buscara mejor acomodo lejos de casa y que buena parte de las pinturas de San Baudelio partieran rumbo a América en una emigración no por cierto “golondrina”.

CONFERENCIAS, LIBROS Y MÚSICA

A comienzos de noviembre de 1901, el periódico *Soria Nueva* propuso a sus colegas sorianos la reunión de una comisión organizadora para crear en la ciudad un ateneo “en el que pudieran desarrollarse por las personas ilustradas de la misma temas de utilidad y de enseñanza para los jóvenes...”. Pocos días después, el jueves día 14, tanto *La Región Soriana* como *El Avisador Numantino* se hicieron eco de la propuesta de *Soria Nueva* en sendos comunicados que no solamente fueron precisos en el apoyo a la nueva salida del Ateneo, sino que además dejaron entrever interesantes datos sobre la anterior aventura, el papel relevante que en ella tuvo Gerardo Escudero y la razón de su fracaso, que para el primero radicó en que se trataba de una simple “idea de juventud” y, para el segundo, en la falta de compromiso “de las personas que más interés podían tener en su conservación”. Frente a esto el nuevo proyecto era factible, según *La Región Soriana*, por estar defendido por jóvenes “más viejos” y, según *El Avisador Numantino*, por estar implicado en él, de forma directa y decidida, Vicente Tejero, su director.

La reunión se produjo el viernes 6 de diciembre, en el Instituto General y Técnico, a las cuatro de la tarde, y a ella asistieron, entre otros, León del Río, director de *La Provincia*; Juan José García, gobernador Militar; Gerardo Escudero, director de *La Región Soriana*; Pedro Sánchez Malo, abogado; uno de los firmantes del escrito, Maximino de Miguel; y Pascual Pérez-Rioja, en representación del *Noticiero*. Mas no llegó a tomarse ningún acuerdo, salvo volverse a reunir el domingo siguiente, a las once y media de la mañana. Pero la idea estaba en el aire y pronto se creó, en el seno del Casino de Numancia, una comisión organizadora al tiempo que en la Junta General de éste, celebrada el lunes 6 de enero de 1902, los señores Bonifacio Monge y Juan José García y García presentaron una proposición para la creación de un ateneo científico literario. Siete días más tarde se reunió la comisión en el propio Casino, aprobándose el reglamento por el que habrían de regirse las conferencias que en breve empezaría a celebrarse. De aquel reglamento, como de los que impulsaron la primera (1883) y segunda aventura ateneísta (1896-1897) nada se sabe, pero sí que el Ateneo Soriano quedó constituido de inmediato y que su Junta Directiva la formaron Benito Ruiz Zalabardo, como presidente; Juan José García, como vicepresidente; Simón Viñals, como secretario; y los señores Mariano Granados, Mariano Iñiguez y Maximino de Miguel, como vocales.

El Ateneo Soriano quedó inaugurado, en su nueva andadura, en la noche del sábado 25 de enero con la conferencia titulada “Cómo es y cómo debería ser la educación popular”, impartida por José María Arnáez y Pérez, por entonces director de la Normal de Maestros. Y a partir de entonces, y hasta mediados de mayo de aquel 1902, se sucedieron un total de 15



Anuncios de mano de diferentes actos culturales del Ateneo de Soria. Col. particular del autor.

FECHA	CONFERENCIANTE	TÍTULO	REFERENCIAS
25.01.1902	José M ^a Arnáez y Pérez	Cómo es y cómo debiera ser la educación popular	NTS, 29.01.1902; [45]
05.02.1902	Mariano Granados y Campos	Las relaciones entre la Iglesia y el Estado	RS, 07.02.1902; [46]
14.02.1902	Mariano Íñiguez	La Tuberculosis en Soria	NTS, 19.02.1902; [47]
08.03.1902	Juan José García	La emancipación de la mujer	AVN, 09.03.1902; [50]
12.04.1902	Santiago Ceberio Izquierdo	Influencia cristiana en el Derecho	AVN, 13.04.1902; [51]
19.04.1902	Luis Posada	Vicios sociales	NTS, 23.04.1902; [51]
16.03.1918	Mariano Íñiguez	Las fiestas de San Juan, fiestas del amor	LAI, 24.03.1918 [69]
23.03.1918	José Tudela de la Orden	El arte en el hogar	AVN, 27.03.1918 [70]
06.04.1918	Blas Taracena Aguirre	La arquitectura románica en Soria	NTS, 09.04.1918 [70]
13.04.1918	Diego Moreno Peral	Economía de Guerra	AVN, 17.04.1918 [72]
27.04.1918	Félix Sánchez-Malo	El municipio español	AVN, 01.05.1918 [72]
04.05.1918	Santiago Gómez Santacruz	Castellanismo	LAI, 12.05.1918 [73]
17.08.1918	José Ramón Mérida Alinari	La ermita de San Baudelio, en Casillas de Berlanga	PC, 19.08.1918; [79]
07.09.1918	Manuel González Simancas	La ornamentación en los monumentos románicos de Soria	PC, 12.09.1918; [80]
21.09.1918	Antonio Bastos Ausant	La industria y el momento actual de España	NTS, 24.09.1918; [82]
28.09.1918	Gonzalo Morenas de Tejada	Lectura de poesías inéditas	PC, 30.09.1918; [83]
21.12.1918	Blas Taracena / José Casado	El teatro de Ibsen y la música de Grieg	NTS, 24.12.1918; [84]
10.03.1919	Eugenio Noel	El arte ha cruzado el progreso humano	AVN, 12.03.1919; [90]
14.03.1919	Eugenio Noel	La España de pandereta. El flamenquismo	PC, 17.03.1919; [90]
12.09.1919	Zótico Royo	Sor María Jesús de Ágreda: escritora mística	AVN, 13.09.1919; [96]
04.12.1919	Felipe Las Heras / Félix Sánchez-Malo	Lo que más conviene a Soria	AVN, 06.12.1919; [97]
12.03.1920	Antonio Bastos Ausant	Lo que conviene a Soria	PC, 15.03.1920; [103]
22.03.1920	Santiago Gómez Santacruz	Lo que conviene a Soria	NTS, 23.03.1920; [104]
30.04.1920	José Tudela de la Orden	La pintura española: El Greco	AVN, 01.05.1920; [108]
17.05.1920	Joaquín Alcañiz	La pintura española: Goya	AVN, 19.05.1920; [109]
22.05.1920	Gerardo Diego Cendoya	Los "Nocturnos" de Chopín	PC, 24.05.1920; [109]
16.12.1920	Mariano Íñiguez	Curso sobre "Medicina Popular"	AVN, 15.11.1920; [113]
15.02.1921	Gerardo Diego Cendoya	Clavecínistas italianos, alemanes y franceses	AVN, 19.02.1921; [116]
17.03.1921	Gerardo Diego Cendoya	Los románticos: Schubert, Weber, Mendelssohn	AVN, 20.04.1921 [118]
07.05.1921	Gerardo Diego Cendoya	Claudio Debussy	AVN, 18.05.1921; [119]
30.05.1921	Gerardo Diego Cendoya	Músicos españoles contemporáneos. Falla	AVN, 08.06.1921; [120]
10.12.1921	Mariano Granados. Cuadro artístico del Ateneo de Soria	Historia del Teatro Español: Los primitivos	PC, 12.12.1921; [126]
10.02.1922	Gerardo Diego Cendoya	Lope de Vega	AVN, 11.02.1922; [127]
22.02.1922	Rosario Castañer. Cuadro artístico del Ateneo de Soria	Historia del Teatro Español: Cervantes y Tirso de Molina	PC, 27.02.1922; [128]
20.05.1922	Gerardo Diego Cendoya	Poesía moderna. Lectura de algunos versos inéditos	PC, 29.05.1922; [130]
11.04.1923	Alfredo Gómez Robledo	Cuatro palabras sobre cuestiones sociales	LVS, 13.04.1923; [204]
13.04.1923	Th. O' Hagan	Elogio de España: sus monumentos, su literatura e instituciones	AVN, 14.04.1923; [204]
23.10.1923	Pedro Chico y Rello	El problema de las Regiones	LVS, 26.10.1923; [207]
14.11.1923	Gervasio Manrique de Lara	Sanz del Río, su vida y su obra	LVS, 16.11.1923; [210]
31.10.1927	Marqués del Saltillo	Felipe II: su reivindicación histórica	NTS, 02.11.1927; [245]
05.12.1927	Antonio Ballesteros Baretta	Política internacional de Felipe II	LVS, 06.12.1927; [245]
15.01.1930	Florencio Martínez Mata	Andanzas del Cura Merino	PC, 17.01.1930; [250]
15.05.1930	Conde Keyserling	Pueblos viejos y pueblos nuevos	NTS, 19.05.1930; [251]
06.09.1930	Jesús Calvo Melendro	La sociedad actual vista por un médico	LVS, 09.11.1930; [254]
10.10.1930	Teótico Sevilla	El vizconde de Eza, político y economista. Comentarios a una actitud y un libro	NTS, 13.10.1930; [254]
25.10.1930	José Tudela de la Orden	El problema de la tierra en Soria: pasado, presente y futuro	PC, 27.10.1930; [255]
27.08.1931	Leopoldo Ridruejo Ruiz Zorrilla	La explotación de la tierra en los diferentes sistemas sociales	TA, 30.08.1931; [273]
10.09.1931	Gervasio Manrique	La Escuela Única	TA, 13.09.1931; [275]
19.09.1931	Mariano Cabruja Herrero	La ciudad a través del presupuesto municipal	LVS, 22.09.1931; [280]
24.09.1931	Mariano Íñiguez	Enfermedades sociales. El cáncer	PC, 28.09.1931; [276]
24.10.1931	Ernesto Gamillscheg	Cuestiones fundamentales acerca del lenguaje	LVS, 27.10.1931; [283]
08.03.1932	Francisco Puig Espert	Pompeya	LVS, 11.03.1932; [284]
24.03.1933	Hugo Obermaier	El hombre prehistórico y su arte	NTS, 27.03.1933; [288]
06.05.1933	Emilio Camps Cazorla	La escultura española del siglo XVII	AVN, 10.05.1933; [289]

Principales conferencias impartidas en Soria durante el primer tercio del siglo XX. Elaboración propia a partir de nuestros trabajos para *El Ateneo de Soria* (2006). Se cita una sola referencia de prensa por actividad [NTS, *Noticiero de Soria*; RS, *Región Soriana*; LAI, *La Idea*; AVN, *El Avisador Numantino*; PC, *El Porvenir Castellano*; LVS, *La Voz de Soria*; y TA, *Trabajo*] y entre corchetes la página del libro anterior en que se glosan.

conferencias, y pudo oírse a Mariano Granados y Campos, hablar de las “Relaciones entre la Iglesia y el Estado”; al distinguido médico e ilustrado cirujano Mariano Íñiguez hacer lo propio de “La tuberculosis en Soria”; al vicepresidente Juan José García disertar sobre la “Emancipación de la mujer”; y a Santiago Ceberio y Luis Posada explicar la “Influencia cristiana en el Derecho” y los “Vicios sociales”, respectivamente.

Resulta difícil pensar que aquella fiebre cultural, ateneísta, no tuviera en el curso siguiente similar desarrollo. La proliferación de conferencias y veladas artístico-literarias de la temporada anterior no solamente había alcanzado una alta participación de público sino que, además, los temas tratados, en su diversidad, marcaban de forma clara el interés y las preocupaciones sociales de una parte, al menos, de la ciudadanía. Y sin embargo, y no alcanzamos a comprender bien la razón, las puertas del Ateneo permanecieron cerradas, en el más estricto sentido literal del término, hasta 1918, pese a que la Real Academia de la Historia se preocupase por el estado de ruina de San Juan de Duero y San Nicolás; Mariano Granados y Campos publicase su *Al amor de la lumbre* (1902); Alfonso XIII nos visitara, como ya se vio, en septiembre de 1903 y agosto de 1905; y Adolfo Schulten, primero, y la Comisión Española, un año más tarde, continuaran la labor arqueológica iniciada por Eduardo Saavedra a mitad del siglo pasado.

Era evidente que una nueva generación estaba formándose en Soria y que lo hacía al amparo de la Comisión y de las Excavaciones de Numancia, de su Instituto General y Técnico, en el que alguno de ellos contaría con Antonio Machado como profesor, y de unos medios de comunicación donde Felipe Las Heras, Vicente Tejero y Pascual Pérez-Rioja marcaban pautas muy directas en cuanto al desarrollo potencial de Soria, hasta el punto de impulsar movimientos de ciudadanía como la llamada Junta de Defensa Provincial, surgida tras la celebración del centenario del 2 de mayo de 1808. Es posible que todo esto dejara en el olvido la vieja reivindicación ateneísta, y que la falta de ésta posibilitara el surgimiento, en ámbitos sociales más modestos o populares, de otros centros o instituciones de parecido carácter, pues el Centro de Cultura Popular, que impulsaron Benito Artigas Arpón y Dionisio Sanz Castillejo entre 1908 y 1909, no quiso ser otra cosa que la soriana imitación del Ateneo Enciclopédico de Barcelona; y la Junta de Defensa Provincial, que surgió a la par que aquel, no más que un movimiento de reivindicación social esbozado por los mismos que nada querían cambiar.

Verdad es que en 1906 Francisco Alcalde propuso “la creación de un ateneo, o, más bien, una agrupación de la juventud para aprestarse a la defensa contra la ignorancia”; y que en 1909 “varios señores” tuvieron el “propósito de fundar un ateneo científico-literario”; pero las disputas por el control del Centro de Cultura Popular, la oportunidad o no de la Junta de Defensa Provincial y el resurgimiento, en septiembre de 1911, de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País, dejó sin espacio claro al “renacimiento” de aquel, por más que el fracaso de éstas contribuyera a crear la conciencia espiritual precisa para provocar que un grupo de ciudadanos sintieran la necesidad de reunirse de forma periódica “al amor de” la cultura y de la tierra. Y así lo debió entender José María Palacio al pensar, en 1913, la “Sociedad de Amigos de los Libros”. Y a esa idea vendrían a unirse, al regresar del “exilio” universitario, los José Tudela, Mariano Granados, Blas Taracena, Gervasio Manrique... y lo harían primero con todo un ensayo programático –la serie de conferencias de la primavera de 1918– y luego con la puesta en marcha de su etapa más brillante y duradera, aquella que contó con la celebridad puntual de Gerardo Diego, Pedro Chico, Alfredo Gómez Robledo, Virgilio Soria, Ángel del Río, Bernabé Herrero..., se prolongó hasta 1936, y constituyó la “edad de oro” de la cultura soriana.

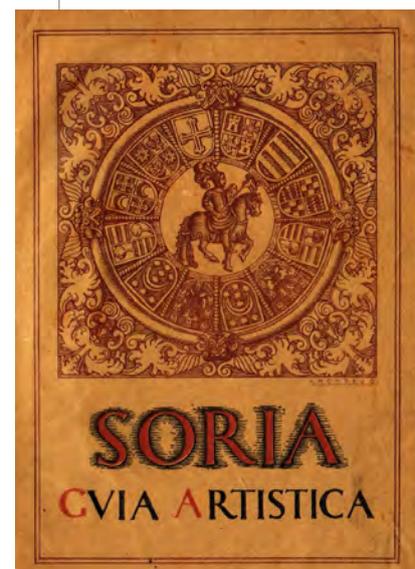
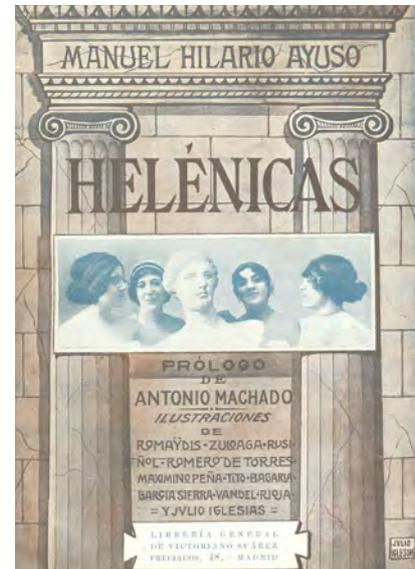
Pero además,
en aquel Ateneo
de lánguido
discurrir, se
sucedieron
cursos de filosofía
(M. Rioja),
de higiene y
puericultura
(M. Íñiguez);
se impartieron
clases gratuitas
de idioma
(A. Gómez-Robledo)
y se acogió a las
Misiones de Arte
republicanas.

En el cuadro anterior se recuerdan algunas de las conferencias más célebres de toda la historia del Ateneo de Soria. Pero no hay que olvidar que sus características más encomiables vinieron dadas por el activismo teatral de su cuadro artístico, por la calidad y excelencia de sus veladas musicales y por la creación de una nutrida y circulante biblioteca. De esta última dimos cuenta en un trabajo aparte,⁴⁸ mientras en la obra de referencia se pasó revista a conciertos e interpretaciones musicales y se hizo lo propio con cuantas obras escénicas alcanzaron las tablas de los teatros soriano adscritos a la entidad. Y a todo ello, mero arranque de una investigación por hacer, ha dado vida y sentido un puñado de estudios, de mayor calado y profundidad, que avalan aquellas tareas y justifican su actual reconocimiento.⁴⁹

Y UNA RETAHÍLA DE NOMBRES PROPIOS

No sería difícil elaborar otros cuadros similares al que aquí se presenta que reunieran en sus filas la lista de los conciertos y de las representaciones teatrales llevadas a cabo durante estos años tanto en el Ateneo de Soria y sus derivados (Ateneo Republicano, Ateneo de Divulgación Social y Ateneo Republicano Radical Socialista) como en el Casino de Numancia, Círculo de la Amistad y Círculo Mercantil. Como tampoco lo sería de libros publicados, muchos presentados a sus afiliados en interesantes sesiones culturales. Unos y otros, conciertos, representaciones teatrales y libros, alcanzaron también las páginas de los periódicos y dejaron huellas profundas que han podido ser ampliamente estudiadas. Contamos con listados de socios –dos muy representativas del Ateneo Soria: una de mayo de 1918 y otra de octubre de 1935– cuyos nombres darían pie a referencias culturales sabrosísimas sobre el devenir soriano. Y siguen apareciendo pistas en los archivos de la capital que nos ponen en situación de la comprensión más exacta de las actividades culturales, y de la cultura en sí misma, de nuestros inmediatos antepasados. Un ejemplo al efecto es la figura de Pedro Echevarría Bravo, del que hasta hace poco nada se recordaba en esta tierra,⁵⁰ o la de Sara Guzmán, cuyo hijo prepara una biografía esencial. Y es necesario, cada vez más, que los trabajos de Julián de la Llana sobre el cine –no tanto el realizado, rodado o ambientado en Soria como el visto, proyectado y disfrutado en aquellas primitivas y “románticas” salas de la capital y de los pueblos principales de la provincia– vean pronto la luz, pues, de lo contrario, la visión de nuestra cultura seguirá siendo sesgada.

Como simple recordatorio podríamos incluir en esos imaginarios cuadros de veladas musicales, teatrales o librecas jornadas como la del 2 de marzo de 1902 en que el salón-teatro del Casino de Numancia alcanzó un lleno absoluto, con un público deseoso de aplaudir el buen hacer teatral de José Morales Esteras, Mariano Granados, Félix Herrero y Eugenio Francés y de escuchar las por entonces ya afamadas voces de las artistas sorianas Enriqueta Aceña y Amelia Valle; los primeros escenificaron el juguete cómico en un acto titulado “Parada y fonda” y, tras provocar grandes risas y contento entre el público, “fueron ruidosa y justamente aplaudidos”; las



Portadas de *Helénicas* (1914), de Manuel Hilario Ayuso, y de la primera edición de la *Guía Artística de Soria* (1928), de Blas Taracena y José Tudela, diseñadas y dibujadas por Julio Iglesias y José María Montejo.

⁴⁸ Juan A. Gómez-Barrera, “La biblioteca circulante del Ateneo de Soria (1918-1936)”, *Revista de Soria*, 60, Segunda Época (Primavera), 2008, págs. 13-30.

⁴⁹ Myriam Núñez Jiménez, *La vida musical en la ciudad de Soria a través de la prensa: 1900-1910*, Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2014; José Ignacio Palacios Sanz y Ricardo Martín de la Guardia, “Casinos y espacios de recreo para la música: el caso de la ciudad de Soria (1848-1936)”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 35, Universidad de Salamanca, 2017, págs. 317-338; Sonia Gonzalo Delgado, “Más poéticas que pedagógicas palabras...”, ob. cit., 181-209; Norberto F. Moreno Martín, *El gran piano de La Amistad. Carl Rönisch No. 8.015. El ocaso der una eterna melodía*, Excma. Diputación de Soria. Col. “Temas Sorianos”, 69, Soria, 2018.

⁵⁰ Juan A. Gómez-Barrera, “Pedro Echevarría Bravo”, *Heraldo-Diario de Soria*, lunes 7 de enero de 2019, pág. 28; y “Trayectoria soriana de Pedro Echevarría Bravo (1926-1928)”, *Heraldo-Diario de Soria*, lunes 28 de enero de 2019.

señoritas Aceña y Valle se presentaron cantando juntas el dúo de la zarzuela “La tempestad”, bien acompañadas al piano por el maestro Damián Balsa y obteniendo un clamoroso éxito; luego, por separado, Enriqueta cantó el “Aria de las joyas de Fausto” y Amelia “Casta Diva” de la ópera “Norma”, y más tarde, y por exigencia del público con sus intensos aplausos, volvieron a cantar juntas, acompañadas al piano por José Casado. O la del 6 de abril de 1918 en que la pianista Victoria Falcó interpretó de forma magistral piezas de Chopin, Granados y Liszt. Nos satisface mucho recordar en esta precipitada lista de célebres actuaciones la que el 21 de diciembre de aquel 1918, en el Teatro Principal, protagonizaron al alimón Blas Taracena y José Casado, el uno disertando sobre el teatro de Henryk Ibsen y el otro interpretando las Suites de Edward Grieg. Y no podía faltar, una vez que ya se refirió el “vendaval” Gerardo Diego, el doble trabajo de José Tudela y Bernardo García Ballenilla, con la colaboración del catedrático de Geografía e Historia del Instituto y “fervoroso musicólogo” Ángel Blázquez, quienes los días 3 y 17 de diciembre de 1923 conferenciaron y musicalizaron las canciones populares sorianas corrigiendo así al propio Antonio Machado, que tiempo atrás había escrito sobre la ausencia en esta tierra de semejante práctica.

Hubo otros conciertos y otras representaciones teatrales importantes en el seno de los ateneos sorianos, como aquellos en los que participaron Davino Eguía y Eduardo García Beitía, los días 4 de mayo y 7 de julio de 1931; o los que dirigió Francisco García al frente del orfeón, rondalla y cuadro artístico del Ateneo de Divulgación Social, en las sesiones del 28 de septiembre y 2 de diciembre de 1931 y 9 de enero de 1932; o, en fin, el que tuvo como protagonista a la joven pianista soriana Conchita Rodríguez, que abrió la última fase del ateneo soriano el 5 de agosto de 1932.⁵¹ Y hubo muchas veladas, en la cátedra del ateneo o en las páginas de la activa y jugosa prensa, en que se puso de manifestó la capacidad intelectual de una sociedad a la que desde fuera del propio terruño se miraba con admiración por “su tónica elevada en la cultura popular”,⁵² por más que resulte difícil creer que llegara hasta ella los textos periodísticos, los libros de poemas o los ensayos más rutilantes. Y sin embargo estos tenían esa función: divulgar y procurar que inundara hasta el último rincón de la provincia el arte y la idiosincrasia soriana, y que, a su vez, nuestros visitantes extendieran por doquier nuestra personalidad. No otra cosa debió pretender Manuel Hilario Ayuso con *Helénicas*, aquel poemario bellamente ilustrado y prologado por Antonio Machado que editó en Madrid en 1914. O Bienvenido Calvo que, también en Madrid, sacó diez años después nueve números de la revista quincenal ilustrada *Soria*. O Gervasio Manrique, quien, en 1927, con el feliz título de *Soria, la ciudad del alto Duero*, y envueltas con una bella portada diseñada por Maximino Peña, puso en circulación sus “rutas, impresiones y leyendas de la provincia”. Y desde luego fue el ideario del libro más decisivo de cuantos se publicaron en aquel primer tercio del siglo XX: la obra de Blas Taracena y José Tudela titulada en origen *Soria. Guía Artística de la ciudad y su provincia*, vio la luz en 1928 y hoy, tras seis ediciones, sigue ocupando su lugar en

⁵¹ Juan A. Gómez-Barrera, *El Ateneo de Soria...*, ob. cit., págs. 49, 70, 84, 211-212, 281, 276 y 287 respectivamente.

⁵² S/a., “La instrucción primaria en la provincia de Soria”, *La Libertad*, 29 de junio de 1933, pág. 3. En este texto, segundo de los editoriales del periódico en esa jornada, se escribía: “Soria, fino espíritu y brillante tradición cultural. Tierras de Soria, campos de austeridad; pueblos y aldeas de neto castellanismo, es decir, fuertes, progresivos, amantes de la cultura. La provincia de Soria descuella hoy entre todas las de la República por su tónica elevada en la cultura popular. No hay aldea de Soria, aunque sólo tenga ocho o diez niños dentro de la edad escolar, que carezca de escuela. [...] Ya tiene la provincia de Soria una escuela por cada 37 niños de población escolar, y un maestro por cada 270 habitantes...”. Esta idea, y otras de igual carácter, fue bien difundida en la prensa madrileña y de provincias por el entusiasta ilustrado Luis Bello.



los estantes de las librerías. Todo ello, naturalmente, sin perder de vista la hegemonía de Machado y Diego, con sus *Campos de Castilla* (1912) y *Soria. Galería de estampas y efusiones* (1923), ni olvidar otros libros, en absoluto menores, como los que generó la propia Numancia –ya fuesen estos sus propias memorias de excavación o los célebres *El solar numantino* (1914), de Santiago Gómez Santacruz, o *Excursión a Numancia pasando por Soria* (1922), de José Ramón Mérida– o el cultivo de la poesía, libros no perecederos como *Las novias* (1926), de Mariano Granados, y *Emociones campesinas* (1925) y *Tonadas de camino* (1926), de Bernabé Herrero.

Con ser lo anterior simples retazos de un proceso más complejo aún sin desvelar en su totalidad, no sería siquiera aproximado si no se tuviera en cuenta el desarrollo de “los juegos florales” como actividad cultural que arrancó en Soria en los años ochenta del siglo XIX y continuó hasta el momento mismo de la Guerra Civil. Y si esto es así, también es verdad que la historia de los certámenes científico-literarios, que primero el M. I. Ayuntamiento de Soria y después otras entidades privadas con la colaboración de este o sin él, tuvieron a bien convocar en varias ediciones en honor de San Saturio, o de San Juan, o simplemente del propio sentido ilustrado, es una historia sin hacer, por más que Víctor Higes publicara en *Soria-Hogar y Pueblo* un amplio reportaje coincidiendo con las fiestas del patrón del año 1977.

En efecto: el médico odontólogo, concejal y “periodista” Víctor Higes Cuevas –al que algún día Soria, su ciudad, tendrá que honrar con humilde homenaje– es, por lo que hasta ahora sabemos, el primero y el único que escribió de aquellos concursos que, de tan locales, algún año hubo que lo fueron de exclusividad escolar. Lo hizo, bajo el mismo título, en dos entregas y tres grandes páginas de los ejemplares del domingo 2 y miércoles 5 de aquel octubre en que se cumplían algo más del medio siglo del último de los juegos recordados.⁵³ Y lo hizo arrancando el festejo en 1880 y cerrándolo en 1915, errores ambos derivados del propio proceso de escritura, que habría soportado desde una investigación lejana en el archivo municipal hasta la pérdida de información fehaciente en su traslado personal de residencia, y el que el propio texto se hubiera confeccionado con la urgencia de unas nuevas e inmediatas fiestas al santo anacoreta y el folio en blanco puesto a varios cientos de kilómetros de la ciudad. No es el lugar, ni por

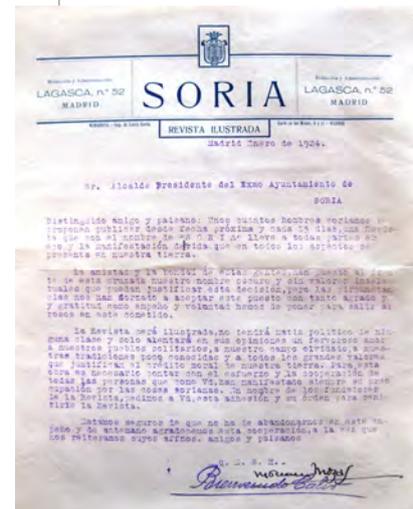


Fig. 11. Cabecera del núm. 9 (5 de junio de 1924) de *Soria. Revista Quincenal Ilustrada* publicada en Madrid por Bienvenido Calvo (BPS) y Carta previa del director al alcalde de Soria anunciándole la salida de aquella (AMS. Correspondencia de Alcaldía [1924]. Leg. 83). Fotografías del autor.

⁵³ Víctor Higes Cuevas, “Certámenes literarios y juegos florales en las fiestas de San Saturio (I y II)”, *Soria-Hogar y Pueblo*, núms. 4.845 (Especial San Saturio) y 4.846, del domingo 2 y miércoles 5 de octubre de 1977, págs. 6-7 y 3 respectivamente.

espacio ni por cronología de análisis, para juzgar o valorar las opiniones vertidas entonces por tan insigne investigador, pero sí para dejar dicho bien alto que fue él, hombre curtido en mil columnas periodísticas salidas todas de su constante buceo en las aguas archivísticas sorianas, quien entendió, como otros investigadores en otras zonas del país, que la celebración de aquellas “justas poéticas” convocadas con celeridad por el Ayuntamiento de la ciudad incidían directamente sobre la cultura de sus conciudadanos. Los “Juegos Florales”, en su primitivo origen, emparentaban a los sorianos impulsores de sus primeras celebraciones a comienzo de los años ochenta del siglo XIX con los celebrados en Toulouse en 1323 o con los que Juan I de Aragón llevó a Barcelona en 1393 o, si les parece exagerado el parentesco, con los que, en la misma ciudad y en 1859, impulsaron el renacimiento cultural catalán, o con los que en 1863, en La Coruña, dieron comienzo al “rexurdimento” de la literatura gallega. En Zaragoza, organizados por su ateneo desde 1884, aparecieron con el nombre de juegos florales en 1894, y Bilbao los convocó por vez primera en 1901. Soria, a través de su Ayuntamiento Constitucional, los puso en marcha en 1881, no en 1880, en una fecha muy temprana para el total peninsular.

Aquella “extraordinaria efervescencia cultural íntimamente unida a la vida política” que echó a andar en la agitada segunda mitad del siglo XIX, tuvo una incidencia notable en Soria, por más que lo fuera discontinua y desigual en su trazado. Llegó hasta los albores de la Guerra Civil, y aunque los “juegos” más heroicos y llamativos se llevaron a cabo en las dos últimas décadas de aquel siglo, el primer tercio del XX contempló los convocados en 1906, 1911, 1915, 1918, 1928 y 1935. Su estudio está por hacer, y en ello estamos, pero el que no se pueda avanzar noticia alguna sobre el desarrollo de cada uno de ellos no debe impedir que se haga ver que, en el singular proceso de la cultura soriana del primer tercio del siglo XX, aquellas “fiestas del *gay saber*” ejercieron un peso específico tan particular que habrá de tenerse en cuenta más allá de la afortunada cita individual o de la polémica viva entre participantes.



Bibliografía citada

ÁLVAREZ, Manuel Aníbal y MÉLIDA, José Ramón (1907), "Un monumento desconocido. La Ermita de San Baudelio en término de Casillas de Berlanga (provincia de Soria)", Tirada aparte del *Boletín de la Sociedad de Española de Excursiones*, Madrid.

BECEIRO, Carlos (1984), *Antonio Machado, poeta de Castilla*, Ámbito ediciones, Valladolid.

CABALLÉ, Anna (2019), "Stevenson más Defoe", *Babelia* (El País), sábado 12 de octubre de 2019, pág. 8 [Comentario y crítica al libro de BUSUTIL, Guillermo (2019), *La cultura, querido Robinson*, Fórcola, Madrid].

CARPINTERO, Heliodoro (1943), "Soria, en la vida y en la obra de Antonio Machado", *Escorial*, 33, Madrid, págs. 111-127.

CARPINTERO, Heliodoro (1951), "Historia y poesía de Antonio Machado. Soria, constante de su vida", *Celtiberia*, 2, Soria, págs. 307-355.

CARPINTERO, Heliodoro (1989), *Antonio Machado en su vivir*, C. S. I. C. Patronato José María Cuadrado. Centro de Estudios Sorianos, Soria.

CARRASCO GARCÍA, Montserrat (2004), *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria (1876-1936)*, Excm. Diputación Provincial, col. "Temas Sorianos", 46, Soria.

CASADO RIGALT, Daniel (2006), *José Ramón Mélida y la Arqueología Española*, Real Academia de la Historia, Madrid.

DE LA TORRE ECHÁVARRI, José Ignacio (2017), "Plumas, cinceles y pinceles: la construcción de la imagen de Numancia", en *Numancia Eterna. 2150 aniversario: la memoria de un símbolo*, Junta de Castilla y León, Valladolid, págs. 251-274.

DOMÉNECH, Jordi (2001), [Antonio Machado] *Prosas dispersas (1893-1936)*, Editorial Páginas de Espuma, Madrid.

ESTEBAN JÁUREGUI, José Ignacio (2019), "Nombres de antiguas calles y plazas de Soria", <http://soria-goig.com/historia/HistSoria%20Archivada/callesNomenclator.htm>

GALLEGO MORELL, Antonio (1955), *Vida y poesía de Gerardo Diego*, Editorial Aedos, Barcelona.

GAYA NUÑO, Juan A. y DE MARCO, Concha (1984), *Soria*, Everest, 6ª ed., León.

GIBSON, Ian (2006), *La vida de Antonio Machado. Ligero de equipaje*, Aguilar, Madrid.
GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2006), *El Ateneo de Soria. Medio siglo de cultura y reivindicación social (1883-1936)*, Asociación Cultural "Soria Edita". Serie Mayor, 14, Soria.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2007), "Antonio Machado en Soria", en catálogo-exposición *Antonio Machado en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Madrid, págs. 225-269.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2008), "La biblioteca circulante del Ateneo de Soria (1918-1936)", *Revista de Soria*, 60, Segunda Época (Primavera), págs. 13-30.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2008), "Machado, profesor en Soria", en *Congreso Internacional Antonio Machado en Castilla y León*, Valladolid, págs. 71-97.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2009), "Los ateneos de Soria", *Heraldo de Soria*, jueves 10 de diciembre, pág. 16.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2009), *El Ateneo de Soria*, Círculo Amistad Numancia-Fundación Científica Caja Rural, Soria.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2014), "Historia menor del Museo Numantino. Desde sus orígenes hasta 1944", en Marian Arlegui Sánchez (coord.), *Museo Numantino. Historia*, Asociación Amigos del Museo Numantino-Junta de Castilla y León, Soria, pp. 12-59.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2014), *Tras los orígenes de la Arqueología Soriana*, Excm. Diputación Provincial de Soria. Colección "Temas Sorianos", 61, Soria.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2016), "Ramón Benito Aceña y el mecenazgo numantino", *Revista de Soria*, núm. 94, 2ª ép. (Otoño), 2016: 31-54.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2016), *Blas Taracena Aguirre (1895-1951)*, Ayuntamiento de Soria, Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Soria, Museo Arqueológico Regional de Madrid y C.S.I.C., Soria.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2018), "Numancia entre la azada y el documento. De Juan Bautista de Erro Eduardo Saavedra a la 'gripe monumental' en la Soria de mitad del siglo XIX", *Revista de Soria*, núm. 100, 2ª época, Soria, págs. 81-117.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2018), "Una foto-postal con mucha Historia", *Heraldo-Diario de Soria*, viernes 7 de septiembre, pág. 36.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2019), "Pedro Echevarría Bravo", *Heraldo-Diario de Soria*, lunes 7 de enero, pág. 28.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2019), "Trayectoria soriana de Pedro Echevarría Bravo (1926-1928)", *Heraldo-Diario de Soria*, lunes 28 de enero, pág. 28.

GONZALO DELGADO, Sonia (2018), "Más poéticas que pedagógicas palabras: Gerardo Diego y el curso de historia de la música para piano en el Ateneo de Soria (1921)", *Cuadernos de Música Iberoamericana*, vol. 31, enero-diciembre, págs. 181-209.

GONZALO DELGADO, Sonia (2018), "Más poéticas que pedagógicas palabras: Gerardo Diego y el curso de historia de la música para piano en el Ateneo de Soria (1921)", *Cuadernos de Música Iberoamericana*, vol. 31, enero-diciembre, págs. 181-209.

GRANADOS AGUIRRE, Mariano (1918), "Siluetas Literarias, Antonio Machado", *Noticiero de Soria*, núm. 3.164, viernes 19 de julio.

HIGES CUEVAS, Víctor (1977), "Certámenes literarios y juegos florales en las fiestas de San Saturio (I y II)", *Soria-Hogar y Pueblo*, núms. 4.845 (Especial San Saturio) y 4.846, del domingo 2 y miércoles 5 de octubre, págs. 6-7 y 3 respectivamente.

LACARRA DUCAY, María del Carmen y GIMÉNEZ NAVARRO, Cristina (coords.) (2003), *Historia y política a través de la Escultura pública 1820-1920*, Institución "Fernando el Católico" (Excm. Diputación de Zaragoza), Zaragoza.

LILLO Y BRAVO, Joaquín (1905), "Al volver... Señor", *El Avisador Numantino*, núm. 2.476, jueves 24 de agosto, pág. 1.

MACRI, Oreste (1989), [Antonio Machado] *Poesías completas y Prosas completas*, Espasa-Calpe, Fundación Antonio Machado, Madrid.

MARTÍN MÍNGUEZ, Bernardino (1883), *Datos epigráficos y numismáticos de España*, Imprenta Hijos de Rodríguez, Valladolid.

MARTÍNEZ LASECA, José María (1984), *Antonio Machado: su paso por Soria*, Ediciones Sorianas (Ingrabel), Almazán-Soria (2ª ed. Excma. Diputación de Soria, Soria, 2007).

MOLINERO, Marcos (1993), *Antonio Machado y Soria. Ideología y estética. 1907-1939*, ediciones t, Madrid.

MORENAS DE TEJADA, Gonzalo (1926), "Poetas sorianos. Las novias, poema de provincias, por Mariano Granados", *La Voz de Soria*, núm. 422, 27 de julio.

MORENO MARTÍN, Norberto F (2018), *El gran piano de La Amistad. Carl Rönisch No. 8.015. El ocaso der una eterna melodía*, Excma. Diputación de Soria. Col. "Temas Sorianos", 69, Soria.

NÚÑEZ JIMÉNEZ, Myriam (2014), *La vida musical en la ciudad de Soria a través de la prensa: 1900-1910*, Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid, Valladolid.

PALACIOS SANZ, José Ignacio y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo (2017), "Casinos y espacios de recreo para la música: el caso de la ciudad de Soria (1848-1936)", *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 35, Universidad de Salamanca, págs. 317-338.

RUIZ Y RUIZ, Emilio (1947), "Tres poetas sin estatua", *La Voz de Castilla*, 21 de enero.

SORIA MONTENEGRO, Virgilio (1932), "Proyectos. La ciudad sin Estatuas", *Noticiero de Soria*, núm. 5.280, 13 de junio, pág. 3.

TERÉS NAVARRO, Elías (2008), *El Expolio de las pinturas murales de la Ermita Mozárabe de San Baudelio (Casillas de Berlanga, Soria)*, Ochoa Editores, Soria.

TORMO MONZÓ, Elías (1919), "Joyas desconocidas del arte español", *La Época*, Madrid, 23 de julio y 2 de agosto.

VV. AA. (1906), *El Monumento a Numancia erigido sobre las ruinas de la ciudad celtibérica a expensas del Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, Senador del Reino, e inaugurado solemnemente por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el 24 de agosto de 1905*, Establecimiento Tipográfico de Ambrosio Pérez y Cª, Madrid, 231 págs. y XIII láminas.

VV. AA. (1976), *Antonio Machado y Soria. Homenaje en el primer centenario de su nacimiento*, Patronato José María Cuadrado. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Sorianos, Soria.

ZÁRRAGA HERNÁNDEZ, Miguel de (1906), "Soria y Bécquer. Deuda de homenaje", *El Avisador Numantino*, núm. 2.592, 4 de octubre, pág. 1.

ZÁRRAGA HERNÁNDEZ, Miguel de (1906), "Soria y los Bécquer. Después del homenaje", *El Avisador Numantino*, núm. 2616, 27 de diciembre, pág. 1.

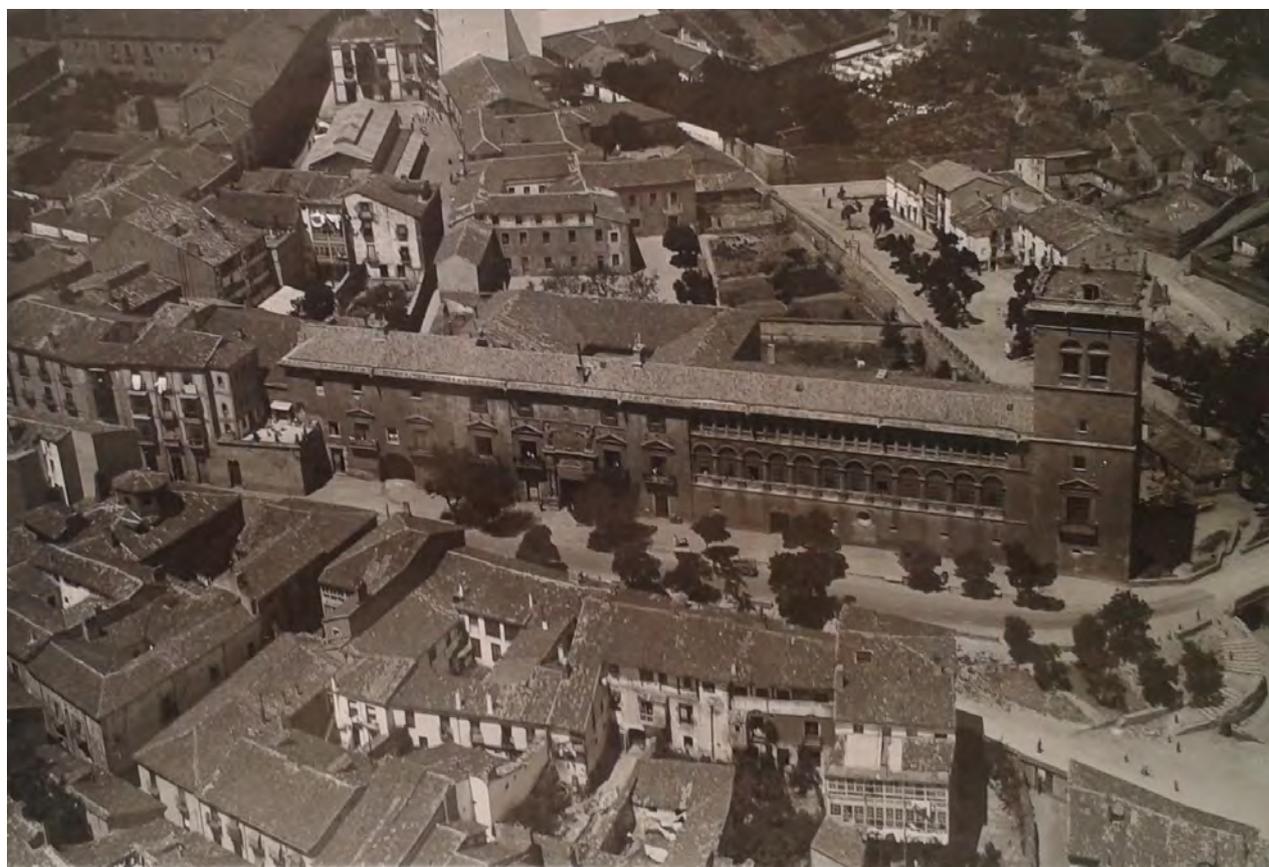


Fig. 12. Vista central de Soria tomada por la tercera sección del servicio fotográfico de Aviación Militar a las once horas de la mañana del día 2 de agosto de 1932. (Archivo Museo Numantino, fotografía tomada del original por el autor)

LA
“SORIA
POLÍTICA”
ENTRE
DOS VISITAS
REALES

En septiembre de 1919 el rey Alfonso XIII visitaba la ciudad de Soria. Era la tercera vez que lo hacía. La primera, en 1903, con la mera finalidad de hacer acto de presencia institucional en los distintos territorios y provincias al iniciar, en 1902, su reinado. Las otras dos -1905 y 1919- tenían la misma raíz como motivo -Numancia- y el mismo tronco -inauguraciones-. En 1905, la del monolito de homenaje a los héroes numantinos que, a expensas del entonces senador Ramón Benito Aceña, se había erigido en las ruinas de Numancia; en 1919, la del recién construido -también por iniciativa y económicamente sufragado por el citado Ramón Benito Aceña- Museo Numantino. ⁽¹⁾

Una misma raíz y un mismo tronco común como motivo, decíamos, pero en dos coyunturas muy diferentes. En la primera ocasión -la de 1905-, todavía estaba reciente el que ya en su época fue considerado el “Gran Desastre Nacional”; esto es, la pérdida de los últimos restos del imperio colonial -Cuba, Puerto Rico y Filipinas-.

La forma de enfocar aquella guerra, el cómo se había planteado ante la opinión pública, y la posterior magnitud de la derrota dejaron hondas secuelas, sobre todo en el plano del pensamiento. Las constantes apelaciones durante la guerra, en la prensa y los discursos, a un pasado de heroísmo y gloria -los héroes numantinos, Viriato, Don Pelayo, El Cid Campeador, los Comuneros, Daoiz y Velarde, Agustina de Aragón y un no corto etcétera- habían tratado de infundir en la colectividad española la seguridad de la victoria del “león español” ante los insurgentes cubanos, primero, y ante éstos y “el cerdo yanqui”, después. Las bélicas soflamas patrioterías de aquellos que tenían capacidad económica para comprar el no hacer el servicio militar y, por tanto, el no ir al “matadero” de la guerra en las colonias, no sirvieron, claro está, para evitar lo que, especialmente tras la entrada de los Estados Unidos en la guerra, debería haber resultado obvio: una derrota sin paliativos, expresada en el hundimiento de la flota hispana del almirante Cervera en la Bahía de Santiago de Cuba sin que ningún buque estadounidense resultara dañado. ⁽²⁾

Más que efectos políticos, e incluso económicos, la repercusión se dio en el campo, como decíamos, del pensamiento. ¿De qué habían servido las viejas glorias a las que se apelaba? ¿De qué los antiguos héroes? Aquellas inconscientes y bravuconas exaltaciones estaban en la raíz de un agudo pesimismo que, rápidamente, se fue extendiendo entre la sociedad española y cuya expresión más conocida se encuentra en la punta del iceberg de una intelectualidad que pasará a ser significativamente conocida como la “generación del 98”, la “Generación del Desastre”.

Pronto, y como consecuencia de lo anterior, un deseo de cambio, expresado como una necesidad de “regeneración”, se fue extendiendo en amplios sectores de la intelectualidad española y de la mayor parte de la sociedad. Sirva como ejemplo, tanto de ese pesimismo como, y al mismo tiempo, de esas ansias de regeneración y de cambio, el texto que uno de los miembros de dicha generación, Antonio Machado, escribió en un número colectivo de la prensa soriana en 1908. Esa publicación colectiva de la prensa tenía la finalidad de conmemorar el centenario de la Guerra de Independencia contra el francés y, por tanto, de enaltecer las hazañas y el heroísmo del pueblo español en dicha contienda bélica. Pero Machado, crítica y en cierto modo paradójicamente, partía del presente: *Los últimos años de vida española han cambiado profundamente nuestra psicología. Acabamos de cosechar muy amargos frutos; y el recuerdo del reciente desastre nacional surge en nuestro espíritu como una nube negra que nos vela el épico sol de otros días.*



Soria. Vista general desde el Castillo (1925-1929).

Tras afirmar que *nuestro patriotismo ha cambiado de rumbo y de cauce*, se interrogaba: *¿Nos valió, acaso, el heroísmo de Castro y Palafox, defensores de Gerona y Zaragoza, para salvar nuestro prestigio en jornadas recientes que no quiero recordar? ¿Vendría en nuestra ayuda la tizona de Rodrigo, si tuviéramos que lidiar otra vez con la morisma? No creemos ya en los milagros de la leyenda heroica.*

Frente a esa leyenda heroica, frente a esas glorias épicas del remoto pasado, volvía a interrogarse Machado, encarándose con la realidad de la ciudad –Soria– en la que en ese momento vivía: *¿Llamaréis patria a los calcáreos montes, hoy desnudos y antaño cubiertos de espesos bosques, que rodean esta vieja y noble ciudad? Eso es un pedazo de planeta por donde los hombres han pasado, no para hacer patria, sino para deshacerla. No sois patriotas pensando que algún día sabréis morir para defender esos pelados cascotes; lo seréis acudiendo con el árbol o con la semilla, con la reja del arado o con el pico del minero a esos parajes sombríos y desolados donde la patria está por hacer.*⁽³⁾

“Regeneración” fue, pues, el término más repetido tras el Desastre del 98, y que, en términos de Joaquín Costa, pasaba por la necesidad de “escuela y dispensa” y por una “doble llave al sepulcro del Cid”, variante esta última en términos, pero con igual filosofía, del machadiano punto final “a la leyenda heroica”.⁽⁴⁾

Sin embargo, y como mencionábamos al inicio, enaltecer las viejas gestas y a los antiguos héroes seguía siendo para otros sectores una forma de recuperar el alicaído orgullo patrio. De ahí esa presencia del joven rey –diecinueve años– para inaugurar el monolito a los resistentes y heroicos numantinos, reafirmando esa visión del pasado y de la historia en la que se engarzaban, como un todo continuo y una patria uniforme, el arrasado solar numantino y el presente, pasando, entre otras muchas epopeyas y nombres propios, por El Cid y el Gran Capitán, por Agustina y Palafox, por Zaragoza y Gerona, por Vitoria y San Marcial.

Esa recuperación del “orgullo patrio” no solo se cifraba, claro está, en inaugurar monolitos y homenajear pasado. Ni era suficiente para los mandos del secularmente, desde la Guerra de Independencia, macrocefálico ejército español –los más afectados “en su honor” por el desastre militar–; ni para las elites económicas, tras haber perdido el, para ellos, rentable comercio con las colonias, especialmente con Cuba; ni para la monarquía. Se trataba, para todos ellos, con el apoyo y el altavoz propagandístico de la Iglesia, ya que no de recuperar, por imposible, las colonias perdidas, de conseguir otras nuevas como exponían y demandaban, al concluir el siglo, representantes de la patronal a la regente María Cristina de Habsburgo, madre de Alfonso XIII.

Claro está que una cosa son los deseos y otras las posibilidades y realidades. España llegaba tarde a esos repartos y en situación de clara debilidad comparativa. Tarde, por cuanto el reparto del continente africano ya se había, en su mayor parte, efectuado, especialmente en la Conferencia de Berlín de 1885. Y en situación de debilidad comparativa dada la magna derrota del 98 que la relegaba, o confirmaba su relegamiento, a una potencia de segundo orden. La conferencia de Algeciras, en 1906, un año después de esa aludida visita del monarca Alfonso XIII a Soria, establecía el ejercicio de protectorado español en la zona norte de Marruecos –Rif y Yebala–, al tiempo que la mayor parte del territorio marroquí quedaba como protectorado francés. Ese protectorado español, en una extensión reducida –apenas veinte mil km²–, sería, por otra parte, un permanente foco de conflicto y guerra, resultando clave en el devenir político y en la crisis del sistema restauracionista.⁽⁵⁾

Un sistema político que tenía ya un largo recorrido y que, como indicábamos, había resistido el Desastre del 98. Iniciado tras el pronunciamiento militar de Martínez Campos en diciembre de 1874, con la vuelta al trono

de los Borbones en la persona de Alfonso XII, se nutría, claro está, de las experiencias acumuladas. Unas experiencias provenientes de los inicios de la consolidación del sistema liberal parlamentario, tras la muerte de Fernando VII y los siete años de guerra, en los que ni lo viejo –el Antiguo Régimen absolutista, representado ahora por Carlos María Isidro de Borbón- terminaba de morir, ni lo nuevo, el liberalismo –encarnado teóricamente por la regente, María Cristina de Nápoles-, de nacer.

El triunfo y la consolidación del liberalismo en 1840, tras una guerra de siete años, conllevaron el desarrollo, hasta 1868, de un sistema político constitucional y parlamentario, pero oligárquico, caciquil, bipartidista y militarista. Oligárquico, por cuanto los derechos políticos electorales quedaban reservados a una minoría de propietarios –el 5% en los breves períodos de gobierno y leyes de los liberales progresistas; el 1 % en los más extensos de gobierno y leyes de los liberales moderados-; caciquil en la práctica, dado que el partido que recibía el encargo real de convocar elecciones, las ganaba; bipartidista, puesto que prioritariamente dos partidos –el Moderado y el Progresista, y a partir de 1854 la Unión Liberal- ejercieron el poder; y militarista en un doble sentido: por una parte, porque el cambio de partido al frente del poder no era producto de unos resultados electorales, sino de un pronunciamiento militar triunfante; y, por otra, porque al frente de cada uno de los partidos, y habitualmente de los gobiernos, estaba un general: Espartero en el Progresista; Narváez en el Moderado y O'Donell en la Unión Liberal. ⁽⁶⁾

Este sistema –y con él su piedra angular, la monarquía borbónica de Isabel II-, terminó siendo víctima de sus propias esencias: el militarismo, la aspiración al monopolio del poder por cada partido, el caciquismo electoral y la exclusión política de los no propietarios. La llamada “Revolución del 68” fue protagonizada esencialmente por militares –Prim, Serrano y Topete-; por uno de los partidos excluidos del poder –el Progresista, a quien se sumaron el nuevo, tras la “primavera de los pueblos” de 1848 en Europa, Partido Demócrata y, después de la muerte de O'Donell, la Unión Liberal, planteando, entre otras cuestiones, la necesidad de extender a todos los varones mayores de 25 años los derechos políticos mediante el sufragio universal masculino.

Sin tener en cuenta esas experiencias acumuladas –las de época isabelina esencialmente, las de la Revolución del 68 y las de, como consecuencia posterior de ella, el Sexenio Democrático- no es posible entender el sistema de la Restauración y la anomalía que en los sistemas parlamentarios de todos los tiempos y países representa. Anomalía no porque se trate de un sistema bipartidista –los ha habido y los sigue habiendo, claro está, en muchos países-, sino porque era un sistema turnista en el que las elecciones eran ganadas siempre por el partido que en la elección anterior las había perdido y había estado, por tanto, “fuera” del poder.

Que durante prácticamente cincuenta años –entre 1875 y 1923- y 21 elecciones de diputados a Cortes y senadores los resultados siguieran, invariable y rítmicamente, el péndulo de un reloj –conservadores-liberales-conservadores-liberales-conservadores...- constituye, como decíamos, una notoria anomalía. Y es que los forjadores del sistema de la Restauración y la mayor parte de quienes iban a ser sus dirigentes no nacían ahora a la vida política. Antonio Cánovas del Castillo, por ejemplo, había sido no solo diputado desde 1854, sino ministro de la Gobernación en el gobierno de la Unión Liberal de O'Donell; y Práxedes Mateo Sagasta diputado también en la época isabelina y presidente del Consejo de Ministros con Amadeo de Saboya, durante el Sexenio Democrático.

Sabedores como el que más, por experiencia propia, de la influencia decisiva del gobierno y de las prácticas fraudulentas y caciquiles para ganar las

elecciones, pretendieron no cambiar las bases esenciales del sistema anterior –oligarquía y caciquismo- sino una de las que consideraban sus lacras y causa fundamental de la revolución del 68: el militarismo. Para ello se trataba de que “la familia liberal”, en esencia los propietarios, aun manteniéndose dividida en dos partidos, ahora con los nombres de Liberal-Conservador y de Liberal-Fusionista, no continuara con la aspiración de cada uno de ellos al monopolio del poder, sino que la trocara por ejercerlo alternativamente, por “turno”. El temor civilista a reproducir el militarismo anterior y el miedo de “la propiedad” a que ello terminase dando pie, como en el 68, a una revolución, cuando ya las fuerzas y organizaciones proletarias habían alcanzado mayor empuje y desarrollo, constituyen las claves esenciales de ese pacto.

Un pacto de la “familia liberal” que contó desde el principio con el *pláacet* de la Corona, cuya función en este aspecto, de acuerdo con la Constitución de 1876, consistía, tras cesar el gobierno de un partido y disolverse las Cortes, en otorgar al otro partido la convocatoria de nuevas elecciones y, en consecuencia, el Gobierno. De una reina, Isabel II, que había quedado vinculada a un solo sector de la familia liberal –los moderados y la Unión Liberal- se pasaba a una monarquía- Alfonso XII primero, tras su muerte, en 1885, su viuda María Cristina de Habsburgo como regente, y desde 1902, al cumplir 16 años, el hijo de ambos, Alfonso XIII- a una monarquía “sin partido” o, para ser más exactos, de ambos partidos liberales.

La esencia, por tanto, no cambiaba: oligarquía propietaria en el gobierno y práctica fraudulenta y caciquil en las elecciones. La esencia, no; pero sí el modo: alternancia turnista de los dos partidos frente al anterior monopolio de uno y, en buena parte derivado de lo anterior, civilismo frente a militarismo.

Ni que decir tiene que este sistema turnista de conservadores y liberales estuvo también presente con pleno vigor, desde sus inicios, en la provincia de Soria y lo seguía estando a la altura de 1905.

La ley electoral de 1878 había dividido las provincias en distritos uninominales. Atrás en el tiempo quedaba la agudizada polémica de si los marcos territoriales, en el plano electoral, deberían de ser las provincias o espacios más reducidos, esto es, los distritos. Los progresistas defendieron, en sus inicios, las provincias y así lo llevaron a sus leyes cuando gobernaron –ley de 1837, vigente hasta 1844 y repuesta en 1854-1856-. Los moderados, los distritos, ley de 1846. La Unión Liberal, terminó aceptando de nuevo las provincias, como vía para reintegrar al sistema, sin conseguirlo, a los progresistas, en 1865. La división y pugna entre provincias o distritos no era, desde luego, una cuestión baladí. La provincia ampliaba la politización y daba más fuerza al gobierno central y a las notabilidades nacionales; los distritos, reducía aquella y fortalecía a los caciques locales. Tras la Revolución del 68, y ante el crecimiento republicano, los progresistas renunciaron a las provincias y, gustosamente, aceptaron y repusieron los pequeños distritos uninominales.⁽⁷⁾

Ahora, con la Restauración, la nueva ley electoral de 1878, perpetuaba, como indicábamos, los distritos, con la excepción de las grandes ciudades que constituían en sí mismas un territorio electoral propio con varios diputados a elegir. No era, desde luego, este último -dada su escasa población, siete mil habitantes- el caso de Soria.

La provincia iba a quedar, a efectos electorales, dividida en cuatro distritos: Ágreda, Almazán-Medinaceli, El Burgo de Osma y Soria. Aunque la población de la provincia de Soria apenas experimentó variantes sustantivas en estas décadas -153.652 habitantes en 1877; 150.652 en 1900, 156.364 en 1910 y 151.595 en 1920- sí lo hizo el número de electores en los



Soria.
Soportales de El Collado
(1913).

distintos distritos, en función, sobre todo y lógicamente, de las variaciones en la ley electoral, con el paso del sufragio censitario en los primeros años de la Restauración al sufragio universal masculino en 1890.

Así, en 1878, con sufragio censitario, los varones con derecho a voto representaban el 8,5 % de la población soriana, elevándose el porcentaje al 23 % con el establecimiento del sufragio universal masculino. Por distritos, pueden observar estas variaciones y sus diferencias en el siguiente cuadro:

1878 - 1903				
DISTRITO	Nº ELECTORES	% POBLACION DISTRITO Nº ELECT.	%	P.D.
ÁGREDA	3.087	8,3	8.749	23,6
ALMAZÁN	4.707	11,3	9.517	22,9
BURGO DE OSMA	3.561	9,5	8.715	23,3
SORIA	3.199	8,5	8.073	21,5

(Fuente: Carmelo García Encabo: El voto peregrino. Elecciones y partidos políticos en la provincia de Soria 1875-1907. Edit. Soria Edita, 1999, Pags. 107-112).

Si las diferencias no eran muy notables, como es lógico, en cuanto a la población de los distritos, tampoco lo eran en lo que respecta a la actividad y ocupación de los electores. Según el estudio del censo electoral de 1903 llevado a cabo por Carmelo García Encabo (op.cit. págs. 118-119), el sector agropecuario –labradores, jornaleros y pastores- representaba en tres de los distritos más del ochenta por ciento de la población electoral (89 % en Ágreda; 87 % en Almazán-Medina; 88 % en El Burgo de Osma) y solo el de Soria –por la presencia en él de la capital- reducía algo este porcentaje -77 %-.⁽⁸⁾

Estas similitudes en lo esencial ofrecieron, sin embargo, ciertas diferencias en cuanto a los comportamientos político-electorales. Y es que, aunque hasta 1905 –fecha de esa “primera” visita del rey Alfonso XIII a Soria que estamos tomando como referencia-, el monopolio de los partidos del turno fue total, cada distrito fue perfilando aspectos diferentes. Entre esos aspectos distintos el más relevante se cifra en el hecho de que dos de ellos- Almazán-Medinaceli y Soria- fueron configurando un cacicato estable, mientras que los otros dos –El Burgo de Osma y Ágreda- continuaron con diputados variables; dicho de otra forma, los dos primeros conformaron una “concha acogedora de cangrejos ermitaños” y los dos últimos siguieron con “aves de paso”.

El primero de los distritos con “cangrejo ermitaño” – esto es con un diputado que repetía elección tras elección, sin importar, por tanto, que el gobierno fuese conservador o liberal-, fue el de Almazán-Medinaceli. En él, Lamberto Martínez Asenjo –natural de Medinaceli, abogado y gran propietario agrícola- fue diputado permanente desde 1886 hasta 1919 (14 elecciones seguidas).⁽⁹⁾

Tardó tan solo una legislatura más en asentarse un cacicato estable –ese metafórico “cangrejo ermitaño”- en el distrito de Soria. Hasta 1899 la dinámica de este distrito fue la de un diputado conservador cuando el gobierno que convocaba las elecciones lo presidía un conservador y un liberal cuando lo presidía un liberal. Eso sí, el conservador fue siempre el mismo, Ramón Benito Aceña, quien ya lo había sido en dos ocasiones durante el Sexenio

Soria. Alameda de Cervantes (1917).



Democrático y que lo seguiría siendo, siempre con gobierno conservador como decíamos, en las de 1876, 1879, 1884, 1891 y 1896. El diputado liberal, tras haberlo sido como “independiente” en 1881 José Canalejas, fue José Hernández Prieta en 1885, 1893 y 1898.

A partir, no obstante, de las elecciones de 1899 se producirá el recambio al frente del Partido Conservador en el distrito de Ramón Benito Aceña –“enviado”, pese a sus protestas, al Senado- por Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, quien, ya de forma continuada y hasta el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923 y la eliminación de las Cortes, será el representante –doce elecciones seguidas- del distrito de Soria.

Si, como decimos, los distritos de Almazán-Medinaceli y de Soria eran, ya en 1905, dos cacicatos estables, tanto el distrito de Ágreda como el de El Burgo de Osma lo eran de “aves de paso”, esto es, de diputados no fijos y, en la mayoría de las ocasiones, del signo político del gobierno convocante de las elecciones.

Por lo que respecta a Ágreda, en las doce elecciones que median entre 1876 y 1905 hasta ocho diputados diferentes habían ocupado su representación en el Congreso; y por lo que hace al Burgo de Osma la variación de nombres aún había sido mayor, once.

El 24 de agosto de 1905, cuando el rey Alfonso XIII acude a Soria para inaugurar, como indicábamos, el monumento a los héroes numantinos, se daba la circunstancia de que no había parlamentarios electos dado que en junio había caído el Gobierno, presidido por el conservador Raimundo Fernández Cuesta, y las nuevas elecciones quedaron fijadas por el nuevo Gobierno del liberal Eugenio Montero Ríos para el 10 de septiembre. En esas elecciones, por cierto, y respondiendo a la trayectoria que, como hemos indicado, ya venía marcándose, resultarían electos los ya mencionados Lamberto Martínez Asenjo, -ahora, tras la muerte de Germán Gamazo pasado, con Antonio Maura, a las filas de los conservadores-, por el distrito de Almazán-Medinaceli; el vizconde de Eza, conservador, por el distrito de Soria y los liberales Julián Muñoz Miguel, por el distrito de El Burgo de Osma, y Sotero Llorente Lapuerta, por el de Ágreda. El Senado también mostraba la supremacía que en la provincia de Soria había ido alcanzando el Partido Conservador pues, pese a haber un gobierno liberal, se establecía un pacto por el que solo un candidato –José González Pintado y Hermosera de dicho partido, quedando los otros dos puestos para los conservadores Ramón Benito Aceña y José Parres Sobrino.⁽¹⁰⁾

Entre esa visita del rey en agosto de 1905 y la que iba a efectuar en septiembre 1919 median tan solo catorce años, pero muchas cosas habían cambiado. No solo en Soria sino, y muy especialmente, en Europa y en España.

Aquella Europa imperialista del último cuarto del siglo XIX y primeros años del XX, fuertemente tensionada por los contrapuestos intereses nacionalistas en los repartos del mundo y generadora de alianzas y contraalianzas, había terminado desembocando en la Gran Guerra -la I Guerra Mundial- en 1914. Nada volvería a ser igual después de ella. No solo por los más de treinta millones de muertos y heridos causados en los cuatro años de contienda bélica, sino porque, en gran medida, posibilitó, o cuando menos aceleró, el triunfo de la Revolución rusa en pleno corazón de la guerra, 1917. La sociedad socialista dejaba de ser mera quimera de utópicos pensadores para convertirse en una realidad. Una realidad con alta capacidad expansiva ya que lo que era posible en Rusia ¿por qué no iba a poder serlo en cualquier otro país?

Y esa lógica interrogante desataba muchos miedos y muchas esperanzas. Miedos, esencialmente, en las clases hegemónicas y dominantes de cada país; esperanzas en aquellos sectores del proletariado que ansiaban la redistribución social, el fin de la explotación y el reparto equitativo de la riqueza.

El mundo subsiguiente a la revolución rusa no se puede entender sin tener en cuenta esa dicotomía de grandes temores y de grandes ilusiones. ⁽¹¹⁾

La escasa relevancia internacional de España y su bajo imperialismo, tras la pérdida de los últimos restos de su antiguo imperio colonial, fueron claves de cara a la neutralidad mantenida ante y durante la Gran Guerra. La división entre aliadófilos y germanófilos no pasó de las intrigas, los mítines, la prensa y las discusiones de café. Mas aquella neutralidad no implica, en modo alguno, que la guerra no tuviera grandes efectos en la realidad española. ⁽¹²⁾

Desde una perspectiva de la macroeconomía se asiste a lo que se ha denominado el boom económico español, derivado del aumento de las exportaciones a los países beligerantes, embarcados necesariamente en economías de guerra y con la prioridad de producir para sus ejércitos.

Pero la economía no solo, ni prioritariamente, son macro cifras; tiene, sobre todo, dimensiones y traducción social. El denominado *boom* económico español durante la Gran Guerra lo fue tan solo para algunos sectores de las elites económicas; para la mayoría de la población lo fue, por el contrario, de empobrecimiento. Y ello por cuanto los productos, a raíz del aumento de las exportaciones al exterior, crecieron en mucha mayor medida que los salarios. Jornaleros del campo, obreros de la industria, funcionarios, militares, ... todos aquellos, en definitiva, que vivían de un salario fueron perdiendo gradual y progresiva poder adquisitivo. De ahí que no sea paradójico, ni por tanto extraño, que en pleno *boom* macroeconómico estallaré la crisis del sistema restauracionista.

Una crisis, en el verano de 1917, con un triple frente de actuación: el militar, el político y el proletario. El militar expresaba las profundas divisiones, con el tema de los ascensos en primer plano, entre los sectores peninsular y africanista del Ejército. Incrementados los malestares por la coyuntura inflacionista durante la Gran Guerra se formaron, por parte de "los peninsulares", Juntas de Defensa militar, altamente reivindicativas, conformadas por oficialía media-baja de Infantería, Artillería e Ingenieros. La detención de algunos de sus dirigentes no hacía sino probar la debilidad y el temor del gobierno, pues, ante la presión de los compañeros de armas de los detenidos, decretó su libertad, acompañada de la promesa gubernamental de satisfacer las demandas de los "junteros".

El frente político quedaba plasmado en la reunión de una Asamblea de Parlamentarios en Barcelona -julio de 1917-, a instancias de la Lliga catalana, que terminaba aglutinando a 68 parlamentarios, prácticamente todos los que no pertenecían a los partidos dinásticos del turno, desde el PSOE a los reformistas de Melquiades Álvarez. Dicha Asamblea -un disparo en la línea de flotación del sistema político de la Restauración- demandaba, entre otras cosas y fundamentalmente, la celebración de elecciones limpias, convocadas por un gobierno representativo de la voluntad soberana del país, y con carácter de Cortes Constituyentes.

Esta Asamblea de Parlamentarios, con pretensiones de continuidad mediado el mes de agosto en Oviedo, no volvería a reunirse dado que en dicha fecha se movilizaba el frente proletario, con la convocatoria por las dos grandes centrales sindicales del momento -la Unión General de Trabajadores, afecta al Partido Socialista, y la Confederación Nacional del Trabajo, anarquista- de una huelga general indefinida entre cuyas reivindicaciones se incluía, también, la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes.

Ni que decir tiene que el temor gubernamental, y de los sectores instalados en el sistema, estribaba en que confluyeran y se unieran los tres



Soria. Diputación Provincial
(1917).

frentes y, especialmente, en que el ejército “juntista”, lejos de reprimir a los huelguistas, se sumara a ellos. Lo expresaba con plena nitidez, en carta a uno de sus hermanos, Gabriel Maura Gamazo, hijo del líder conservador Antonio Maura y futuro ministro de Trabajo y Previsión: *La duda es si pegarán los soldados. Si pegan, ... ¡santo y bueno!, pero si no, ... que Dios nos coja confesados.* ⁽¹³⁾

Los soldados, ... “pegaron” y la huelga general, en la que prácticamente no participaron los jornaleros del campo, solo terminó teniendo importancia y duración –un mes- en las cuencas mineras asturianas. El sistema, pues, resistió el gran envite que supuso la crisis de 1917, pero no salió indemne de él. En los años siguientes tanto las huelgas como el número de huelguistas se multiplicaron –lo que se ha denominado “el trienio bolchevique”- y los partidos del turno, con el fin de aumentar la estabilidad y de evitar el crecimiento de los partidos de la oposición, se obligaron a recurrir a gobiernos de “concentración” entre ambos. ⁽¹⁴⁾ A pesar de ello, el aumento de diputados contrarios a los partidos del turno fue notable. El Partido Socialista, por ejemplo, pasó en las elecciones de 1918 de un único diputado –Pablo Iglesias, que lo venía siendo desde 1910- a seis, entre los que, además de Pablo Iglesias y de Indalecio Prieto, estaban los cuatro miembros del Comité de Huelga de 1917 –Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro, Daniel Anguiano y Andrés Saborit- que habían sido condenados unos meses antes a cadena perpetua.

Si muchas cosas habían cambiado en la realidad política española en esos trece años que medían entre las dos visitas de Alfonso XIII que venimos comentando, no pocas, asimismo, comenzaban a cambiar en la política soriana.

Cierto es que a la altura de 1918 no solo se mantenía el monopolio de los partidos del turno, sino que el Partido Conservador, con el vizconde de Eza continuando como hombre clave, había reafirmado su dominio –Ramón Benito Aceña, quien había sufragado, como decíamos, tanto el monolito en Numancia como la construcción del Museo Numantino había fallecido en 1916- ⁽¹⁵⁾ en la representación parlamentaria, así como en la Diputación y Ayuntamientos. ⁽¹⁶⁾

En concreto, en las cuatro elecciones habidas entre 1910 y 1919, el Partido Conservador había obtenido doce de las dieciséis actas de los distritos sorianos, teniendo como diputados fijos a Lamberto Martínez Asenjo, por el distrito de Almazán-Medinaceli, y al vizconde de Eza, por el de Soria. En el de Ágreda, tres del partido Conservador – los “cuneros” Luis Fernández de Córdoba y Salabert, duque de Medinaceli en 1910 y José Luis Castillejo en 1914; y Luis Posada Llera en 1918- y uno del Partido Liberal, el cunero Mateo Azpeitia, en 1916. El Burgo de Osma, por su parte, fue el único distrito con predominio liberal –Julián Muñoz Miguel, de Hontoria del Pinar y amigo personal de Canalejas, en 1910, 1914 y 1916- y un solo conservador, Juan Aragón Martínez- procedente de Vinuesa, abogado e industrial y “con grandes medios de fortuna” al decir de la prensa-, en 1918.

Ese monopolio, no obstante, del poder político y de la representación parlamentaria que habían tenido los partidos del turno durante cuarenta y cinco años comenzaba a erosionarse. La erosión no provenía, sin embargo, a diferencia de otras zonas del país, del republicanismo ni, desde luego, de un socialismo prácticamente inexistente en la provincia.

El republicanismo -bien en la línea federal representada por el burgense Manuel Hilario Ayuso, bien en la órbita del Partido Radical de Alejandro Lerroux, con Benito Artigas Arpón-, tan solo se había presentado de forma relativamente continuada por uno de los distritos sorianos –el de la capital-, pero sin llegar a inquietar en cuanto a votos el acta que, por dicho distrito, obtenía, permanentemente desde 1899, como indicábamos, el vizconde de Eza.



Almazán. Plaza Mayor (1929).

El principal embate contra los partidos del turno iba a gestarse desde otros sectores y con otras perspectivas; en concreto, desde un pretendido apoliticismo soriano representado por el Bloque Agrario.

El “agrarismo” –Bloque Agrario o Partido Agrario– es, sin duda, el entramado socio-político más novedoso e interesante de estos años. Aunque su carta formal de naturaleza no la adquiere hasta febrero de 1918, con un mitin multitudinario en la plaza de toros de Soria para aprobar las Bases de Defensa de los Contribuyentes Agricultores, sus raíces eran más antiguas.⁽¹⁷⁾

La crisis agraria de finales del siglo XIX y prolongada en los primeros años del XX, con la llegada a precios más baratos de cereales foráneos, especialmente de Argentina, había tenido como principal respuesta de los distintos gobiernos una política económica férreamente proteccionista.⁽¹⁸⁾ Ya en la temprana fecha de 1891 Ramón Benito Aceña se dirigía a los electores de su distrito –el de Soria capital– destacando que el Gobierno de su partido, el Conservador, elevaría los aranceles porque la importación extranjera se había apoderado de nuestros mercados; nuestros productos no encontraban salida y los precios no remuneraban los tributos y gastos de cultivo. Consecuencia de ello era el abandono de las tierras, la falta de jornaleros, la miseria y la emigración.

Pero la política férreamente proteccionista, reforzada, tras el arancel de 1891, en 1906, no solo respondía a los intereses de los sectores agrarios, sino también a los de los industriales del textil y de la siderurgia que, siendo escasamente competitivos para colocar sus productos en el exterior, se replegaban al mercado nacional dando lugar a lo que el profesor García Delgado denominó la *vía nacionalista del capitalismo español*.⁽¹⁹⁾

Ahora bien, esta confluencia de intereses en torno al proteccionismo de los diferentes sectores productivos españoles –con excepción de los cítricos levantinos– iba a conllevar, y progresivamente de forma más acentuada, la pugna entre ellos. Al fin y al cabo, todo proteccionista lo es para lo que produce, mientras que para lo que tiene que consumir es librecambista, pues ello le permite adquirir esos productos a precios más bajos.

La pugna por un mayor proteccionismo “a lo suyo” entre los diferentes sectores productivos –agrarios, textiles y siderúrgicos– entrañaba también, inevitablemente, la pugna entre campo-ciudad y entre centro-periferia. Y ello por cuanto cada uno de los sectores antedichos estaba adscrito a un marco territorial concreto y diferente: lo agrario cerealista, el centro y sur peninsular; el textil, Cataluña, y el siderúrgico, el País Vasco.

En cierto modo, y por decirlo simplísimamente, la disputa TST (textiles-siderúrgicos-trigueros) devenía en una disputa BBV (Barcelona-Bilbao-Valladolid). No otra cosa, por ejemplo, expresaba el vizconde de Eza cuando escribía: *Antes de la guerra del 14 se compraba una máquina recolectora con el importe de cuatro toneladas de trigo, hoy hacen falta nueve toneladas. Hogaño cuesta al agricultor un traje cuatro veces más de cantidad que antaño*.⁽²⁰⁾ Y unos años más tarde, en 1924, Vansant (Vicente Serrano), en *El Avisador Numantino: Castilla, España, prescindiendo de Cataluña y de los catalanes, hace ya muchos años que podía figurar en concierto de las naciones civilizadas ocupando uno de los primeros lugares, a no haber existido el obstáculo catalán que ha impedido moverse a las demás regiones y ha cortado el paso a toda idea de renovación y de progreso, de cultura y de prosperidad*.

Concluía Vasant, en línea con muchos escritos similares de otros autores, que *Cataluña detuvo siempre esos ímpetus renovadores con sus amenazas estúpidas, “coco” de los gobernantes españoles y burla de los verdaderos patriotas; lo detuvo con el infame y denigrante barbarismo de sus evoluciones, y en el orden intelectual y económico con su ignorancia y con la rutinaria y arcaica forma de producir*.⁽²¹⁾



El Royo. La trilla (1920).

En la diversidad territorial de los sectores productivos y en las pugnas por un mayor grado de protección se encuentran buena parte de las claves de las rivalidades y desencuentros Castilla-Cataluña y de la “filosofía,” actitudes e impulso que alcanza el agrarismo en la provincia en estas fechas.

Un agrarismo que, en el plano sindical, había tenido orígenes y cimientos con la fundación y desarrollo de sindicatos agrícolas católicos: la Federación Católico-Agraria de la Diócesis de Osma queda reglamentada en 1913, bajo el lema de Unos por otros y Dios por todos. En esa misma línea, el obispo de la diócesis, Mateo Múgica, reafirmaba la necesidad de tales sindicatos en una circular del Boletín Eclesiástico de la Diócesis (1914): *porque en la sociedad, minada hoy por teorías y prácticas disolventes, se extravían también nuestras ovejas y obraríamos como mercenarios y no como pastores si permitiéramos que nos las arrebataran el socialismo utópico y anticristiano y el anarquismo criminal y sanginario.*⁽²²⁾

El incremento de sindicatos católicos en la provincia, con el sacerdote Leandro Martínez al frente y tras su muerte, en 1919, con el abad de la colegiata de Soria, Santiago Gómez Santacruz, fue notable: catorce, en 1913; cuarenta en 1915; cuarenta y siete en 1916 y más de dos mil afiliados. Aunque el artículo 4º de los estatutos establecía que queda absolutamente prohibido tratar de asuntos políticos dentro de los locales del Sindicato, siendo motivo de expulsión valerse de él para hacer propaganda de partidos políticos, no hay duda de que fueron punta de lanza del Bloque Agrario provincial. Entre otras cosas porque el citado abad Gómez Santacruz fue uno de los grandes impulsores de dicho Bloque y de su participación en política.⁽²³⁾

La reiterada presencia de diputados cuneros por los distritos sorianos –el Vizconde no solo era acusado de “ponerlos”, sino de serlo también él al no haber nacido en la provincia- daba pie a postular que lo que denominaban “la secular marginación de Soria” –¿cuántos artículos en la prensa, y durante cuánto tiempo, sobre ello- se debía a que no había diputados sorianos en Madrid que la defendieran.

“Antes que el cunero, del pueblo el cabrero”, fue uno de los principales lemas de ese agrarismo soriano cuyos líderes eran, sin embargo, un gran propietario agrícola, y futuro conde de la Puebla de Valverde, Aurelio González de Gregorio y Martínez de Azagra; un harinero, propietario y director del periódico, El Avisador Numantino, de mayor tirada en la provincia, Felipe Las Heras del Campo y el ya citado abad de la Colegiata, Santiago Gómez Santacruz.

Ya en la temprana fecha de 1919, en pleno auge del agrarismo soriano, el joven abogado republicano Mariano Granados Aguirre resumía críticamente, en un opúsculo titulado significativamente *El Partido Agrario. No discutáis personas. Discutid ideas. A los villanos de Castilla*, los postulados y límites de dicho partido:

- *Que el partido agrario por su actuación es un partido que hace política electoral solamente.*
- *Que es defensor de los terratenientes tan solo.*
- *Que carece de amplitud por la serie de limitaciones que impone.*
- *Que no tiene ideología señalada.*⁽²⁴⁾

Fue precisamente en 1919 la primera vez que el Bloque Agrario concurrió por uno de los distritos a las elecciones de diputados. Previamente, el año anterior, 1918, había concurrido al Senado con dos candidatos: Manuel Rico Ortiz, gerente de la Colonia Agrícola e Industrial Duero e industrial de La Rasa, y Aurelio González de Gregorio y Martínez de Azagra, uno de los mayores contribuyentes de la provincia y presidente de la Caja de Ahorros Provincial, fundada en 1913. Aunque no consiguieron representación, al ser derrotados por los tres candidatos gubernamentales y cuneros apadrinados por el Vizconde –el marqués de Cayo del Rey, Adolfo Rodríguez de Cela y Faustino Archilla-, el estrecho margen de su derrota, y las presiones y disturbios acontecidos en esas elecciones, incrementaron su distancia y enfrentamiento con los partidos del turno.

De ahí que en 1919 optasen por presentar un candidato al Congreso. Desde luego, ningún cabrero, sino el propio Aurelio González de Gregorio y Martínez de Azagra. Paradójicamente no se presentó por ninguno de los distritos en los que eran harto frecuentes los cuneros –Ágreda o El Burgo de Osma-, ni tampoco

por el de Soria capital -pese a que su “cangrejo ermitaño”, el Vizconde, era, como decíamos, acusado de tal- sino por el único, el de Almazán-Medinaceli, que tenía como diputado permanente a un nacido en la provincia, Lamberto Martínez Asenjo.

¿La razón? El Vizconde era mucho Vizconde —ya había sido, de noviembre de 1913 a julio de 1914, alcalde Madrid y, de junio a noviembre de 1917, ministro de Fomento- para intentar derrotarle en su distrito, mientras que Lamberto Martínez Asenjo, además de llevar ya treinta y tres años de diputado, nunca había gozado del favor de los electores de la zona de Almazán —sí, y de forma casi unánime, de los de Medinaceli-. Era, pues, ante el embate agrarista, el momento de “sacrificarse” por el bien de su partido, el Conservador, y de “la paz política” entre las élites y clases medias provinciales.⁽²⁵⁾ Sacrificio, eso sí, que era recompensado con su nombramiento de senador vitalicio.

Por otra parte, y no deja de ser significativo, el partido judicial de Almazán era el que con mayor número de afiliados a los sindicatos católicos agrarios contaba en la provincia: 722, por tan solo 118 Medinaceli, 273 El Burgo de Osma, 424 Soria y 440 Ágreda.

Tanto había calado “el agrarismo” que no solo los partidos del turno le abrían hueco en ese distrito de Almazán-Medina, sino que otro candidato, Valentín Zapatero, iba a presentarse por dicho distrito con la misma caracterización de agrario. *Es -decía de él el periódico republicano La Verdad- amante del pueblo, porque procede de él; por eso demócrata y republicano y como tal, necesariamente, agrario.*⁽²⁶⁾

Ni que decir tiene que, con el apoyo de la Junta de Defensa de los agricultores y de los partidos del turno, González de Gregorio obtenía muy holgadamente -84 % de los votos- el acta de diputado.

No deja de ser significativo, por cierto, y aun rebasando el marco cronológico de 1919, que en las siguientes elecciones —celebradas tan solo un año después, dada la crisis del sistema político- los agrarios, ahora sin el beneplácito de los partidos del turno, presentarán candidatos por todos los distritos sorianos a excepción del de, intocable para el Vizconde, Soria capital: Rodrigo de Rodrigo por el de Ágreda; Aurelio González de Gregorio por el de Almazán-Medina y Gregorio Arranz Olalla, por El Burgo de Osma.

Ninguno de los tres obtuvo, sin embargo, escaño, siendo derrotados, además, por tres candidatos cuneros del Partido Conservador: Jesús Cánovas del Castillo; el marqués del Llano de San Xavier y Pedro Ortiz Muriel. El agrarismo reentorista de Soria y sus agricultores, tras tener un diputado en el Congreso, había fracasado. A pesar de ello, ya todos los candidatos — estuvieran o no vinculados a la agricultura, “se apedrearán sus cosechas o no”- se autocalificaban agrarios. Con tal nombre de Agrario y el añadido de Republicano Federal, sería elegido en las últimas elecciones del sistema restauracionista, las de 1923, Manuel Hilario Ayuso, rompiendo el que ya había pasado a ser monopolio del Partido Conservador —los cuatro escaños en las elecciones de 1920 y tres de los cuatros en las de 1923- y constituyéndose en el único diputado republicano, desde 1876, por uno de los distritos la provincia, el de El Burgo de Osma.⁽²⁷⁾

Aquellos agrarios del Bloque y la Junta de Defensa, aquellos del antes que el cunero, del pueblo el cabrero, terminarían, en su mayor parte, integrándose, a partir de 1923, en los cuadros dirigentes de la política y los organismos provinciales durante la Dictadura de Primo de Rivera.⁽²⁸⁾

Concluía el rey esta su visita de 1919 —de la que obviamente la mayor parte de la prensa soriana daba muy amplia información—⁽²⁹⁾ mostrando al alcalde de la capital, Juan Brieva, su agradecimiento a los sorianos y haciendo no pocas promesas, entre ellas, al director del Museo Numantino, Blas Taracena Aguirre, “volver al Museo cuando venga a Soria a inaugurar el ferrocarril directo”.

Pero, ni hubo ferrocarril directo, ni el rey volvió a pisar la capital soriana.



Soria. Mercado de animales en la zona del Ferial y la plaza de Toros (1914).



NOTAS

- 1** Para ampliación de estas visitas reales puede consultarse Margarita BARRAL MARTÍNEZ (ed.): *Alfonso XIII visita España. Monarquía y nación*. Granada, Comares, 2015. (Especialmente el capítulo Los viajes de Alfonso XIII a Castilla, de Juan Antonio CANO GARCÍA). Así mismo José Luis ARGENTE OLIVER (coord.): *El Museo Numantino, 75 años de la Historia de Soria*. Soria, Junta de Castilla y León, 1994.
- 2** Entre la amplísima bibliografía sobre “el 98”: Carlos SERRANO: *Final del Imperio*. España 1895-1898. Madrid, Siglo XXI, 1984. Juan PAN MONTOJO (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis fin de siglo*. Madrid, Alianza, 1898.
- 3** Antonio MACHADO: *Nuestro patriotismo y la marcha de Cádiz, en La Prensa de Soria al 2 de Mayo de 1808*. Número monográfico de los tres periódicos que se publicaban en la ciudad de Soria –*El Avisador Numantino, El Noticiero de Soria y Tierra Soriana*-, publicado el 2 de mayo de 1908 y que consta de tres hojas grandes de doble folio.
- 4** Joaquín COSTA: *Crisis política de España: (doble llave al sepulcro del Cid)*. Madrid, Biblioteca Costa, 1914.
- 5** Margarita CABALLERO DOMÍNGUEZ: *La cuestión marroquí y su corolario de Annual como causa y consecuencia de la crisis del sistema restauracionista*. Revista de Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea, nº 17, 1997, pp. 219-242.
- 6** Carmelo ROMERO y Margarita CABALLERO: *Oligarquía y caciquismo durante el reinado de Isabel II (1833-1868)*. Historia Agraria nº 38, 2006, pp. 7-26.
- 7** Entre las numerosas obras sobre la evolución de la legislación electoral puede consultarse Margarita CABALLERO: *El derecho de representación: sufragio y leyes electorales*. Ayer, nº 34, 1999, pp. 41-64.
- 8** La provincia de Soria cuenta con análisis de los procesos electorales para todo el período 1834-1936. La totalidad de estos análisis fueron, en su momento Tesis Doctorales y de ellos, obviamente, se ha beneficiado, muy notablemente, este artículo: Margarita CABALLERO DOMÍNGUEZ: *El sufragio censitario: elecciones generales en Soria durante el reinado de Isabel II*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1994. María Soledad IGLESIAS GONZÁLEZ: *Soria en el sexenio democrático: 1868-1874*. Universidad Complutense de Madrid, 1989. Carmelo GARCÍA ENCABO: *El voto peregrino. Elecciones y partidos políticos en la provincia de Soria 1875-1907*. Soria Edita, 1999. Santos BOCIGAS MARTÍN: *Caciquismo y elecciones en Soria (1910-1923)*. Soria, Diputación Provincial, 1995. Carmelo ROMERO SALVADOR: *Soria 1860-1936. Aspectos demográficos, socioeconómicos, culturales y políticos*. Soria, Diputación Provincial, 1981. 2 Vols. (reeditado, Macondo Ediciones, 1982).
- 9** Para apuntes biográficos, tanto de éste como de cada uno de los diputados que se citan, aparte de las obras a las que hemos hecho alusión en la nota anterior, ver Pedro CARASA (dir.): *Élites castellanas de la Restauración. Diccionario biográfico de Parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997. 2 Vols.
- 10** Una visión de conjunto, aparte de la pormenorizada para cada período en las obras citadas anteriormente, en Carmelo ROMERO SALVADOR: *Edad Contemporánea. Siglos XIX y XX*. (pp. 457-534) de Historia de Soria. Dir. José Antonio PÉREZ RIOJA, Centro de estudios Sorianos, 1985, Y especialmente en Carmelo ROMERO SALVADOR: *Soria. Crónica contemporánea*. El Mundo-Diario de Soria, 2008.
- 11** Para una visión general del período, Eric HOBBS-BAWM: *La era del Imperio (1875-1914) e Historia del siglo XX*. Barcelona, Crítica, 1998.
- 12** Maximiliano FUENTES CODERA: *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*. Madrid, Akal, 2014.
- 13** Juan Antonio LACOMBA: *La crisis española de 1917*. Madrid, Ciencia Nueva, 1970. Ángeles BARRIO ALONSO (edit): *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*. Madrid, Revista Ayer, nº 63, 2006
- 14** Carlos FORCADEL ÁLVAREZ: *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español, 1914-1918*. Barcelona, Crítica, 1978. Salvador CRUZ ARTACHO (coord): *El Trienio Bolchevique. La influencia de la Revolución Rusa en Andalucía*. Sevilla, Fundación Pública Andaluza Centro de estudios Andaluces, 2019.
- 15** Margarita CABALLERO DOMÍNGUEZ; Carmelo GARCÍA ENCABO: *El poder local en Soria: Ramón Benito Aceña, o la “Política del reconocimiento”* pp. 103-136, en Pedro CARASA SOTO (coord): *El poder local en Castilla: estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)* Universidad de Valladolid, 2003. Por otra parte, el número 94 -otoño de 2016- de la Revista de Soria de la *Diputación Provincial* está dedicado monográficamente a Ramón Benito Aceña, con estudios, entre otros, de Carmelo García Encabo, Juan Antonio Gómez Barrera, Ana Rosa Frías, Gonzalo García Frías, Elías Teres, María Luisa Revilla y Carmelo Romero.
- 16** Una historia muy extensa de la Diputación Provincial de Soria en María Concepción GARCÍA SEGURA: *Historia de la Diputación Provincial de Soria*. Soria, Diputación Provincial, 2005. 3 Vols.
- 17** Para ampliar el tema del “agrarismo” en la provincia y su participación en la política, especialmente las obras citadas de Carmelo ROMERO y Emilio PÉREZ ROMERO: *La provincia de Soria durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1983.
- 18** Ramón GARRABOU (coord.): *La crisis agraria española de fines del siglo XIX*. Barcelona, Crítica, 1988.
- 19** José María SERRANO SANZ: *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española 1875-1975*. Madrid, Siglo XXI, 1998. José Luis GARCÍA DELGADO (y otros): *Lecciones de economía española 2019*. Pamplona, Tratados y manuales de Economía Civitas, Civitas Thomson Reuters 2019.
- 20** EZA, El Vizconde de: *Agrarismo*. Madrid, C. Bermejo, impresor, 1936. Antología de las obras del Excmo. Sr. Vizconde de Eza. Madrid, Gráficas Ugina, 1955.
- 21** *El Avisador Numantino*, 17 mayo 1924. Vansant: *Razón contra sinrazón*.
- 22** *Boletín eclesiástico del Obispado de Osma*, 1914. Circular del obispo Mateo Múgica relativa a la Acción Social.
- 23** *Libro registro de Asociaciones de la provincia de Soria, 1880-1936*. Un estudio más amplio, tanto de los sindicatos católicos agrarios, como del desarrollo de los distintos sindicatos y partidos políticos en la provincia de Soria hasta la Guerra civil en op.cit., C. Romero., Soria. 1860-1936. . .
- 24** Mariano GRANADOS AGUIRRE: *El partido agrario. No discutáis personas, discutid ideas. A los villanos de Castilla*. Soria, Tip. Sucesor de F.Jodra, 1919.
- 25** En 1907, una reforma de la ley electoral –ley Maura- establecía en su artículo 29 que en aquellos distritos en los que se presentara un único candidato no se celebrarían elecciones, pues automáticamente quedaba proclamado diputado. Su mayor o menor aplicación en un distrito revela bien mayores consensos o bien mayores tensiones entre los partidos y las elites provinciales y del distrito. En las siete elecciones habidas desde dicha ley hasta 1923, en los distritos sorianos se aplicó en 9 de las 28 ocasiones posibles. Significativamente ocho de ellas fueron en las elecciones anteriores a las de 1919; sobre todo en 1914 –todos los distritos, salvo el de Ágreda- y 1916 –la totalidad de los distritos sorianos con un único candidato y, por tanto, todos ellos designados por el artículo 29-. En las tres elecciones a partir de 1919 –1919, 1920 y 1923- tan solo en una ocasión -1923- se aplicó en un distrito, el de Almazán- Medinaceli que fue, por cierto, en el que más veces fue aplicado: 1914, 1916 y 1918, con Lamberto Martínez Asenjo, y 1923 con el marqués del Llano de San Xavier.
- 26** La Idea. 29 de mayo de 1919. *Cómo y para qué se hizo el nombramiento de la actual Junta Agraria*. El análisis más completo de la prensa soriana, partiendo de la obra inédita de Florentino ZAMORA LUCAS: *La prensa periódica en Soria 1833-1950*. Original mecanografiado, 3 Vols. Biblioteca Pública de Soria, en Jesús María LATORRE MACARRÓN., *Periódicos de Soria (1811-1994)*. Soria, Soria Edita, 1996.
- 27** La autocalificación de “agrario” sería ya una constante en los candidatos sorianos. Incluso en febrero de 1931, ante la convocatoria de elecciones a Cortes por el gobierno del general Berenguer, no llegarían a celebrarse, el cuñero y exdiputado por Almazán Ignacio de Palacio Maroto, marqués del Llano de San Xavier, se presentaba como tal. El agrario Román Antón, escribía al respecto en *El Avisador Numantino* en carta dirigida “A los verdaderos agrarios” -14 de febrero de 1931-: “Hasta el señor Marqués del Llano ya es agrario. Recuerdo muy bien lo que el señor Marqués y sus prosélitos hicieron con los agrarios: combatirlos por todos los medios, llevar la confusión al campo agrario, denigrarlos”.
- 28** Emilio PÉREZ ROMERO: *La provincia de Soria durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1983.
- 29** La excepción a ese amplísimo tratamiento que de la visita real, y de la inauguración del Museo, hacen *El Avisador Numantino, El Noticiero de Soria y El Porvenir Castellano*, la constituye el periódico republicano *La Idea*, dirigido por el republicano burgense Manuel Hilario Ayuso, diputado entonces por el distrito cordobés de Montilla, que no hacía mención alguna y que, en un artículo titulado *¿Ven-drá Belmonte?*-21-IX-1919-, ironizaba sobre el rey y su llegada –sin mencionarlos- y “las fuerzas vivas” de la sociedad soriana.

CAMBIOS SIN MODERNIZACIÓN.

LA ECONOMÍA SORIANA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX*

* Agradezco la ayuda que me han prestado el Archivo Histórico Provincial de Soria, el Archivo Municipal de Soria, la Biblioteca Pública de Soria, Ángela Roperó Gutiérrez, Juan Carlos Cervero Vadillo y Juan Antonio Gómez-Barrera.

El 19 de septiembre de 1919, tras inaugurar el Museo Numantino, Alfonso XIII, bajo una intensa lluvia, cruzó al cercano parque de la Dehesa para visitar otra exposición más prosaica. Allí, además de puestos institucionales y de vendedores foráneos de maquinaria agrícola, abonos y semillas en busca de clientes, encontró una pequeña muestra de la economía provincial.¹ La mayoría de los pabellones exhibía productos agrícolas, ganaderos o apícolas. Destacaban los de las explotaciones agrarias pertenecientes a próceres locales, como la de Garrejo de Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, la de Los Royales de Epifanio



Ridruėjo, la de La Concepción (Vinuesa) de Juan Manuel Torroba o las de Quintana Redonda y Matamala de Almazán de los hermanos Aurelio (futuro conde de la Puebla de Valverde, desde 1925) y Leoncio González de Gregorio y Martínez de Azagra. No obstante, también había algunos pabellones con productos manufacturados. Los más importantes eran el de la compañía El Asperón (jabones) de Casto Hernández y el de Petrol Sociedad Anónima Española, que explotaba un yacimiento de calizas bituminosas en Fuentetoba, a partir de las cuales, por destilación, conseguía, entre otros productos, petróleo, que, una vez fraccionado y refinado, proporcionaba gasolinas y aceites.² El coche del monarca empleó 55 litros de gasolina de este origen en su regreso a Madrid, al parecer satisfactoriamente. Sin duda, en el contexto provincial, esta última era una industria exótica, probablemente, la única, aparte de las instalaciones dedicadas a la producción de energía eléctrica, directamente relacionada con las innovaciones de la segunda revolución industrial. Pero su existencia no desmentía el hecho de que la economía soriana era una economía agraria y atrasada, en un país también agrario y atrasado, aunque en proceso de modernización.

En efecto, durante las tres primeras décadas del siglo XX, la economía española experimentó un notable proceso de crecimiento y de cambio estructural: el PIB per cápita aumentó más de un 45% entre 1901 y 1930; la agricultura perdió peso, tanto en su aportación al PIB como en términos de población ocupada; la industria avanzó, se diversificó y se modernizó, y los servicios ganaron importancia impulsados por la creciente urbanización. Ahora bien, estos cambios, que fueron acompañados por grandes tensiones sociales, territoriales y políticas, no se desplegaron uniformemente por todo el país. Algunas regiones quedaron rezagadas, y Soria formaba parte de una de ellas.

En las páginas que siguen presentaré una apretada síntesis de los rasgos estructurales de la economía soriana en las tres primeras décadas del siglo XX y, en la medida de lo posible, de sus principales líneas de evolución en esos treinta años.³ También dedicaré un apartado específico a la capital. Conviene advertir que la información cuantitativa disponible es de calidad muy desigual y no siempre coincidente por lo que debe tomarse con las debidas reservas.

Pabellón ("Industrias Mínimas") de la Exposición Agrícola e Industrial montada en la Dehesa en 1919. Fotografía tomada de *Celtiberia*, 94, 2000, p. 27.

¹ Una crónica de la inauguración del Museo Numantino y de la visita del monarca a esta exposición puede leerse en *El Avisador Numantino*, 20 de septiembre de 1919, pp. 1-2.

² Bastos (1920). Casto Hernández también extraía de Fuentetoba las arenas que empleaba en la fabricación del asperón.

³ Sobre el periodo 1875-1907, véase García Encabo (1999, pp. 19-101).

LA DEMOGRAFÍA: EMIGRACIÓN, EMIGRACIÓN Y MÁS EMIGRACIÓN

Entre 1901 y 1930 la población española creció un 26,7%, en tanto que la soriana solo aumentó un 3,8% (apenas un 2%, si dejamos a un lado la capital), pasando de 150.462 a 156.207 habitantes. La población del conjunto de la actual comunidad autónoma de Castilla y León creció también por debajo de la media nacional, pero casi el doble que la soriana, un 7,6%. ¿Por qué el crecimiento demográfico fue tan raquítico? El factor explicativo inmediato es la emigración.

Entre 1901 y 1930, incluyendo ambos años, se produjeron en la provincia 158.593 nacimientos y 111.903 defunciones, lo que arroja un crecimiento vegetativo de 46.690 personas.⁴ Si durante ese periodo el saldo migratorio hubiera sido cero, la provincia habría contado en 1930 con unos 197.000 habitantes, un 31% más que en 1900. Sin embargo, entre el censo de 1900 y el de 1930 la población sólo aumentó en 5.745 habitantes. El resto, unos 40.000, había emigrado a otras partes del país o al exterior. Es decir, la provincia sólo había podido retener el 12% de su crecimiento natural.

Esta sangría venía de atrás. Si hacemos cálculos parecidos a los anteriores para el periodo intercensal de 1887 a 1900, aunque los datos son menos seguros,⁵ resulta que en esos trece años la provincia debió de perder más de 10.000 habitantes, vía emigración.

La crisis agraria, fundamentalmente triguera, de finales del siglo XIX desencadenó un éxodo que redujo la población soriana un 3,8% entre 1870 (153.562 habitantes) y 1897 (147.787). Y, aunque a finales del XIX se inició una recuperación, en 1900 la provincia aún tenía 3.100 habitantes menos que treinta años antes. Como el saldo migratorio continuó siendo negativo durante las tres décadas siguientes (Gráfico 1), en 1930 la población provincial era apenas un 1,7% mayor que la de 1870: entre ambos recuentos el crecimiento había sido, en promedio, de tan solo 44 personas por año.

No es de extrañar que la pirámide de población de la provincia correspondiente a 1930 muestre un claro déficit en los grupos de adultos entre 20 y 45 años, algo más acusado en los varones que en las mujeres. Conviene apuntar que el relativamente alto nivel de alfabetización de los sorianos facilitaba la emigración, de modo que esta, además de la pérdida de población, comportaba un cierto empobrecimiento de la dotación de capital humano.⁶

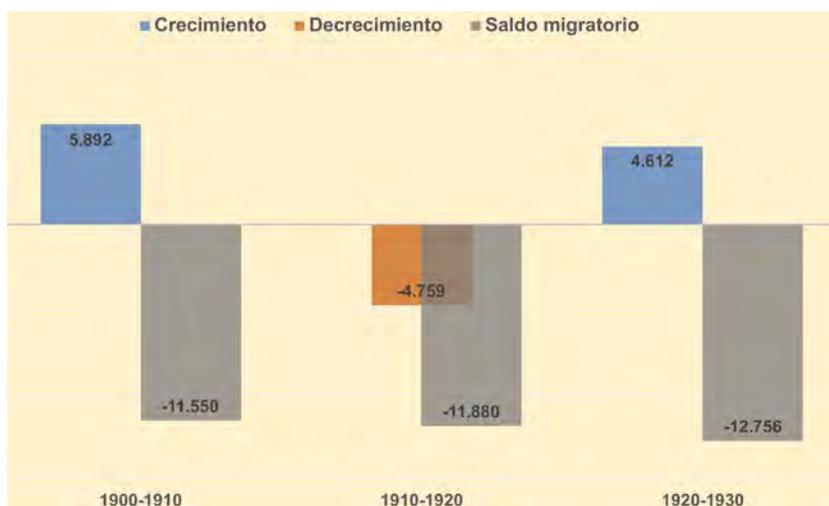


Gráfico 1. Crecimiento real de la población y saldo migratorio estimado en los periodos intercensales. Provincia de Soria, 1900-1930. Fuente: Censos de población.

⁴ Los datos de población y de crecimiento natural entre 1900 y 1930 proceden de INE (1958, pp. 63 y 107); el resto de la información, de los correspondientes censos de población.

⁵ Instituto Geográfico y Estadístico (1895) y (1901, t. I, pp. X-XI, cuadro: «Resumen del movimiento de la población de España de 1893 a 1900»).

⁶ Los emigrantes, en general, tenían un nivel de alfabetización superior al de los que permanecían en sus lugares de origen. Véase, al respecto, Beltrán y De Miguel (2017). No obstante, en 1925, la Diputación Provincial creó una escuela de preparación mercantil para mejorar la formación de los emigrantes (El Avance, 1929, pp. 28-29).

Los destinos preferidos de los sorianos dentro de España, a juzgar por la distribución en 1930 de los 44.354 nacidos en Soria que residían en otras provincias, fueron Madrid (35,9%), Zaragoza (13,9%), Barcelona (9,2%), Vizcaya (7,8%), La Rioja (5,9%), Navarra (4,2%), Guadalajara (3,7%) y Burgos (3%).⁷ Es decir, las provincias más próximas, la capital de la nación y los grandes focos industriales. En América, el destino más frecuente parece que fue Argentina, país con el que, en 1912-1913, se intentó organizar una emigración golondrina desde Soria.⁸

La pobreza no sólo empujaba a muchos sorianos a la emigración definitiva o de larga duración, sino que también obligaba a otros a practicar una migración temporal o estacional para obtener o complementar sus magros ingresos. Este era el caso de los pastores trashumantes, de los carreteros y de los arrieros, cada vez más escasos; pero también el de los llamados *cajarraches*, pegujaleros que, organizados en cuadrillas, salían en octubre para Andalucía y Extremadura, donde trabajaban, primero, en la recolección de la aceituna y, luego, en las almazaras, hasta abril o mayo.⁹ Todos ellos procedían de las zonas serranas del norte de la provincia. Es difícil estimar el volumen de estos movimientos, pero una noticia de 1931 señala que «de las comarcas de Tierra de Soria, Almarza, Magaña y San Pedro Manrique» salían anualmente unos 6.000 *cajarraches* para Andalucía.¹⁰

Desde la perspectiva demográfica, junto a la emigración y el escaso crecimiento de la población, hay otros dos rasgos que evidencian las limitaciones de la economía soriana: la baja densidad de población y la casi nula urbanización. En 1910, 1920 y 1930, según los correspondientes censos, Soria fue la provincia española con menor densidad de población: unos 15 habitantes por km² (la media del país, en 1930, era de 42,2 habitantes por km²). En cuanto a la urbanización, que constituye un buen indicador del desarrollo económico, si aceptamos que un núcleo de población, para que pueda ser considerado urbano, debe contar con al menos 10.000 habitantes, resulta que en la provincia de Soria no hubo una sola ciudad hasta 1930, cuando la capital superó ligeramente, casi por la mínima, esa cifra (10.098 habitantes). No sólo no había ciudades, sino que la mayoría de los pueblos eran muy pequeños. La población rural estaba desperdigada en 345 municipios, con un tamaño medio de unos 460 habitantes, y un número mucho mayor de entidades de población.

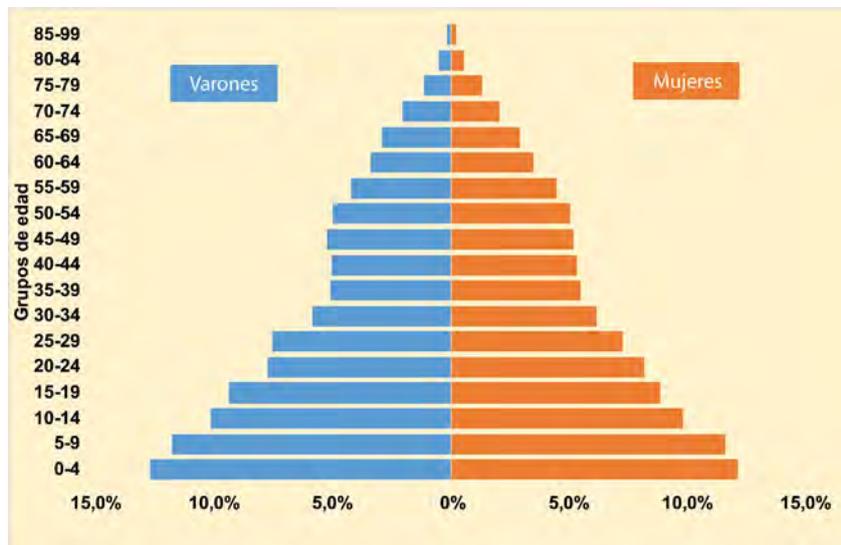


Gráfico 2. Pirámide de población. Provincia de Soria, 1930. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

AGENCIA GENERAL
de Vapores correos para todas las Américas
EMIGRACIÓN GRATIS Á PANAMÁ, BRASIL, Y CHILE
á familias de **VERDADEROS** agricultores
Con solamente pagar los derechos de Agencia que son **sumamente reducidos.**
Precios de pasaje: A Buenos Aires por 100 pesetas. Últimas salidas
Del puerto de BILBAO con dirección á BUENOS AIRES saldrán los días 7, 8 y 20 del mes de Marzo, tres magníficos vapores correos de gran porte y marcha y excelente trato, y los días 5, 9, 14, 17, 23 y 27 del mes de Coruña, AL PRECIO DE CIENTO PESETAS.
Para precios de pasajes, carga y demás informes, dirigirse á los Señores Agentes Generales **LLANO y ORIVE, Ascajo, 24, BILBAO. En Cintruénigo (Navarra) Agapito Rincón. En Calatayud, Andres Garcia, Rúa, 25.**
Oficina Central en Zaragoza: **Torre Nueva, 5, 1.º**, Frente á la Plaza del Mercado.

Noticiero de Soria, 11 de marzo de 1908.

Servicio de vapores
para todos los puertos de América
UNICO REPRESENTANTE PARA LAS PROVINCIAS DE LOGROÑO, SORIA Y BURGOS
DON RUFINOGALLO,
Cours de Toulouse, 113^{bis}, BORDEAUX (Francia)
Esta Agencia que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda hacerlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.
Pues por **215 pesetas** se facilita pasaje desde cualquiera de las estaciones del ferrocarril, de las provincias de Logroño, Soria y Burgos (más próximas al pueblo) hasta los puertos de Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el ferrocarril hasta Bordeaux, dos días de hospedaje en esta población, transporte de equipajes y pasaje en el vapor donde recibirán un esmerado trato.
La clase en que ha de hacerse el viaje, tanto por tierra como por mar, es en tercera.
Para cualquier otro de los puntos de América regirán las mismas condiciones con solo la diferencia del aumento del pasaje.
Para más detalles dirigirse en Soria al Representante **D. FRANCISCO GONZALEZ**, Plaza de la Leña, núm. 12.

El Avisador Numantino, 27 de diciembre de 1906.

⁷ Presidencia del Consejo de Ministros (1932, t. I, p. 365).

⁸ De Francia (1992, pp. 107-111).

⁹ Bello (1926); García-Vinuesa (1927); Tudela (1950).

¹⁰ El Avisador Numantino, 3 de octubre de 1931, p. 1.

En definitiva, la escasa densidad de población, el bajísimo nivel de urbanización y, sobre todo, la emigración revelan el atraso económico de la provincia.

No obstante, la población soriana no permaneció al margen de la transición demográfica que por entonces se estaba produciendo en España, visible en la evolución declinante de las tasas de mortalidad y de natalidad. La tasa bruta de mortalidad pasó en Soria del 38,6‰, en 1901-1910, al 31,6‰, en 1921-1930, y la de natalidad, del 27,3‰ al 20,3‰. Aunque ambas tasas estuvieron durante todo el periodo por encima de las del conjunto del país, su trayectoria sugiere que los sorianos se estaban beneficiando de algunas mejoras —por modestas que fueran— en la alimentación, la dotación de infraestructuras públicas y el acceso a la atención sanitaria.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El peso de las actividades agrarias, a la vista de la población ocupada en el sector, era aplastante, muy superior al que tenían en el conjunto del país (véase el Cuadro 1). Hacia 1900, casi ocho de cada diez sorianos (de los varones mayores de doce años) trabajaban en la agricultura, la ganadería o la explotación forestal. Ese porcentaje parece que se mantuvo bastante estable durante las dos primeras décadas del siglo, si bien se redujo en el transcurso de la tercera. Aun así, en 1930, todavía más de seis de cada diez ocupados lo estaban en el sector agrario.¹¹

Dado que la productividad era más baja en el sector agrario que en los demás, la aportación de aquel a la producción total no era proporcional a la población que empleaba, sino menor. Así, se ha estimado que en 1930 la estructura del valor añadido bruto fue la siguiente: agricultura, 56,9%; industria, 7,3%; construcción, 3,7%, y servicios, 32,1%.¹²

CENSO	SORIA			ESPAÑA		
	Actividades agrarias	Industria y construcción	Servicios	Actividades agrarias	Industria y construcción	Servicios
1900	77,2	7,5	15,3	66,3	16,0	17,7
1920	77,5	8,1	14,5	57,2	22,0	20,8
1930	62,0	16,8	21,2	45,5	26,5	28,0

Cuadro 1. Población por sectores de actividad en la provincia de Soria y en España, en porcentaje. Fuentes: Para Soria, elaboración propia a partir de los censos de población de 1900, 1920 y 1930, y, para España, Nicolau (2005, v. I, p. 149).

Nota. En el tratamiento de la información censal relativa a la provincia de Soria se han aplicado los criterios propuestos en Instituto de Cultura Hispánica (1957).

¹¹ Considerando el número de empleos, que era mayor que el de personas ocupadas, ya que algunas de estas estaban pluriempleadas, el peso de la agricultura era superior. En 1930, la distribución sectorial de los empleos en la provincia de Soria era la siguiente: agricultura, 76,8%; industria, 5,6%; construcción, 1,9%, y servicios, 15,7% (Alcaide, 2003, apéndices).

¹² Alcaide (2003, pp. 251-269).

Emigración á Colón (Panamá)
 Con el importe del pasaje adelantado
Por la Comisión del Canal de Panamá
 Para hombres de 25 á 45 años de edad que deseen ir á trabajar en la apertura del Canal de Panamá.
A BUENOS AIRES 38 DUROS
 Para más informes dirigirse al Representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12, Soria.

El Avisador Numantino, 29 de noviembre de 1906.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA
 Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Rio Janeiro, Veracruz, México, Habana, Puerto Rico, y á todos los puertos de América.
EMIGRACION LIBRE PARA CHILE
 El 12 y 26 de Mayo salen de la Pallice los vapores correos **Ortega** y **Oropesa** admitiendo pasajeros gratuitos pagando solamente los derechos de Agencia, que son sumamente económicos. Estos vapores van directos á Chile y Valparaiso.
 Los que deseen embarcar en estos vapores deberán presentar sus documentos con anticipación en esta oficina.
 Salidas todas las semanas para todos los puertos de América.
 Para pasajes directos y demás informes dirigirse á **Pedro Pacheco**, Brivieca (Burgos).

El Avisador Numantino, 30 de mayo de 1907.

EL SECTOR AGRARIO

La agricultura: cereales, sobre todo trigo, y poco más

Hablar de la economía soriana en el primer tercio del siglo XX es hablar de su agricultura. Ahí empezaba –y podría decirse que acababa– casi todo. Por eso, conviene detenerse en ella.

Aunque los datos del Cuadro 2 sólo proporcionan una foto fija de la dedicación de la tierra y del valor de su producción en 1922, a partir de ellos, combinándolos con la información procedente de otras fuentes, se pueden desgranar las principales características de la agricultura soriana en el primer tercio del siglo XX.

Cuadro 2. Superficie y valor de la producción agraria de la provincia de Soria, hacia 1922. Fuente: Ministerio de Fomento (1923, pp. 76-84).

	Dedicación	Superficie (hectáreas)			Valor de la producción		
		Secano	Regadío	Total	%	Pesetas	%
Superficie cultivada	Cereales	114.807	1.340	116.147	44,2	66.271.059	72,6
	Leguminosas	8.208	714	8.922	3,4	3.822.410	4,2
	Barbecho blanco	119.178		119.178	45,4	357.604	0,4
	Total sistema cereal	242.193	2.054	244.247	93,0	70.451.073	77,2
	Raíces y tubérculos	4.807	2.977	7.784	3,0	13.525.801	14,8
	Praderas artificiales	4.500	746	5.246	2,0	2.259.020	2,5
	Vinedo	4.000		4.000	1,5	1.022.301	1,1
	Plantas industriales		972	972	0,4	1.351.491	1,5
	Hortalizas		400	400	0,2	1.648.275	1,8
	Árboles frutales		23	23	0,01	1.035.776	1,1
	Total superficie cultivada	255.500	7.172	262.672	100,0	91.293.737	100,0
	% Total provincia			25,5%		92,9%	
Dehesas y montes	Praderas naturales(1)			3.000	1,8	800.000	11,5
	Pastizales sin arbolado			10.000	4,7	350.000	5,0
	Monte bajo y pastos			182.000	24,7	2.047.500	29,5
	Monte alto y pastos			141.000	19,1	2.581.837	38,2
	Sotos y alamedas			2.000	0,3	70.000	15,8
	Eriales o baldíos con pastos			364.000	49,4	1.094.415	100,0
	Total dehesas y montes			737.805	100,0	6.943.752	
	% Total provincia			71,5%		7,1%	
No productiva	Superficie improductiva(2)			11.328			
	% Total provincia			1,1%			
	Zonas urbanas, cursos de agua y vías de comunicación(3)			20.000			
	% Total provincia			1,9%			
TOTAL PROVINCIA				1.031.805		98.237.489	

Notas: (1) Praderas naturales segables y no segables. (2) Eriales o baldíos permanentes, riscales, canteras, terrenos pantanosos y terrenos salitrosos. (3) Zonas urbanas, ríos, canales, acequias, carreteras, caminos y ferrocarriles.

La tierra cultivada tan sólo ocupaba un 25,5% de la superficie provincial, el porcentaje más bajo, salvo León (21,1%), de todas las provincias de la actual comunidad autónoma de Castilla y León (la media regional era del 37,9%); el resto eran dehesas y montes (71,5%) o espacios improductivos (3%). En primera instancia, este rasgo –al igual que otros que se consideran más adelante–, hay que relacionarlo con factores geográficos o medioambientales. La configuración orográfica del territorio provincial y su elevada altitud media –con amplias zonas de sierra–, la mediocre calidad de los suelos y la dureza del clima imponían severas restricciones a la práctica de la agricultura, limitando tanto la superficie apta para la labor como los cultivos viables.¹³ El reverso de la estrechez de la tierra de labranza era la dilatada extensión de praderas naturales, montes y baldíos. La adaptación a esta realidad hizo que, históricamente, en las comarcas serranas la actividad económica se basara en la ganadería y la explotación forestal. Pero la ganadería trashumante, tan importante en tiempos pretéritos, había experimentado una crisis irreversible en el primer cuarto del XIX y, aunque se seguía practicando, ya sólo era una actividad marginal, apenas una sombra de lo que llegó a ser en los siglos XVI y XVIII. Por el contrario, la explotación de los montes, especialmente en las áreas de pinares, seguía teniendo una considerable importancia, reforzada por la demanda de resina.

La superficie cultivada era casi en su totalidad de secano (97,3%). Apenas había pantanos y canales.¹⁴ La mayor parte de la tierra regada se dedicaba al cultivo de la patata, de la remolacha (tanto forrajera como, sobre todo, azucarera) y de hortalizas. Para estas últimas se usaba, en general, agua extraída manualmente de pozos. Aunque en 1903 se ordenó la urgente redacción del proyecto del pantano de la Cuerda del Pozo,¹⁵ que sería la obra hidráulica de mayor envergadura llevada a cabo en la provincia, aquel no se aprobó definitivamente hasta 1921; su construcción se autorizó en 1922¹⁶ y la presa no se concluyó hasta 1941.

El grueso del cultivo se realizaba dentro del denominado *sistema cereal*, que combinaba, en rotaciones bastante simples, cereales y leguminosas, con una acusada especialización triguera. Los cereales constituían el núcleo de la agricultura soriana, tanto por la extensión de la superficie que ocupaban como por la renta que generaban. Hacia 1922, el 89,6% de la tierra de cultivo se dedicaba a la producción de cereales y estos aportaban, en términos monetarios, el 67,8% del producto agrícola y forestal. Destacaba el trigo (46% de la superficie y 37,3% del producto), seguido por la cebada (16,1% de la superficie y 17,2% del producto), el centeno (13,4% de la superficie y 6,9% del producto) y la avena (14% de la superficie y 6,0% del producto). El maíz, al necesitar más humedad, apenas tenía presencia en la agricultura soriana.¹⁷

La importancia de los cereales para la economía provincial era tan grande como arcaico su cultivo. En 1910, el perito agrícola Ricardo Llorente, en su *Memoria estadístico-industrial y de producción de la provincia de Soria*, señalaba que los medios que, salvo raras excepciones, utilizaban los agricultores sorianos eran «el arado romano, con ligeras modificaciones, el estiércol [como

Hablar de la economía soriana en el primer tercio del siglo XX es hablar de su agricultura.

¹³ Sobre las características geográficas del espacio soriano, véase Pala (1988).

¹⁴ Hacia 1910 sólo había dos pantanos, uno en Valdeavellano y otro en Monteagudo, y cinco canales de riego, en La Rasa (rio Ucero), Añavieja y Débanos (rio Añamaza, canal de San Salvador), Arcos de Jalón y Santa María de Huerta (rio Jalón), Velilla y Alcozar (rio Duero) y Bayubas de Abajo (arroyo Bayubas) (Llorente, 1910, pp. 24-25).

¹⁵ Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 7 de octubre de 1903 (*Gaceta de Madrid*, 10 de octubre de 1903).

¹⁶ Real Decreto del Ministerio de Fomento, 24 de noviembre de 1922 (*Gaceta de Madrid*, 25 de noviembre de 1922).

¹⁷ En 1924 se registraron en la provincia 109 hectáreas de regadío dedicadas al maíz y en el quinquenio 1931-1935, una media anual de 69 hectáreas (GEHR, 1991, p. 990).

abono] y el descanso de las tierras», es decir, el barbecho, en un sistema de año y vez que implicaba que, aproximadamente, sólo la mitad de la superficie dedicada al cereal se sembraba –y producía– cada año. Para aprovechar el pasto de barbecheras y rastrojeras seguía vigente el viejo sistema de hojas, en virtud del cual, en cada término municipal, todas las tierras dedicadas al cultivo se dividían en dos pagos o cuarteles, de modo que, cada año, las parcelas de uno de ellos se sembraban en tanto que las del otro descansaban.¹⁸ Lo que, en general, había desaparecido era el aprovechamiento comunal de dichos pastos, reemplazado por el arrendamiento. Las mulas eran los animales preferidos para las yuntas de labor. Según los contemporáneos, la tradición y la rutina se imponían a la innovación.¹⁹

Por lo que se refiere a la propiedad y la tenencia de la tierra, todo indica que en el campo soriano predominaban los medianos y, sobre todo, los pequeños propietarios y arrendatarios, muchos de los cuales eran, simultáneamente, ambas cosas. En 1899, el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia, Vicente Herrero Salamanca, apuntaba entre los muchos problemas de la agricultura soriana «la extremada subdivisión de la propiedad» y, como consecuencia de ella, «la carencia absoluta de capitales».²⁰ En definitiva, abundaban los *propietarios muy pobres*,²¹ lo que, naturalmente, no excluía la existencia de terratenientes, muchos de ellos absentistas.²² A este respecto, el Registro de la Propiedad Expropiable elaborado en 1933 para la aplicación de la reforma agraria, incluyó en Soria a 102 propietarios, dueños de 30.756 hectáreas,²³ entre ellos el duque de Medinaceli (8.307 ha), el vizconde de Eza (1.603 ha) y el conde de la Puebla de Valverde (1.346 ha).²⁴ Hacia 1887, el 55% de la tierra era explotada por sus propietarios, un 39% por arrendatarios y el 6% restante por censatarios o enfiteutas.²⁵ Aparte de los titulares de las explotaciones agrarias, ya fueran propietarios o arrendatarios de la tierra que cultivaban, había también un porcentaje no desdeñable de asalariados: según los censos electorales de 1903 y 1933, un 25% y un 31%, respectivamente, de los electores ocupados en el sector agrario eran jornaleros o pastores.²⁶

Otra característica del agro soriano era una acusada fragmentación y dispersión parcelaria. En 1960, fecha para la que disponemos de buena información catastral, la dimensión de las explotaciones agrícolas era, por término medio, de 29,2 hectáreas y cada una de ellas estaba compuesta por 56,8 parcelas,²⁷ la cifra más alta del país (la media nacional era de 13 parcelas por explotación). Además, el mayor grado de parcelación se daba en las zonas cerealistas. Esta atomización parcelaria lastraba la productividad del trabajo y dificultaba la mecanización de las labores agrarias.

Aunque el grueso de la producción agraria se destinaba al autoconsumo, la provincia producía excedentes que dirigía, en su mayor parte, a Cataluña y el Levante.

Entre los problemas que aquejaban al mundo rural, uno de los más agudos y crónicos era el del difícil acceso al crédito. La ausencia de instituciones

¹⁸ Herrero (1899, p. 3).

¹⁹ Llorente (1910, p. 49). En el mismo sentido, González (1896, pp. 27-28).

²⁰ Herrero (1899, p. 2).

²¹ Castillo (1979).

²² Según Romero (1981, t. I, pp. 26-27), en 1933, el 1,3% de los contribuyentes pagaba el 20,5% de todo lo recaudado en la provincia por contribución territorial; lo que resulta revelador, pese a que los amillaramientos, de los que proceden estos datos, son una fuente problemática.

²³ Excluyendo al Ayuntamiento de la capital, que también figuraba en la relación.

²⁴ Utanda y Feo (1999).

²⁵ *La crisis agrícola y pecuaria* (1887, t. II, p. 156). No disponemos de datos posteriores hasta la segunda mitad del siglo XX.

²⁶ García Encabo (1999, p. 33); Romero (1981, t. I, p. 46).

²⁷ El 97 por 100 de las parcelas tenían menos de una hectárea, con un tamaño medio de 0,515 hectáreas.

que proporcionasen préstamos, tanto a largo plazo –para invertir en la ampliación o la mejora de las explotaciones– como a corto plazo –para evitar la venta del grano inmediatamente después de la recolección, cuando los precios estaban más bajos, o para subsistir y volver a sembrar tras las malas cosechas– arrojaban recurrentemente a los campesinos en manos de usureros, cuyas prácticas no sólo empeoraban sus ya de por sí precarias condiciones de vida sino que, con cierta frecuencia, acababan despojándoles del ganado o de la tierra.

Durante siglos, los únicos y débiles valladares para contener la usura habían sido las arcas de misericordia y los pósitos municipales.²⁸ La mayoría de las primeras habían desaparecido en el transcurso del siglo XIX y la acción de los segundos, aunque en la provincia subsistían nada menos que 214,²⁹ era claramente insuficiente, tanto por los menguados recursos que manejaban como por su ineficiencia operativa.

Todos estos rasgos configuraban una agricultura atrasada y pobre, de bajos rendimientos, y poco competitiva. Aunque en el caso del trigo no peor que la media nacional.

Una ganadería al servicio de la agricultura

El sector pecuario había sufrido en Soria un doble retroceso en el transcurso del siglo XIX. Por un lado, la crisis de la ganadería ovina trashumante, que, durante siglos, había producido grandes cantidades de lana merina destinada a la exportación, hizo que desapareciera casi por completo el segmento más especializado, mercantilizado y rentable del sector, lo que tuvo un fuerte impacto económico y demográfico en las áreas serranas. Por otro, el avance de las roturaciones, propiciado por la reforma agraria liberal, al estrechar los pastizales dio lugar a una disminución de los efectivos ganaderos que, a la larga, generó serios problemas –menos abono y menos fuerza de tiro– para la práctica de la agricultura. La superación de la crisis de finales del siglo XIX, debida a la competencia exterior, pero agravada por esos desequilibrios internos, exigió algunos reajustes.

Resulta difícil establecer con precisión la trayectoria de los efectivos ganaderos durante el primer tercio del siglo XX, ya que no podemos estar seguros de que las cifras de los distintos censos sean comparables,³⁰ pero todo apunta a que, con oscilaciones muy acusadas, se produjo una recuperación (Gráfico 3).



Soria. La venta de ganado en la feria.
Fotógrafo: A. Rioja de Pablo.

²⁸ También hubo pósitos de ámbito supramunicipal, como el de la Universidad de la Tierra de Soria.

²⁹ A 31 de diciembre de 1908, los 214 pósitos sumaban un capital de 990.677,7 pesetas: el 42,7% eran existencias en efectivo; el 0,8%, inmuebles y otros valores, y el 56,5% restante, es decir, poco más de medio millón de pesetas, estaba en manos de 5.118 deudores (Delegación, 1909, pp. 431-447).

³⁰ Los censos ganaderos de 1865, 1917, 1920, 1924, 1929 y 1933 incluyen las crías, lo que no se puede asegurar para los demás (GEHR, 1991, p. 81).

Las cabañas más importantes eran las complementarias del cultivo (Cuadro 3): la ovina y la equina.³¹ De la primera, algunas serían ovejas trashumantes, pero la mayor parte eran churras estantes, pertenecientes a agricultores que obtenían de ellas productos necesarios para sus explotaciones agrícolas (estiércol como abono) para su propio consumo (leche y carne) o para obtener ingresos (por la venta de lana y otros esquilmos) que complementarían su renta. El ganado mular y, secundariamente, el asnal y el vacuno eran esenciales como fuerza de tracción para la agricultura y el transporte. Una parte del vacuno también tenía dedicación láctea y cárnica.³²

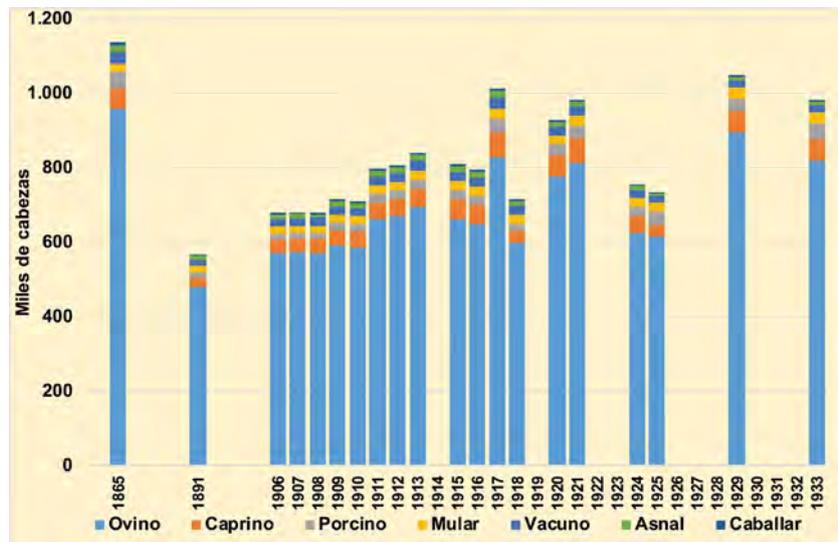


Gráfico 3. Evolución de los efectivos ganaderos en la provincia de Soria, 1865-1933.

Fuente: GEHR (1991), p. 1.006. Elaboración propia.

Especie	Número de cabezas		Cabezas %	
	1917	1929	1917	1929
Asnal	16.751	9.619	1,7	0,9
Caballar	6.760	5.727	0,7	0,5
Mular	27.576	29.709	2,7	2,8
Vacuno	30.697	18.343	3,0	1,7
Caprino	68.981	58.246	6,8	5,6
Ovino	826.222	894.552	81,7	85,3
Porcino	34.827	32.972	3,4	3,1
Total	1.011.814	1.049.168	100,0	100,0

Cuadro 3. Cabezas de ganado en la provincia de Soria en 1917 y 1929. Fuente: GEHR (1991), p. 1.006.

Los montes: viejos y nuevos aprovechamientos

La aportación de los montes a la producción agraria era pequeña, inferior al 5%, pero se concentraba mucho en las zonas de pinares, donde resultaba crucial para la economía de los pueblos. A este respecto, durante el primer tercio del siglo XX subsistieron las tensiones en torno a la gestión de los aprovechamientos entre la administración central, representada por los ingenieros de montes, y los ayuntamientos, que reclamaban mayor autonomía.³³

Volviendo al Cuadro 2, los componentes más importantes de la producción forestal eran la leña (42,8%) y la madera (38,4%), seguidos por la resina (10,8%), los pastos (6,9%) y la bellota (1,1%). Ahora bien, si restringimos el análisis a los montes de los que tenemos mejor información, es decir, los

³¹ El peso relativo de las diferentes especies es distinto si, en lugar del número de cabezas, tomamos como referencia el peso en vivo. Así, por ejemplo, los porcentajes para 1929 serían los siguientes: ovino, 52,2; mular, 18,9; vacuno, 13,2; porcino, 4,9; caprino, 3,9; caballar, 3,6, y asnal, 3,2. Los pesos en vivo de cada especie, correspondientes a 1917, se encuentran en Flores de Lemus (1951, p. 156).

³² González (1931).

³³ Véanse, por ejemplo, las discusiones en torno a esta cuestión en el IX Congreso Agrícola Regional, que se celebró en Soria en 1913 (*Congreso*, 1913, pp. 13-63, 267-272 y 307-311). Para un periodo anterior, García Encabo (1999, pp. 69-75). También, Hernández Muñoz (2013).

de utilidad pública (con una cabida de unas 115.000 hectáreas), el resultado es distinto. En estos, el principal aprovechamiento era la resina (45,2%), seguido por los pastos (24,9%) y la madera (23,5%).³⁴ La producción de los montes del distrito forestal de Soria sólo era superada por la de los de Segovia y Ávila.

La explotación de la resina en la provincia se había iniciado en los últimos años del siglo XIX, primero en montes privados y luego en los públicos, con una temprana participación de la Unión Resinera Española, si bien uno de los pioneros parece haber sido Aurelio González de Gregorio.³⁵

Cambios y permanencias

¿Experimentó algún cambio significativo el sector agrario soriano en el transcurso de las tres primeras décadas del siglo XX? La respuesta a esta pregunta parece que debe ser afirmativa. Según algunas estimaciones, entre 1900 y 1930, en Soria habría aumentado tanto el rendimiento de la tierra como la productividad del trabajo: en torno a un 19% en el primer caso y a un 38% en el segundo.³⁶ Con todo, dicho aumento habría sido menor que el que se produjo en la región y en el conjunto del país, de modo que la productividad de la agricultura soriana apenas habría mejorado en términos relativos.

Quizá el rendimiento de la tierra no aumentó tanto como indica la estimación arriba citada,³⁷ pero la mejora de la productividad del trabajo parece indudable. De la información estadística disponible se desprende que, entre 1900 y 1930, el número de ocupados en el sector agrario descendió algo más de un 20% mientras que, entre 1901-1910 y 1921-1930, la superficie sembrada de cereales y la producción de estos aumentaron un 21,5% y un 25,7%, respectivamente.³⁸

¿A qué pudo deberse tal aumento de la productividad? y ¿qué consecuencias pudo tener? Para responder a la primera pregunta, deben tenerse en cuenta, en primer lugar, los efectos positivos que se derivaron de los reajustes que, a raíz de la crisis de finales del siglo XIX, se produjeron en el uso de los factores de producción: el aumento del número de cabezas de ganado y, con él, una mayor disponibilidad de abono y energía; la disminución del erial temporal en la tierra dedicada al cultivo de cereales, y, sobre todo, la emigración, que redujo drásticamente el subempleo y el desempleo encubierto que había en el sector. Por otro lado, aunque lentamente, se difundieron algunas innovaciones técnicas. Ciertamente, no se extendió el regadío ni se introdujeron nuevos cultivos; pero sí aumentó el uso de abonos químicos, de arados de vertedera, de segadoras y de otras máquinas. En cuanto a los efectos de ese avance, el principal habría sido una mejora de los ingresos y de los niveles de vida de la población campesina, lo que explicaría, al menos en parte, la caída que experimentó la tasa de mortalidad.

Si comparamos los porcentajes que, según los datos del Cuadro 4, representaban la dotación de máquinas o el consumo de fertilizantes químicos en la provincia sobre los totales nacionales, resulta que, salvo en el caso de las cosechadoras (2,1%) y de los fosfatos (1,1%), quedan lejos del 1,4%, que era el peso de la superficie agrícola provincial en relación con la del conjunto del país.³⁹

34 Dirección General de Agricultura y Montes (1926). Hay que señalar que los datos de esta estadística, referidos al ejercicio 1923-1924, no concuerdan con los de Ministerio de Fomento (1923). Según estos últimos, el valor de la producción de resina de todos los montes de la provincia sería de 500.000 pesetas, en tanto que aquellos la cuantifican, sólo para los montes públicos, en 890.870,5 pesetas.

35 Hernández Muñoz (2011, pp. 214-235).

36 Gallego (1993, pp. 241-276).

37 Operando con los datos de GEHR (1991), resulta que el rendimiento en quintales métricos por hectárea sembrada pasó, entre 1901-1910 y 1921-1930, de 10,1 a 9,9, en el caso del trigo, y de 13,7 a 16,4 en el de la cebada. No obstante, debe tenerse en cuenta que Gallego (1993) hace sus estimaciones en términos monetarios.

38 Censos de población y GHER (1991).

39 El cálculo se ha hecho a partir de los datos de GHER (1983 y 1991).

Las
manufacturas
sorianas eran
las típicas de
una economía
preindustrial.

Máquinas	Número	% sobre total nacional	Abonos químicos	Tm	% sobre total nacional
Arados modernos	6.104	0,47	P ² O ⁵	1.890	1,13
Segadoras y guadañadoras	652	0,56	N	128	0,18
Trillos de disco	300	0,15	K ² O	69	0,28
Aventadoras	800	0,93	Total	2.087	0,80
Trilladoras	4	0,08			
Cosechadoras	7	2,09			
Tractores	18	0,44			
Motores para riego	19	0,08			

Cuadro 4. Maquinaria (1932) y abonos (1933) en la provincia de Soria.
Fuente: Barciela y otros (2005), p. 340-342.

En consecuencia, aunque no puede decirse que los agricultores sorianos dieran la espalda a la nueva tecnología agraria, sin duda, el uso que, a comienzos de los años treinta, hacían de ella era todavía insuficiente. Lo cual tenía que ver tanto con el conservadurismo de los labriegos como con el predominio de las pequeñas explotaciones agrarias, con escasa capacidad de inversión y un difícil acceso al crédito. Por eso, la compra de maquinaria y de abonos químicos pudo verse favorecida por el desarrollo del sindicalismo agrario y la fundación de la Caja de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria.

Probablemente, uno de los principales acontecimientos económicos —si no el principal— del periodo que estamos considerando fue la fundación, en 1912, de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria.

A comienzos del siglo XX, la única institución financiera moderna que funcionaba en Soria era la sucursal del Banco de España, abierta en 1887. El resto del negocio estaba en manos de banqueros privados, entre los que destacaba Epifanio Ridruejo,⁴⁰ y de usureros. Las instituciones que mejor podían satisfacer las necesidades de los pequeños agricultores y ganaderos, es decir las cooperativas de crédito y las cajas de ahorro, tardaron mucho en aparecer en la provincia.

La primera caja rural de la que tenemos noticia es la católica de Ambroña, creada en 1903 por iniciativa del párroco del pueblo. En septiembre de ese mismo año, el vizconde de Eza fundó la Caja Agrícola de Alfonso XIII para conmemorar la primera visita del monarca a Soria.⁴¹ Esta, aunque primordialmente era una cooperativa de crédito, centró su actividad en la adquisición de maquinaria y de abonos químicos que, luego, alquilaba —en el caso de las máquinas— o vendía a precio de coste —en el de los abonos— a los socios. El crédito, por falta de medios, quedó en un segundo plano.

Tras varios intentos frustrados, en 1912 se fundó la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria. La Primera Guerra Mundial, lejos de frenar su marcha, la impulsó, como ocurrió con otras entidades financieras. En 1916, el vizconde de Eza le donó los menguados activos y pasivos de la Caja de Alfonso XIII; y en marzo de 1919 abrió su primera

⁴⁰ Ridruejo fundó su casa de banca en 1896, pero no era el único banquero privado. En 1919, estaban en activo: Rufino Abau y Simón Soria, en Ágreda; Fernández y Compañía, y López y Compañía en Almazán; Martínez y Giménez, Eustaquio Marqués e Hijos de Segundo Sáinz en El Burgo de Osma; Ramiro Martínez, en Medinaceli, y Pedro Galán, en Rioseco (Anuario Financiero, 1919, p. 459).

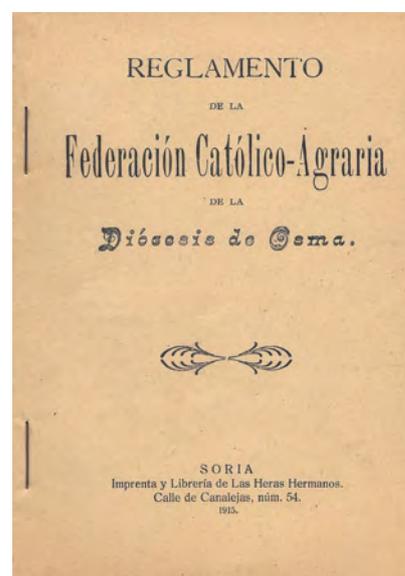
⁴¹ *El Avisador Numantino*, 6 de septiembre de 1903, p. 3.

sucursal, en El Burgo de Osma. La Caja mejoró las condiciones de acceso al crédito para los agricultores. De hecho, los préstamos de la entidad, muchos de ellos colectivos, crecieron rápidamente entre su fundación y la segunda mitad de los años veinte. Si en el quinquenio de 1912-1916, la Caja concedió 1.315 préstamos por importe de 1.191.000 pesetas, en el de 1928-1932 concedió 7.030, por importe de 15.150.000 pesetas.⁴²

El desarrollo del asociacionismo, impulsado por la ley de sindicatos agrarios de 1906, pudo tener efectos igualmente favorables para la agricultura soriana. Hasta 1905, sólo tenemos constancia de la creación de una decena de sociedades agrarias en la provincia.⁴³ Pero en 1918 había 46 asociaciones de ámbito local con unos 2.800 afiliados,⁴⁴ y en 1933 eran 60 con más de 3.800 miembros,⁴⁵ lo cual significa que en esta última fecha en torno a un 12% de los agricultores sorianos pertenecía a un sindicato, liga o sociedad agraria. Ahora bien, apenas una veintena de las asociaciones existentes en 1918 pervivían en 1933, lo que sugiere que la vida de muchas de ellas fue efímera e infructuosa. Sus principales fines solían ser la realización de compras (de semillas, abonos, aperos, maquinaria, piensos y bienes de consumo) y ventas en común, la contratación de seguros para el ganado y, si se trataba de cajas, la concesión de préstamos a sus asociados. En algunos casos, también perseguían la construcción y el mantenimiento de infraestructuras de riego.

Muchas de esas asociaciones eran sindicatos católicos. En 1914 se creó la Federación Católico-Agraria de la Diócesis de Osma, integrada, a su vez, en la Confederación Nacional de Sindicatos Católico-Agrarios.⁴⁶ La Federación —y, a veces, la Confederación—, además de coordinar compras y ventas colectivas a una escala superior a la local, animaba a los sindicatos a adquirir, mediante préstamos del Banco Popular de León XIII, máquinas para después alquilarlas a sus socios, proporcionaba arados a prueba, ofrecía servicios de selección de granos, facilitaba ensayos con abonos, estimulaba la plantación de árboles y la creación de bibliotecas agrícolas y, mientras dispuso de una sección fija —o «boletín»— en *El Avisador Numantino*, publicaba recomendaciones y consejos sobre cultivos y labores, especialmente acerca del abonado. Con todo, las cifras que conocemos muestran que la actividad real de los sindicatos era bastante limitada.

Leopoldo Ridruejo Ruiz-Zorrilla —por entonces, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica— hizo, en 1928, una somera descripción del «cultivo ordinario del trigo en el país», en la que presentaba como elementos todavía dominantes la siembra a voleo, el arado romano, el abonado con estiércol, la escarda manual por mujeres, el transporte de las mieses a lomo y los trillos de pedernal.⁴⁷ Lo que parece abonar la idea de que la mejora de la productividad en la agricultura se debió, más que a las innovaciones técnicas, a la corrección —siquiera parcial— de algunos de los desequilibrios que en el transcurso del siglo XIX aquejaron al sistema agrario y, sobre todo, a la emigración, que actuó como válvula de ajuste.



Portada del Reglamento de la Federación Católico-Agraria de la Diócesis de Osma.

⁴² *Memoria de la Caja* (1933). Las cifras del texto están expresadas en pesetas de 1913. El deflactor utilizado ha sido el índice de precios de Maluquer de Motes (2013).

⁴³ Archivo Histórico Provincial de Soria, Gobierno Civil, Libro Registro de Asociaciones.

⁴⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, 2 de octubre de 1918, pp. 2-3. En las cifras del texto no se incluyen la Federación de Sindicatos Católicos, la Caja de Ahorros y Préstamos ni la Sociedad de Amigos del País.

⁴⁵ *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, 31 de mayo de 1933, pp. 5-6.

⁴⁶ La provincia de Soria estaba aún dividida en cinco diócesis y la de Osma comprendía parte de las provincias de Soria y Burgos. No obstante, la Federación aspiró a integrar a todos los sindicatos sorianos.

⁴⁷ Ridruejo (1928, pp. 53-54).

LA INDUSTRIA, ¿QUÉ INDUSTRIA?

Las manufacturas sorianas a comienzos del siglo XX eran las típicas de una economía preindustrial. De entrada, si echamos un vistazo al Cuadro 5, lo primero que se advierte es que, salvo la minería, el resto eran industrias de bienes de consumo muy tradicionales. Esto queda más claro si, en lugar de referirnos a sectores industriales, detallamos cuáles eran las instalaciones que predominaban en cada uno de ellos, a saber: en la industria alimentaria, molinos y tahonas; en la metalúrgica, herrerías; en la de la confección, sastrerías y talleres de modistas; en la de la madera, carpinterías y serrerías; en la de la cerámica, tejares y alfares; en la del cuero, boterías... Se trata de las mismas ocupaciones que podríamos encontrar en el siglo XVIII, o en el XVII, o en el XVI... Todas ellas se caracterizaban por ser actividades intensivas en trabajo, poco mecanizadas, que se desarrollaban en pequeños talleres dispersos en el mundo rural y que atendían mercados casi exclusivamente locales. Además, algunas de ellas sólo funcionaban estacionalmente.

Escaseaban las fábricas en sentido estricto. Tomemos, por ejemplo, el caso de la actividad más importante: la producción de harina. Apenas encontramos otra cosa que molinos, dedicados, entre tres y seis meses al año, a molturar el trigo de los vecinos de los pueblos más próximos a cambio de la tradicional maquila. En 1910, sólo había unas cuantas fábricas de harina que utilizasen el moderno procedimiento austro-húngaro, del que en Soria fue pionera Flor de Numancia.

Sector	Empresas		Ocupados	
	Número	%	Número	%
Alimentación	556	46,5	655	23,2
Hierro y demás metales	213	17,8	507	18,0
Confección	118	9,9	747	26,5
Madera	113	9,4	451	16,0
Textil	69	5,8	119	4,2
Alfarería y cerámica	40	3,3	134	4,7
Eléctrica	22	1,8	27	1,0
Cuero y pieles	17	1,4	24	0,9
Química	13	1,1	2	0,1
Artes gráficas	13	1,1	70	2,5
Minas y canteras	6	0,5	59	2,1
Otras / Varias o sin especificar	16	1,3	12	0,4
Total	1.196		2.822	

Cuadro 5. Número de empresas y población ocupada en actividades industriales en la provincia de Soria (c 1910). Fuentes: Para el número de empresas, Llorente (1913) y para el de ocupados, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (1913).

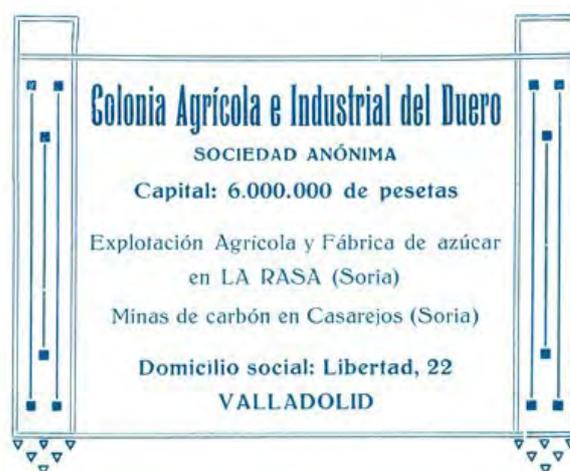
Nota. En los datos de población ocupada se han introducido las correcciones propuestas en Instituto de Cultura Hispánica (1957, pp. 47-57), la más importante de las cuales consiste en repartir los patronos industriales (1.220 en la provincia de Soria) proporcionalmente entre los distintos sectores.

Sin salir del sector de la alimentación, probablemente, la fábrica más importante que funcionó en la provincia durante el primer tercio del siglo XX fue la azucarera de La Rasa (Osma).

La producción de azúcar a partir de remolacha azucarrera se inició en Castilla y León en 1898, tras la pérdida de las colonias que hasta entonces habían abastecido al país de azúcar de caña.⁴⁸ En 1899 un grupo de empresarios vallisoletanos constituyó la sociedad anónima Colonia Agrícola e Industrial del Duero, domiciliada en Valladolid, con el propósito de crear una fábrica de azúcar en la Rasa (Osma).⁴⁹ Había, al menos, cuatro factores que hacían atractiva esa ubicación: el primero, y más importante, una enorme finca de regadío, con más de 1.000 hectáreas, que se extendía por los términos municipales de Osma y San Esteban de Gormaz, idónea para el cultivo de la remolacha;⁵⁰ el segundo, la proximidad de una estación de la línea de ferrocarril Valladolid-Ariza, que facilitaba el acceso a la finca y a la fábrica; el tercero, la disponibilidad de mano de obra barata en la zona; y, el cuarto, la posibilidad de obtener combustible en pueblos cercanos (de hecho, la sociedad adquirió y explotó yacimientos de lignito en Casarejos y Talveila, si bien acabaría utilizando carbón asturiano, cuando las compañías ferroviarias fijaron tarifas especiales para su transporte).⁵¹ La actividad de la empresa no se limitaría a la producción industrial, sino que combinaría esta con una explotación agropecuaria: la pulpa de la remolacha —subproducto de la fabricación de azúcar— servía para la cría y el engorde de ganado, al tiempo que cultivaba cereales y leguminosas con maquinaria moderna.⁵²

Junto a la fábrica, la Sociedad levantó una colonia para los trabajadores —lo que le reportaba ventajas fiscales— a los que facilitaba casa, luz eléctrica, atención médica y una escuela mixta para sus hijos.⁵³ Hacia 1910, en la fábrica trabajaban entre 200 y 250 obreros, que, probablemente también se ocupaban estacionalmente de las labores agrícolas.⁵⁴

Tras la creación en 1903 de la Sociedad General Azucarera, la Colonia Agrícola e Industrial del Duero recurrió a ella, durante algún tiempo, para comercializar su producción, si bien luego recobró la independencia.⁵⁵ La producción propia de remolacha acabó resultando insuficiente, de modo que la fábrica además de adquirir casi toda la producción de la provincia, se veía obligada a realizar compras en Burgos y Zaragoza, compitiendo con otras azucareras.⁵⁶



Anuncio de la Colonia Agrícola e Industrial del Duero.



Azucarera de La Rasa.
Fotógrafo: Emilio Marco.

⁴⁸ Baraja (1999, p. 213).

⁴⁹ Baraja (1994, pp. 57-58).

⁵⁰ La finca pertenecía a la viuda e hijos de Antonio Rico Barrón. Este había obtenido en 1868 una concesión para construir un canal, derivado del río Ucero, en el término de Osma, con el que regar 1.400 hectáreas y proporcionar fuerza motriz a cuatro fábricas (Dirección General de Obras Públicas, 1871, p. 58, y 1873, p. 235). Antonio Rico Barrón aparece, en 1868, en el censo electoral, en concepto de contribuyente, como el mayor «propietario» de El Burgo de Osma (*Boletín Oficial extraordinario de la Provincia de Soria*, 1 de enero de 1868). En 1871 era el cuarto contribuyente de la provincia por «territorial» (tenía propiedades en El Burgo de Osma, Gormaz, Quintanas de Gormaz y San Esteban de Gormaz) y el vigésimo por «subsidio industrial» (con negocios en El Burgo de Osma y Ucero) (*Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, 2 de febrero de 1871, pp. 3 y 4).

⁵¹ *Noticiero de Soria*, 10 de junio de 1899, pp. 1-2; De Benito (1900); Baraja (1994), p. 60; *Memoria estadístico-industrial* (1910, p. 80). La fábrica dispuso, primero, de un motor térmico y, luego, de uno hidroeléctrico (Amigo, 2012, p. 430).

⁵² *Memoria estadístico-industrial* (1910, pp. 78-79). Hacia 1910, la explotación ganadera contaba con entre 200 y 300 cabezas de vacuno y de 800 a 1.000 ovejas (p. 80).

⁵³ Blasco (1909, pp. 431-432).

⁵⁴ *Memoria estadístico-industrial* (1910, p. 80).

⁵⁵ Baraja (1994, pp. 85 y 93).

⁵⁶ *Memoria estadístico-industrial* (1910, pp. 78-80).

El Gráfico 4 muestra que la producción de azúcar de la fábrica de La Rasa siguió una trayectoria ascendente hasta mediados de los años 20, alcanzando un máximo de 4.816 Tm en la campaña de 1924-1925, para luego descender rápidamente. Del mismo modo, si en 1917-1918 de La Rasa salía el 40% del azúcar producido en la región, en 1928-1929 ya sólo era el 13,3% y en 1930-31, el 9,2%. Debido a sus malos resultados, la Colonia Agrícola e Industrial del Duero fue absorbida por la Sociedad Industrial Castellana, que cerró la fábrica de La Rasa tras la campaña de 1931-1932 y trasladó la maquinaria aprovechable a una nueva factoría (Santa Elvira) en León. Los problemas de la fábrica de La Rasa se han atribuido a su pequeño tamaño y a una deficiente localización, que encarecía los suministros de materia prima y de combustible.⁵⁷

Otra actividad industrial relativamente importante en la provincia fue la obtención de derivados de la resina. Hacia 1929, de las veinte provincias que producían resina, la de Soria aportaba el 8,2% de todos los pinos resinados en el país (1.537.376; dos tercios en montes públicos) y el 11,3% de la producción de miera (5.509.386 kg; sólo Segovia y Ávila sobrepasaban esta última cifra).⁵⁸ En Almazán, La Unión Resinera Española S.A. contaba, desde 1898, con una fábrica, a la que se añadió un aserradero en 1903.⁵⁹ Además de esta, pronto hubo otra factoría de resinas en Matamala de Almazán, la de La Concepción, que empezó a funcionar en 1901, perteneciente a Domingo Martínez, Aurelio y Leoncio González de Gregorio y Joaquín Martínez de Azagra.⁶⁰ Con posterioridad, se instalaron otras en Almazán, Cabrejas del Pinar, Cubilla y San Leonardo.⁶¹ De las que se desarrollaban en Soria, esta era la única actividad industrial con alguna proyección internacional, ya que parte de la producción de colofonia y aguarrás se dirigía a la exportación.

La empresa industrial más importante no relacionada con el sector agrario que funcionó, aunque brevemente, en la provincia durante el primer tercio del siglo XX fue la Société Minière de Moncayo, constituida en Bruselas en 1899.⁶² Esta sociedad estaba participada por otras dos sociedades belgas: la Compagnie Industrielle pour l'Espagne y la Société Anonyme L'Entreprise, ambas vinculadas a Édouard Otlet, propietario de la línea de ferrocarril Torralba-Soria.⁶³

La Minera del Moncayo recibió de la Compagnie Industrielle pour l'Espagne concesiones mineras en Ágreda, Beratón, Borobia, Cueva de Ágreda, Ólvega y Noviercas (provincia de Soria) y Pomer (provincia de Zaragoza). En

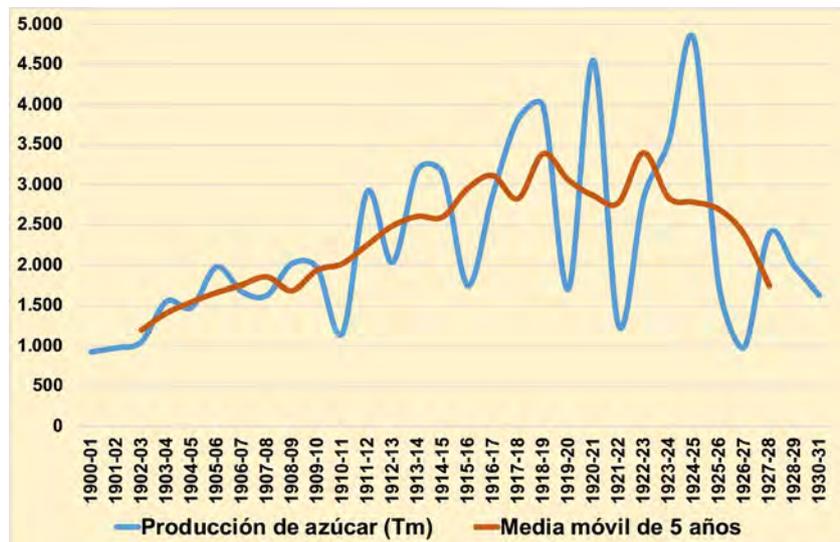


Gráfico 4. Producción de azúcar (en Tm) en la fábrica de La Rasa, 1900-1931. Fuente: Baraja (1994, pp. 94 y 167). Elaboración propia.

⁵⁷ Baraja (1994, pp. 114, 130-131).

⁵⁸ Uriarte (2000, pp. 669 y 671).

⁵⁹ Uriarte (1998).

⁶⁰ *El Avisador Numantino*, 9 agosto 1903, p. 2.

⁶¹ Lázaro (2011, pp. 404-428).

⁶² Sobre esta empresa, véase Sáenz y otros (1995, p. 275), González Moreno (2006) y Puche (2015, pp. 11 y 15-16).

⁶³ Édouard Otlet obtuvo la concesión de la línea Torralba-Soria en 1887, participó en la creación de la Compañía de Ferrocarriles del Gran Central Español (1890-1893), que se encargó de su construcción, y fue uno de los promotores de la Société Anonyme Chemin de Fer de Soria, constituida en Bruselas en 1893, para la explotación de dicha línea.

1899 adquirió las minas de oligisto Petra III y Ampliación de Petra III, en el término municipal de Ólvega,⁶⁴ que constituirían su principal activo, para cuya explotación construyó un ferrocarril de vía estrecha, inaugurado en 1902, que enlazaba el coto minero de Ólvega con Castejón de Ebro (Navarra), a fin de empalmar con la línea de Tudela a Bilbao, ya que ese era el trayecto más corto para conducir el mineral olvegüeño a la siderurgia y los puertos vascos.

La empresa tuvo una vida efímera: empezó la extracción de mineral en 1901, pero suspendió pagos en 1902. En los años siguientes, la explotación de las minas y del ferrocarril fue tomada en arriendo, primero, por la Sociedad Anónima del Ferrocarril de Soria y, luego, por la Sociedad de Explotación del Ferrocarril de Castejón a Ólvega y Minas del Moncayo, creada *ad hoc*. Los incumplimientos de esta última dieron lugar a una larga y compleja cadena de pleitos, que desembocó en la quiebra de la Minera del Moncayo en 1907. En 1914, se intentó, sin éxito, poner de nuevo las minas en explotación.

Esta no fue la única empresa minera en Soria. Desde el siglo XIX se rastrearon en la provincia yacimientos de todo tipo de minerales. Entre 1856 y 1910 se hicieron 434 concesiones, sobre todo, de hierro (69,6% del total, la mayoría en unos cuantos pueblos del partido judicial de Ágreda: Ólvega, Noviercas, Magaña, Beratón, Borobia, Muro de Ágreda y Cueva de Ágreda) y de carbón (18,4%).⁶⁵ Pero muy pocas resultaron potencialmente rentables y menos aún las que llegaron a ponerse en explotación. Incluso cuando el mineral era de calidad, si este no iba a consumirse *in situ*, el coste del transporte las hacía inviables. Sabemos que, en distintos momentos, casi siempre con poca continuidad, se extrajo hierro en algunas minas de Jubera, Somaén y Velilla de Medinaceli, plomo en Peñalcázar, lignito en Casarejos,⁶⁶ hulla en Ciria, y betunes asfálticos en Fuentetoba.⁶⁷ En 1918 se fundó Petrol S.A. Española, con domicilio en Barcelona y Fuentetoba, dedicada a la «fabricación de bencinas, petróleos y aceites de engrases» a partir de las areniscas bituminosas del Pico Frentes, con un capital de 1.250.000 pesetas.⁶⁸ Como hemos visto, de ella saldría la gasolina que consumió el coche de Alfonso XIII en su regreso a Madrid, tras inaugurar el Museo Numantino. Al parecer, la actividad de Petrol en Fuentetoba cesó en 1922.⁶⁹

La única patente de invención registrada por sorianos en el primer tercio del siglo XX que tuvo aplicación industrial y éxito empresarial fue la del asperón, inscrita en 1910 a nombre de Casto Hernández y Joaquín Iglesias. Consistía



Édouard Otlet (Bruselas, 1842-Blanquefort, 1907). Concesionario del Ferrocarril de Torralba a Soria y promotor de la Sociedad Minera del Moncayo.

⁶⁴ Estas minas proporcionaban hierro no fosforoso muy apreciado en ese momento.

⁶⁵ *Memoria estadístico-industrial* (1910, pp. 27-30).

⁶⁶ Estas minas estuvieron en explotación en 1902-1903 y entre 1914 y 1923 (Puche, 2015, pp. 16-17).

⁶⁷ En Iglesias (1944, pp. 191-210) puede verse la "Memoria sobre la importante industria de los petróleos y aceites minerales que probablemente pudieran desarrollarse en la provincia de Soria con la exploración y explotación, en su caso, de las zonas asfáltico-petrolíferas y de carbón y salinas que aparecen en el suelo. Presentada al Consejo de Fomento de Soria por su vicepresidente, D. Joaquín Iglesias Blasco, y aprobada en la sesión del 7 de diciembre de 1914".

⁶⁸ *Memoria estadístico-industrial* (1910, pp. 31-39); Puche (2015, pp. 15-18); Anuario Garciceballos (1919-1920, p. 1.565).

⁶⁹ Puche (2015, p. 18). La última referencia que aparece en la prensa soriana de la época a Petrol se encuentra en *El Avisador Numantino* del 15 de abril de 1925 y su lectura sugiere que, por entonces, la empresa ya había abandonado el coto minero de Fuentetoba.

en un producto de limpieza en pastillas formado por una mezcla de jabón y arenas blancas del Pico Frentes que fue bastante popular hasta la década de 1970.⁷⁰

El Consejo de Industria del Ministerio de Economía Nacional, en sus *Apuntes para el momento de la industria española en 1930*, empezaba el capítulo dedicado a Soria con las siguientes palabras: «Muy escasa es la industria en esta provincia en general y, por tanto, de poca importancia también aquellas industrias que pueden considerarse como preponderantes».⁷¹ Las cifras que este informe proporciona en las páginas siguientes, aunque son a todas luces incompletas (faltan actividades, como la textil o la herrería) y, en algunos casos, dudosas, presentan un panorama que resulta familiar:⁷² 192 establecimientos para la molturación de cereales (175 molinos y 17 fábricas de harinas), 30 serrerías, 14 fábricas de baldosas (todas en Santa María de Huerta), 4 fábricas de resinas (una en Almazán, otra en Matamala de Almazán y dos en San Leonardo) y –esta es la única novedad– 60 centrales eléctricas. La mayor parte de estas industrias surtía a mercados locales o a los de las provincias limítrofes, con pocas excepciones: las fábricas de harina dirigían parte de su producción a Aragón y Cataluña, y tan solo las resinerías exportaban a otros países.

A finales del primer tercio del siglo XX, aunque había aumentado algo el peso de la industria en la economía soriana, no sólo no había cambiado su composición, sino que, durante ese periodo, se habían frustrado algunas expectativas. Así ocurrió con la industria extractiva: en 1924 apenas había ya minas activas en la provincia y Petrol había desaparecido.⁷³ Del mismo modo, en 1932 se cerró y desmanteló la azucarera de La Rasa. En consecuencia, a comienzos de la década de 1930, el tejido industrial de la provincia apenas se diferenciaba del existente en el siglo XIX. La única novedad reseñable era el funcionamiento de unas 60 pequeñas centrales eléctricas.

Las primeras fábricas de electricidad de la provincia se pusieron en marcha en El Burgo de Osma (1895), Soria (1896) y Almazán (1897).⁷⁴ En los primeros años del siglo XX, la electricidad fue llegando a otras localidades. En 1901 había 7 centrales eléctricas en la provincia, con una potencia de 333 kw, el 7,5% de la instalada en la región castellano-leonesa.⁷⁵ Según los anuarios estadísticos, en 1910 funcionaban 12 fábricas (dos de vapor, ocho hidráulicas y dos mixtas) con 13 generadores que producían fluido y fuerza. En 1915 eran 37; en 1920-21, 58; y en 1929, 80.⁷⁶ En general, eran instalaciones pequeñas, muchas poco más que molinos reconvertidos, con



Acción de la Sociedad Minera del Moncayo.

⁷⁰ Hernández Lacal (2000).

⁷¹ Ministerio de Economía Nacional – Consejo de Industria (s.f., t. II, pp. 831-838).

⁷² Todavía incluye la fábrica de azúcar de La Rasa, en ese momento en trance de desaparición.

⁷³ De acuerdo con los censos de población, la población ocupada en minas, canteras y salinas había evolucionado de la siguiente manera: 135 en 1900, 59 en 1910, 149 en 1920 (sin incluir patronos) y 54 en 1930 (37 de ellos en canteras). Según Puche (2015), en 1923 llegó a haber 393 trabajadores en el sector (p. 15).

⁷⁴ Hernández Lacal (1996, pp. 140-151).

⁷⁵ Amigo (2012, pp. 427-428).

⁷⁶ Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (1916, p. 118) y (1918, p. 123), y Ministerio de Trabajo y Previsión (1931, p. 169). Las cifras de los anuarios hay que tomarlas con cautela. Otras cifras, en Amigo (2012, p. 429). El *Nomenclátor* de Blasco (1909) menciona la existencia de fábricas de electricidad o «de luz eléctrica», muchas de ellas aprovechando saltos de agua que movían molinos, además de en la ciudad de Soria, en las siguientes localidades: El Burgo de Osma, Deza, Langa de Duero, Molinos de Duero, Osma, La Rasa, Retortillo, Rioseco de Calatañazor (pendiente de construir para abastecer, también, a Calatañazor y Valdealvillo), Sotillo del Rincón, Utrilla, Valdealvillo, Velilla de Medina y Vozmediano (tres fábricas de electricidad, una de las cuales, además de al pueblo, abastecía a Ágreda y Ólvega). Pero había otras, como la de San Esteban de Gormaz (García Palomar, 2002).

escasa capacidad de generación y poco fiables. Dejando a un lado las de Soria capital (Eléctrica de Soria y Flor de Numancia), la principal empresa eléctrica que funcionó en la provincia fue la Eléctrica del Queiles (1900), que estaba en manos de empresarios navarros y dirigía la mayor parte de su producción, procedente de un salto en Vozmediano, a Aragón.⁷⁷

LOS SERVICIOS. EL SUEÑO DEL FERROCARRIL

Dentro del sector servicios, con un peso relativo variable según los censos,⁷⁸ predominaban el comercio, las profesiones liberales, el transporte y el servicio doméstico, seguidos de la administración pública y el clero. El peso del servicio doméstico disminuyó acusadamente en el transcurso del primer tercio del siglo, pasando de 27,9% de los ocupados en el sector, en 1900, a un 14,6%, en 1930, lo que no deja de ser un signo de modernización.

El subsector que recibía mayor atención era el de transporte por ferrocarril. Su tardía llegada fue el principal y casi único indicio que se tuvo en Soria —más allá de cambios en los precios relativos de algunos productos— de que se había producido la primera revolución industrial.

Durante mucho tiempo, casi todas las esperanzas de desarrollo económico provincial se depositaron en el tendido de líneas férreas, que, al reducir el coste del transporte y agilizar los intercambios, permitieran romper el aislamiento de las tierras sorianas y facilitaran tanto la salida de sus productos, impulsando así una explotación más intensa de los recursos disponibles (agrícolas, ganaderos, forestales y mineros), como una cierta industrialización.

No obstante, a comienzos de siglo sólo dos líneas cruzaban la provincia: la Madrid-Zaragoza, desde 1862, y la Valladolid-Ariza, desde 1895. Ninguna de las dos tuvo efectos económicos reseñables. En 1892, la primera se conectó con la capital, mediante la línea Soria-Torralba, construida en buena medida gracias a subvenciones públicas y cuya explotación nunca fue especialmente rentable. Eso era todo. Y, a todas luces, era insuficiente.

La Ley de Ferrocarriles Secundarios de julio de 1904 reanimó en la provincia la fiebre ferroviaria. Durante los años siguientes, los afanes de la Junta Gestora de Ferrocarriles y de las instituciones se centraron en dos líneas (aunque se propusieron bastantes más⁷⁹): la Burgos-Soria-Calatayud (que acabaría subsumida en el proyecto Santander-Mediterráneo), prioritaria porque, cruzando la provincia en dirección noroeste-sureste, atravesaría la zona de Pinares y el Campo de Gómara, dos comarcas productoras de bienes exportables, madera y cereales, respectivamente,⁸⁰ así como algunos cotos mineros; y la Soria-Castejón de Ebro, que conectaría la capital con la línea Zaragoza-Bilbao. Como había ocurrido en el siglo XIX, estos proyectos concitaron un apoyo unánime y entusiasta de todos los sectores de la sociedad soriana,⁸¹ pero los logros fueron, de nuevo, parciales y tardíos. No cuajaron hasta la Dictadura de Primo de Rivera. Por lo que se refiere

Durante mucho tiempo, casi todas las esperanzas de desarrollo económico se depositaron en el tendido de líneas férreas.

⁷⁷ Amigo (2012, pp. 426 y 431).

⁷⁸ El peso relativo de las distintas profesiones evoluciona de forma errática entre los distintos censos, debido, sin duda, a cambios de criterio y deficiencias en el registro.

⁷⁹ En *Dictamen* (1904) se proponían hasta seis líneas de ferrocarriles secundarios.

⁸⁰ El ferrocarril podría, además, potenciar la integración y la especialización de ambas comarcas, mediante el intercambio de leña por trigo.

⁸¹ Basta ver, para comprobarlo, la nómina de los firmantes de los telegramas de agradecimiento que desde Soria se cursaron a quienes habían contribuido a que se decretara, en febrero de 1910, el concurso para el estudio del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud: la Diputación, la Comisión Provincial, el Ayuntamiento de Soria, el Colegio de Abogados, la Junta de Defensa Provincial, la Cámara de Comercio, la sucursal del Banco de España, el Casino Numancia, el Círculo de La Amistad, el Círculo Mercantil, la Sociedad de Obreros, la Sociedad de Ganaderos, la Sociedad de Labradores, la Escuela de Artes, el Cabildo de la Colegiata, la Junta Gestora de Ferrocarriles, los Delegados Regios de Industria y Fomento, los ingenieros de montes, de obras públicas y agrónomos, y los directores de los ocho periódicos, de distintas tendencias políticas, que entonces se publicaban en la provincia (*El Avisador Numantino*, 19 de febrero de 1910, p. 1).

al Santander-Mediterráneo, en diciembre de 1928 llegó a la nueva estación de El Cañuelo, en la capital, el primer tren procedente de Burgos, y en octubre de 1929 se inauguró el tramo Soria-Calatayud. El tendido de la línea Soria-Castejón, incluida en el Plan Preferente de Ferrocarriles de Urgente Construcción de 1926, se inició en 1927, pero no se concluyó hasta 1941.⁸²

Si la creación de la Caja de Ahorros y Préstamos supuso una considerable mejora en el acceso a los servicios financieros, el auge de la banca durante la Gran Guerra se tradujo en Soria en la apertura, en agosto de 1919, con muy pocos días de diferencia, de sendas sucursales del Banco Hispano Americano –que se hizo cargo de los negocios de la antigua Casa de Banca de Epifanio Ridruejo, instalándose, provisionalmente, en sus locales–, y el Banco de Aragón.⁸³ En la década siguiente se establecieron más entidades. Así, el Banco Zaragozano abrió sucursales en Almazán (1925), Arcos de Jalón (1928) y Gómara (1929), y el Banco Español de Crédito en Soria (1928).⁸⁴

Desde comienzos de siglo empezó a vislumbrarse el potencial económico del turismo. En 1913 se constituyó en el Gobierno Civil una primera Junta de Fomento del Turismo, que no fue más allá de reunir trabajos y fotografías.⁸⁵ Pero en los años siguientes el turismo pasó a formar parte de los proyectos de desarrollo provincial. Pedro Chico Rello, catedrático de Geografía de la Escuela Normal, publicó, en 1922, tres largos artículos en *El Porvenir Castellano* en los que, con cierto optimismo, exponía las ventajas de que gozaba la ciudad de Soria, como «estación de altura», para convertirse en un centro de veraneo y proponía un programa de actuaciones para atraer visitantes.⁸⁶ A corto plazo tuvo escaso eco. En 1929, el Patronato Nacional de Turismo, creado por la Dictadura el año anterior, decidió construir en la provincia dos de los doce albergues de carretera inicialmente proyectados en el país, uno en Almazán y otro en Medinaceli. Eran estos un nuevo tipo de establecimiento hotelero pensado para automovilistas como complemento del Circuito Nacional de Firms Especiales. Ambos fueron inaugurados en 1935.⁸⁷ El Patronato Nacional y la Junta Provincial de Turismo, constituida en 1929, también editarían algunos folletos y pondrían en circulación postales para promocionar los principales monumentos de la provincia.⁸⁸ Pero habría que esperar hasta la década de 1960 para que estos primeros atisbos tuvieran mayor desarrollo y algún resultado tangible.

Un indicador del arcaísmo y el escaso dinamismo de la economía soriana era la escasa presencia de sociedades anónimas: en 1914 tan sólo había una (la Sociedad del Ferrocarril de Soria) y, hacia 1920, una docena, contando las que tenían el grueso de su negocio en la provincia, aunque estaban domiciliadas fuera de ella (Cuadro 6). En la



Estación de El Cañuelo (Soria) en construcción. Archivo General de la Administración.



Albergue de carretera de Medinaceli, construido por el Patronato Nacional de Turismo e inaugurado en 1935.

⁸² Wais (1987, t. II, pp. 23-24); Pérez Romero (1983, pp. 106-113); García Segura (2005, pp. 80-84).

⁸³ *El Porvenir Castellano*, 4 de agosto de 1919, p. 2. Una escueta noticia de la cesión del negocio de Epifanio Ridruejo al Banco Hispano Americano, «por mutua conveniencia», en *El Avisador Numantino*, 2 de agosto de 1919, p. 3. Se insertaron anuncios en los periódicos dando cuenta de esta operación.

⁸⁴ *Noticiero de Soria*, 16 de marzo de 1925, p. 2; *El Avisador Numantino*, 14 de enero de 1928, p. 2; *La Voz de Soria*, 24 de diciembre de 1929; *El Porvenir Castellano*, 12 de abril de 1928, p. 3.

⁸⁵ *Noticiero de Soria*, 15 de noviembre de 1913, p. 2.

⁸⁶ *El Porvenir Castellano*, 14, 21 y 28 de agosto de 1922.

⁸⁷ Rodríguez Pérez y Ceresuela (2015). *La Voz de Soria*, 23 de julio 1929, p. 3.

⁸⁸ Pérez Frías (2010).

década siguiente el panorama general apenas cambió, algunas desaparecieron y otras, no muchas, vieron la luz, como Casas Baratas de Soria (715.000 pts.) o Ágreda Automóvil (110.000 pts.), ambas constituidas en 1927.⁸⁹

Sociedad y domicilio	Objeto	Capital (pesetas)	Obligaciones (pesetas)
Ferrocarriles Soria-Navarra (Pamplona / Soria)(1)	Explotación de la línea de Torralba a Soria.	5.000.000	1.950.000
Colonia Agrícola Industrial del Duero (La Rasa) (Valladolid)	Fabricación de Azúcar. Minas de carbón.	3.000.000	670.000(2)
Petrol S.A. Española (Barcelona y Fuentetoba)	Fabricación de bencinas, petróleos y aceites.	1.250.000	
Eléctrica de Soria (Soria)	Explotación de un salto de agua del Duero en el término de los Rábanos (propiedad de la marquesa viuda de la Vilueña) y suministro de luz y energía eléctrica.	500.000	
General de Ferrocarriles Secundarios (Soria)	El de su título.	385.000	
Eléctrica del Keiles (Pamplona)	Suministro de fluido eléctrico a Ágreda, Ólvega y Vozmediano.	250.000	45.000
La Chorroneira(3) (Sigüenza; Velilla de Medinaceli)	Alumbrado eléctrico.	78.000	140.000
Eléctrica de San Leonardo (San Leonardo)	Alumbrado eléctrico.	43.600	
Eléctrica Harinera de Rioseco (Rioseco)	Alumbrado eléctrico y fuerza motriz.	38.708	
Cooperativa Popular de Soria (Soria)	Compraventa de comestibles.	25.000	
Unión Eléctrica de Arcos (Arcos de Jalón)	Alumbrado eléctrico.	7.500	
Miguel Peire y Compañía Ágreda(4)	Compraventa de cereales.	5.000	

Cuadro 6. Sociedades anónimas que funcionaban en la provincia de Soria a comienzos de la década de 1920. Fuente: Anuario Garciceballos (1919-1920, 1921-1922 y 1922-1923).

Notas: (1) El domicilio social estaba en Pamplona y la dirección de la explotación en la estación de Soria. (2) Amortizadas. (3) La central estaba en Sigüenza. (4) En 1921-1922 ya estaba disuelta.

UNOS APUNTES SOBRE LA CAPITAL Y LOS GRUPOS DIRIGENTES

En el plano demográfico, la ciudad de Soria también se vio afectada por la crisis de finales del siglo XIX. Entre 1887 y 1900 perdió algo más de un 8% de sus habitantes, pasando de 7.784 a 7.151 almas. En 1900, sólo cuatro capitales de provincia contaban con menos de 10.000 habitantes, y una de ellas era Soria.⁹⁰ Sin embargo, durante las tres primeras décadas del XX, la capital siguió una trayectoria distinta a la del resto de la provincia. Entre 1901 y 1930, su población aumentó un 41,2%, pasando de 7.151 habitantes a 10.098. El crecimiento fue, inicialmente, muy lento, hasta el punto de

⁸⁹ Ibáñez (1936).

⁹⁰ Fernández Cuesta (2011, p. 27).

que, en 1920, la capital aún no había recuperado la población de 1887, pero se aceleró durante el decenio de 1920, en cuyo transcurso la población aumentó un 32,5%. Este rápido crecimiento desbordó la capacidad de los servicios municipales, al tiempo que la demanda insatisfecha de vivienda generó importantes tensiones en el mercado inmobiliario, que trataron de resolverse con un plan municipal de ensanche y proyectos para la construcción de casas baratas;⁹¹ lo que, por otro lado, impulsaría el sector de la construcción.

El 96,2% de los habitantes que ganó la ciudad entre 1900 y 1930 eran inmigrantes procedentes del resto de la provincia. La capital tenía un crecimiento vegetativo muy pequeño: en ella la natalidad era más baja y la mortalidad más alta que en el conjunto de la provincia. La mayor mortalidad podía deberse, en parte, a que en la ciudad se inscribían las defunciones de las personas que, procedentes de los pueblos y con bajas expectativa de vida, eran acogidas en instituciones asistenciales como el hospital y el hospicio. No obstante, en enero de 1907, el médico municipal Valentín Ramón Guisande de Brea, al analizar las causas de la mortalidad en la ciudad, apuntaba, entre las principales, algunas de naturaleza económica y social: los bajos salarios y la falta de trabajo en invierno, que repercutían negativamente en las condiciones de vida –alimentación, abrigo, calefacción– de las familias más desfavorecidas, así como «la insalubridad de la mayor parte de las viviendas, y especialmente las habitadas por clases de escasos recursos, verdaderas zahúrdas impropias de ser habitadas siquiera por bestias», todo ello agravado por una deficiente o nula instrucción sanitaria y unas prácticas higiénicas deficientes, en especial en el cuidado de los niños.⁹² Además, las condiciones de salubridad e higiene de la ciudad eran francamente mejorables. Por ejemplo, no hubo un mercado de abastos hasta 1914.

Soria era una ciudad pequeña con servicios precarios.⁹³ La crónica escasez de recursos que padecía el Ayuntamiento, el *santo temor al déficit*⁹⁴ que atenazaba a alcaldes y concejales –entre los que abundaban comerciantes e industriales–, y la oposición de los principales contribuyentes tanto a que se realizaran repartimientos como a que la corporación suscribiera empréstitos, impidió abordar con decisión las reformas urbanas que la ciudad necesitaba. Los viejos y crónicos problemas de abastecimiento de agua se aliviaron, sin resolverse del todo, en 1903-1905 cuando se logró romper la dependencia de las fuentes con la elevación de agua del Duero –algo que se había planteado por primera vez en 1850–, si bien, acto seguido, se suscitaron dudas acerca de la potabilidad de dicha agua dada la proximidad de su toma a la desembocadura de la cloaca del arroyo de la ciudad.

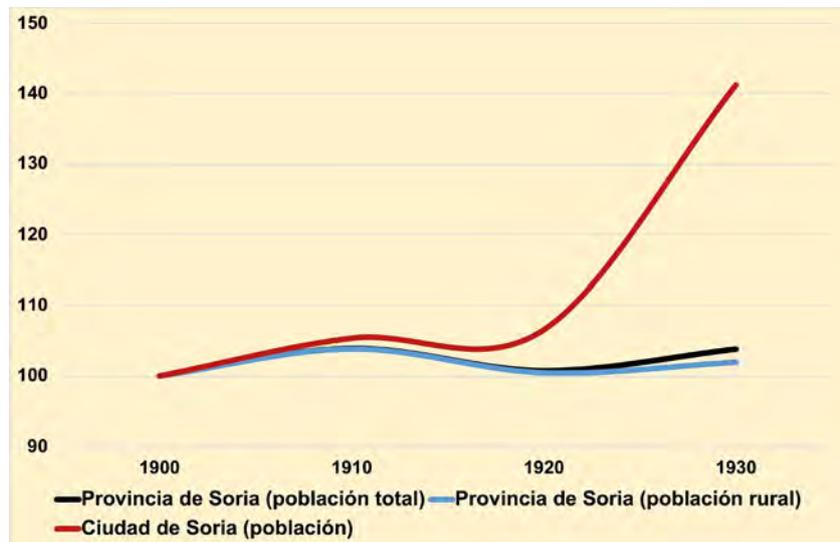


Gráfico 5. Evolución de la población de la provincia y de la ciudad de Soria, 1900-1930. Números índices (100 = 1900). Fuente: Censos de Población. Elaboración propia.



Soria. Mercado de abastos, inaugurado en 1914. Archivo Histórico Provincial de Soria.

⁹¹ Carrasco (2004, pp. 479-502).

⁹² Guisande de Brea (1907).

⁹³ La situación a comienzos de siglo se refleja en *Saneamiento* (1905). Un excelente y pormenorizado análisis de las infraestructuras urbanas puede encontrarse en Carrasco (2004, pp. 207-284).

⁹⁴ La expresión la acuñó José Echegaray, ministro de Hacienda en varias ocasiones.

Aunque este inconveniente se subsanó en 1910, el sistema de alcantarillado siguió en un estado deplorable. Lo mismo ocurría con el alumbrado, la pavimentación y los servicios de limpieza. La electricidad se había aplicado al alumbrado público en 1896 (mediante concesión a la sociedad Eléctrica de Soria, de capital vasco),⁹⁵ si bien los particulares debieron aguardar hasta 1901 para que otra empresa (Eléctrica Flor de Numancia) ofreciera acceso al fluido eléctrico, si bien este sólo estaba al alcance de los más acomodados, sobre todo después de que, en 1905, ambas compañías dejaran de competir y concertaran precios altos.⁹⁶

Como queda dicho, las deficiencias urbanas difícilmente podían ser atajadas con el menguado presupuesto municipal. Así, en el trienio 1918-1920, aquel fue, en promedio, de unas 335.000 pesetas anuales,⁹⁷ de las que, una vez descontadas las cargas (básicamente recursos que acababan en manos de otros niveles de la administración, como, por ejemplo, el «contingente para gastos provinciales» o el «encabezamiento de consumos»), quedaban menos de 190.000 pesetas, es decir, unas 25 pesetas anuales por habitante, muy poco para atender satisfactoriamente las necesidades de una ciudad que iba a crecer rápidamente en los siguientes años.⁹⁸

Soria era, además, una ciudad mal comunicada. Hasta 1892 no consiguió un enlace ferroviario, en Torralba, con la línea de Madrid a Zaragoza. Sólo dos capitales de provincia tuvieron que esperar más para tener ferrocarril: Almería (1895) y Teruel (1901). Y, como se ha señalado, hasta finales de los años veinte la ciudad no dispuso de nuevas conexiones ferroviarias, con Burgos y Calatayud.

Eloy Sanz Villa, alcalde de Soria durante la Dictadura de Primo de Rivera, promovió un ambicioso plan de reformas urbanas, que, como era de esperar, chocó con el escollo de la financiación. Los mayores contribuyentes impidieron la suscripción de un empréstito, y las obras proyectadas sólo pudieron realizarse parcialmente, con cargo a los recursos ordinarios del Ayuntamiento, de modo que las mejoras fueron pequeñas.⁹⁹

El censo de 1920, pese a sus limitaciones, nos proporciona una aceptable radiografía de la sociedad y la economía de la ciudad.

De una población de 7.619 habitantes, los ocupados eran algo menos de 2.500. Y de estos el 61,5% trabajaban en los servicios, el 24,1% en la industria y la construcción y el 14,5% en la agricultura y la ganadería. Soria era, pues, una ciudad de servicios. Dentro de estos, había tres grupos que predominaban: los trabajadores de la administración pública en todos sus niveles (25,2% de los ocupados en el sector), las criadas (24,5%) y los comerciantes y dependientes (20,3%); el cuarto lugar lo ocupaban quienes ejercían profesiones liberales (11,8%); por detrás quedaban el clero secular y regular (7,2%), los transportistas (6,7%) y los miembros de la fuerza pública (4,4%).

Dentro del sector secundario, predominaban los empleados en la construcción (34,1%), seguido de los de la confección, es decir, modistas y sastres (15,2%), carpinteros, ebanistas y otros trabajadores de la madera (13,0%) y los de la industria alimentaria, como panaderos y reposteros (12,2%). Los demás tenían una presencia muy pequeña: metales (6,9%), artes

⁹⁵ Soria fue la penúltima capital de provincia de la actual comunidad autónoma de Castilla y León en tener alumbrado eléctrico; la última fue Zamora en 1897 (Amigo, 2012, p. 409).

⁹⁶ Amigo (2012, p. 415).

⁹⁷ Pesetas constantes de 1918.

⁹⁸ Archivo Municipal de Soria, Presupuestos, 1918, 1919 y 1920.

⁹⁹ Pérez Romero (1983), pp. 91-99. Numerosas referencias a este plan en Carrasco (2004). Una crítica del «espíritu medroso» de los comerciantes sorianos y de sus «campañas contra el procedimiento económico de realización de magños planes de reforma, no oponiéndose a los mismos, pero sí obligando a la Corporación municipal a que fuesen realizados con sus propios recursos» puede verse en *El Avance* (1929, pp. 53-54). Este informe, firmado por el Gobernador Civil, también proporciona una relación de las mejoras llevadas a cabo en la ciudad entre 1923 y 1929 (pp. 54-61).

gráficas (6,6%), cueros y pieles (5,6%)... La mayor parte de los censados en el sector primario (62,9%) eran «patronos», es decir propietarios de tierras o rentistas que residían en la ciudad.

Si referimos los porcentajes de cada grupo profesional al total de la población ocupada, los primeros puestos corresponden a los funcionarios (15,5%), las criadas (15,1%), los comerciantes y dependientes (12,5%), los propietarios agrarios (9,1%), los trabajadores de la construcción (8,2%) y los profesionales liberales (7,2%). Entre estos seis grupos suman el 67,5% del total.

Entre los mayores contribuyentes de la capital predominaban los comerciantes (Cuadro 7), cuyos negocios dependían, en buena medida, de la demanda del entorno rural.

Fuera de un puñado de grandes propietarios y empresarios –grandes sólo a escala local–, quienes marcaban el tono de la vida ciudadana, desde los periódicos y mediante una relativamente densa red asociativa, eran comerciantes, profesionales y funcionarios de rango superior. No obstante, no se debe olvidar –aunque la segregación social y urbana que se practicaba en la época lo propicia– que la mayoría de la población estaba constituida por obreros, dependientes y trabajadoras del servicio doméstico, que tenían sus propios ámbitos de relación social y sus propias organizaciones, como la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros (fundada en 1880),¹⁰⁰ la Sociedad de Dependientes de Comercio e Industria (1907), la Sociedad de Obreros Zapateros y sus similares (1908) y la Federación de Obreros (1909, adscrita a la UGT desde 1915).¹⁰¹

¿Cómo veían las denominadas *fuerzas vivas* la economía provincial? ¿Cuál era su diagnóstico? ¿Cuáles, sus expectativas y propuestas? La lectura de los periódicos de la época transmite la impresión de que existía un amplio consenso en torno a varias cuestiones estrechamente relacionadas entre sí.

El primer lugar, una aguda –a veces, dolorosa– conciencia del atraso provincial y la convicción de que aquel sólo podría remontarse con una decidida intervención de los poderes públicos, especialmente, en materia de infraestructuras de transporte e hidráulicas. En efecto, uno de los tópicos más repetidos era el lamento por la desatención de que era víctima la provincia. Esta sensación de abandono por parte de los gobiernos de la nación, vista en el espejo del trato que recibían los intereses de otras provincias y regiones, alimentaba, de paso, una viva sensación de agravio comparativo.

No obstante, una parte de los grupos dominantes se oponía al intervencionismo público si este implicaba gasto y, en consecuencia, una mayor presión fiscal. Así se expresaba, en un folleto publicado en 1916, la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País:

[...] es muy discutible la procedencia y eficacia de esa intervención que al Estado se pide [...] es preciso tener muy presente que las cuantiosas sumas que muchos de esos proyectos exigen tienen que ser obtenidas de las contribuciones y gravámenes que pesan muy principalmente sobre nuestras fuentes de riqueza [...].

El autor –o los autores– del folleto, con una posición ortodoxamente liberal, rechazaba las políticas redistributivas y abogaba por dejar el dinero en el bolsillo de los contribuyentes:

[...] el dinero de todos no debe emplearse en beneficio de unos cuantos [...]. Si se desea conseguir equidad, difícil de lograr, en el reparto o adjudicación de esas subvenciones, lo más procedente sería que se concedieran a todos nuestros productores; y muy preferible a darles lo que de esas



Soria. Almacenes Evaristo Redondo (c. 1925). Fotógrafo: Tiburcio Crespo Palomar. Colección A. Carrascosa. Archivo Histórico Provincial de Soria.

¹⁰⁰ Llorente (1987).

¹⁰¹ De la Sierra (2011).

Nombres	Contribución (pesetas)				Actividad
	Rústica	Urbana	Industrial	Total	
Epifanio Ridruejo Barrero	885,2	143,4	980,0	2.008,7	Banca.
Bernardino Ridruejo Barrero	130,5	1.444,4		1.574,8	Administrador de la sucursal del Banco de España.
Claudio Alcalde	0,8	363,5	915,6	1.279,9	Comercio (ferretería, herrería, hierros por mayor).
Sixto Morales		88,7	915,6	1.004,3	Comercio (abonos minerales, aceite y jabón al por mayor) e industria (chocolate).
Victoriano de Marco	242,2	24,7	710,4	977,3	Comercio (casa de huéspedes).
Santiago Las Heras	2,2	252,8	622,8	877,8	Comercio (tejidos, alfombras).
Ángel Lacalle	558,2	131,6	148,7	838,5	Farmacia.
Felipe Las Heras			762,8	762,8	Comercio (librería y objetos de escritorio) e industria (imprenta, taller de encuadernación).
José Morales Orantes		368,5	388,7	757,1	Farmacia y comercio (droguería).
Eduardo Peña	144,3	283,4	316,8	744,5	Administración (Banco de España) y comercio (tratante y exportador de cereales).
Pascual Pérez Rioja		302,0	441,2	743,2	Comercio (librería y objetos de escritorio) e industria (imprenta, taller de encuadernación).
Fermín Jodra	7,7	336,2	282,8	626,7	Industria (imprenta).
José Roperio Soria		256,5	278,4	534,9	Comercio (tejidos).
Nicanor Manrique	73,4	116,7	316,8	506,9	Comercio (tratante y exportador de cereales) y transporte (carros).
Camilo Sainz		200,7	278,4	479,1	Comercio (tratante en lanas).
Evaristo Redondo			460,0	460,0	Comercio (tejidos al por mayor y al por menor) e industria (sastrería).
Guillermo Marín			460,0	460,0	Comercio (tejidos por mayor y por menor) e industria (sastrería).
Gil Manrique		218,4	218,4	436,8	Comercio (almacén de teja y ladrillo) y transporte (carros de servicio a la estación).
Domingo Manrique	2,6	134,0	300,0	436,5	Comercio (almacén de madera de construcción).
Aurelio González de Gregorio	100,6	328,3		428,9	Propietario.

Cuadro 7. Mayores contribuyentes de la ciudad de Soria en 1914. Fuentes: Archivo Municipal de Soria, Personal, caja 7, "Relación de los mayores contribuyentes por distintos conceptos en la capital", elaborada y sellada por la Administración de Contribuciones de Soria, y Llorente (1913).

subvenciones hubiera de corresponderles sería no exigirles lo que habría de costarles y se evitaría lo que su recaudación y manejo cuesta al poder público.¹⁰²

El Estado, en su opinión, debía intervenir, si acaso, por vías menos onerosas, como la política arancelaria. El liberalismo, al parecer, no era de aplicación al comercio exterior. No es de extrañar, porque la cuestión arancelaria era clave para la economía soriana. La producción de trigo —la sustancia económica de la provincia— debía ser protegida a toda costa; había que reservar el mercado interior. El trigo español —y menos el soriano— no podía competir en precio con el de otros países. Esa realidad ya había provocado la grave crisis de finales del siglo XIX. Entonces, las demandas de protección de los trigueros fueron atendidas con el arancel de 1891. Pero, de paso,

¹⁰² Sociedad Económica (1916), pp. 8-9. El espíritu de las citas reproducidas impregna todo el texto.

también lo habían sido las de los industriales catalanes y vascos. Y esto se veía como un problema.

Cuando, en 1905, se proyectó un nuevo arancel, la Diputación Provincial de Soria elevó una exposición al Gobierno en la que, entre otras cosas, denunciaba la «desproporción entre la protección concedida a los productos agrícolas y la concedida a los industriales». A su juicio, la protección de que disfrutaban estos últimos era «excesiva, enorme a veces», y ocasionaba «una exagerada elevación en el precio de los artículos industriales», en perjuicio de todos los consumidores y, entre ellos, de los agricultores. El arancel vigente se consideraba hecho a medida de los intereses de «la gran industria fabril, especialmente de la siderurgia y la de tejidos», es decir, de la vasca y la catalana. En consecuencia, la Diputación abogaba por que se mantuviera «la misma protección arancelaria en los productos agrícolas que hoy la tienen suficiente, como sucede con los cereales», que se aumentase la de otros productos del sector agrario y que se rebajase la de los industriales.¹⁰³

Esta posición en materia arancelaria, uno de cuyos principales inspiradores fue Leoncio González de Gregorio,¹⁰⁴ es la misma que, en 1916, la Económica Numantina continuaba defendiendo en el folleto arriba citado, y la que, en 1918, se incorporó al programa de la Junta de Defensa de los Contribuyentes Agricultores.

Las diferencias en materia arancelaria, tras las que latía una pugna entre intereses agrícolas e industriales, se acabaron trasladando a un conflicto territorial:

[...] nuestro regionalismo [...] radica precisamente en las ciudades y zonas [léase Cataluña y el País Vasco] cuya riqueza y prosperidad se debe muy principalmente a la política económica que nos rige y que el poder central impone a todo el país [...].

Es muy triste y se presta a comentarios muy amargos el singularísimo fenómeno de que las comarcas que más beneficios reciben del poder central y que más privilegios conservan y obtienen son las que más reniegan de él y las que vienen presentando mayores dificultades al desenvolvimiento de la vida nacional.¹⁰⁵

Otra cuestión que formaba parte del debate era si los representantes políticos de Soria en el Congreso de los Diputados y en el Senado constituían un cauce suficiente para hacer valer las aspiraciones y demandas provinciales (mejor dicho, las que se presentaban como provinciales, pero que, con frecuencia, eran, ante todo, las de quienes las promovían). La desconfianza que suscitaba la acción de los políticos de los partidos *del turno* dio lugar a la aparición de nuevas opciones electorales, como la Junta de Defensa de los Contribuyentes Agricultores –sin duda, en el plano político, el fenómeno más interesante de las tres primeras décadas del siglo XX–, pero también a la constitución de asociaciones y organismos que pretendían impulsar la actuación de los gobiernos en determinados ámbitos.

Entre 1900 y 1930, hubo, al menos, tres organizaciones de este tipo: la Junta Gestora de Ferrocarriles, la Junta de Defensa Provincial y la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País. La primera y la tercera no eran nuevas y todas estuvieron relacionadas entre sí.

La creación de la Junta Gestora de Ferrocarriles se remontaba a 1880.¹⁰⁶ Desde entonces, en su larga trayectoria se habían alternado periodos de

103 Esta exposición fue respaldada por otras 23 diputaciones, que constituyeron un frente común con la de Soria para intentar –sin éxito– que sus aspiraciones fuera recogidas en el nuevo arancel, aprobado en 1906. Véase al respecto, *Aranceles* (1908). Las citas reproducidas en el texto proceden de las páginas de este folleto.

104 López Montenegro y González de Gregorio (1904). González de Gregorio fue presidente de la Comisión Arancelaria de la Cámara de Comercio e Industria (Martín de Marco, 1987, pp. 125 y 130).

105 Sociedad Económica (1916, p. 22).

106 García Segura (2004, pp. 365-366)

La clave de las mejoras fue la emigración. Los que se quedaron debían su mayor bienestar a los que se habían ido.

intensa actividad y de relativo letargo. Tras el fallecimiento, en diciembre de 1903, de su primer presidente y principal animador, Lorenzo Aguirre y Luis, la Junta dejó de funcionar durante algunos años, hasta que Mariano Vicén Cuartero la relanzó desde la alcaldía de la capital.¹⁰⁷ La Junta de Defensa Provincial nació en julio de 1908 de forma un tanto impulsiva e improvisada, incluso podría decirse que forzada por la presión ambiental, en el transcurso de varias reuniones de notables celebradas en la Cámara de Comercio, inicialmente convocadas con otro propósito.¹⁰⁸ Tuvo una vida corta y agitada por la controversia. Mucho más efectiva fue la refundación de la vieja Sociedad Económica de Amigos del País, que, tras un primer intento frustrado en 1900, cuajó en 1911, y que promovería la creación de la Caja de Ahorros provincial.¹⁰⁹

Finalmente, otro punto de consenso era la necesidad de modernizar la actividad agraria y elevar el nivel de vida de agricultores y ganaderos, lo que se traducía en posturas agraristas de muy diverso pelaje, pero siempre respetuosas con los derechos de propiedad, y que, como se ha visto, se centran en lucha contra la usura, la introducción de cambios técnicos (abonos, maquinaria y regadío), la mejora de las comunicaciones y la protección arancelaria.

A MODO DE BALANCE, 1900-1930

A corto plazo, desde un punto de vista coyuntural, la economía soriana se movía al ritmo que marcaban el volumen de las cosechas y el precio de los cereales, en especial, el del trigo: de la combinación de estas dos variables dependían los ingresos de los agricultores y, en consecuencia, su capacidad de consumo y su demanda de productos de los otros sectores. Así había sido durante siglos y así siguió siendo durante el primer tercio del siglo XX. Las expectativas de industrialización se vieron frustradas. Los proyectos que se pusieron en marcha y que, al menos durante algún tiempo, parecieron viables –la azucarera de La Rasa, la explotación de los yacimientos de hierro de Ólvega y de las pizarras bituminosas de Fuentetoba– acabaron fracasando, con la excepción de las resinerías, que tenían escasa capacidad de tracción económica.

Ahora bien, aunque la economía provincial no experimentó ninguna transformación estructural, sí que se operaron algunos cambios, aunque modestos, dignos de mención, como el aumento de la productividad en la agricultura, la disminución del peso relativo de las actividades agrarias, el avance de la electrificación –ciertamente, más para alumbrado que para usos productivos–, la mejora de los servicios financieros –primero, con la creación de la Caja de Ahorros y, poco después, con la apertura de sucursales de grandes entidades bancarias–, la mejora de la red de caminos y carreteras y la puesta en marcha de nuevas conexiones ferroviarias.

Aunque las estimaciones que siguen hay que tomarlas con suma cautela, apuntan a que tanto en términos de ingreso per cápita como de bienestar, el balance del primer tercio del siglo XX fue positivo para los sorianos.

En 1930, el producto interior bruto por habitante de la provincia alcanzaba las 1.436 pesetas, lo que lo situaba en un 92,6% del nacional (1.551 pesetas) y en el 103,2% del regional (1.391 pesetas). Es decir, se situaba por debajo de la media del país, pero por encima de la media de Castilla y León, donde cinco de las nueve provincias tenían un PIB per cápita inferior al soriano.¹¹⁰

¹⁰⁷ *El Noticiero de Soria*, 25 de mayo de 1907, p. 2.

¹⁰⁸ Una buena crónica de sus orígenes, seguramente redactada por Benito Artigas Arpón, que participó en las reuniones fundacionales, se encuentra en *Tierra Soriana*, 14 de julio de 1908, pp. 1-2.

¹⁰⁹ Gómez Barrera (2006), pp. 59-62.

¹¹⁰ Esas provincias eran Ávila, León, Salamanca, Segovia y Zamora (Alcaide, 2003, pp. 412-413).

Del mismo modo, el índice físico de calidad de vida, para cuyo cálculo se emplean datos de alfabetización, mortalidad y esperanza de vida, parece que mejoró en Soria pasando de 40,74 sobre 100 en 1900 (media nacional: 47,73) a 65,31 en 1910 (media nacional: 58,72) y a 83,2 en 1930 (media nacional: 77,71).¹¹¹

Pero, probablemente, la clave de las mejoras fue la emigración, que reajustó la relación entre el tamaño de la población y los recursos disponibles. Los que se quedaron debían su mayor bienestar a los que se habían ido.

Volviendo a la mañana del 19 de septiembre de 1919, en la que se inauguró el Museo Numantino, en ese momento la ciudad de Soria seguía estancada demográficamente –el crecimiento arrancararía en la década siguiente–, relativamente aislada –las nuevas conexiones ferroviarias también llegarían casi una década después– y sumida en una desvaída vida económica, dominada por el comercio. Aunque a este le habían alcanzado los efectos positivos que la Gran Guerra había tenido sobre la agricultura provincial, el nivel de vida de la mayoría de los habitantes de la capital se había deteriorado por la fuerte inflación. La escasez y los elevados precios de los productos de primera necesidad –el problema de las subsistencias¹¹² que ocupó obsesivamente las páginas de la prensa local durante varios años– seguían preocupando a la mayoría de los sorianos. Máxime porque los salarios se quedaron rezagados, recortando la capacidad adquisitiva de la mayor parte de la población (Gráfico 6). Por otro lado, en el verano de 1918 se había producido la gran epidemia de gripe que elevó acusadamente la mortalidad (Gráfico 7). Pese a la neutralidad, los años de la Primera Guerra Mundial no fueron tiempos fáciles. Mejor sería la década siguiente: en los años de la Dictadura muchas cosas mejoraron en la ciudad y en la provincia, al tiempo que se ponían en marcha proyectos que cuajarían después, algunos bastante después, porque, primero, los efectos de la Gran Depresión de los años 30 y, luego, la Guerra Civil lo trastocaron todo.



¹¹¹ Domínguez y Guijarro (2000).

¹¹² García Palomar (2006).

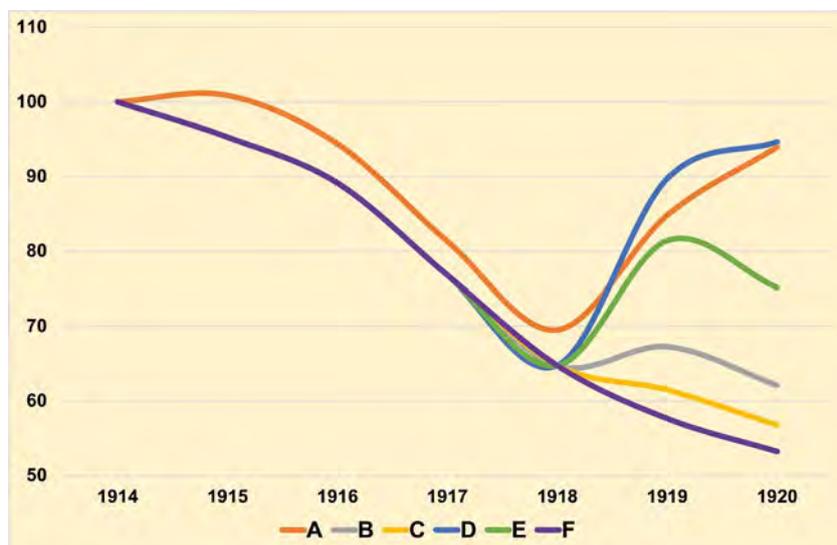


Gráfico 6. Evolución del poder adquisitivo de distintos salarios (Soria, 1914-1920), en números índices (100=1914).
Fuente: Archivo Municipal de Soria, Personal, caja 7.

Nota: A = Ordenanza del Servicio de Estadística; B = Jefe de Estación de la Sociedad del Ferrocarril de Soria; C = Auxiliar de Intervención de la Sociedad del Ferrocarril de Soria; D = Director del Instituto General y Técnico de Soria; E = Presidente de la Audiencia Provincial de Soria; F = Celadora de la Prisión Provincial. Los salarios nominales se han deflactado con el índice del coste de la vida de Maluquer de Motes (2013).

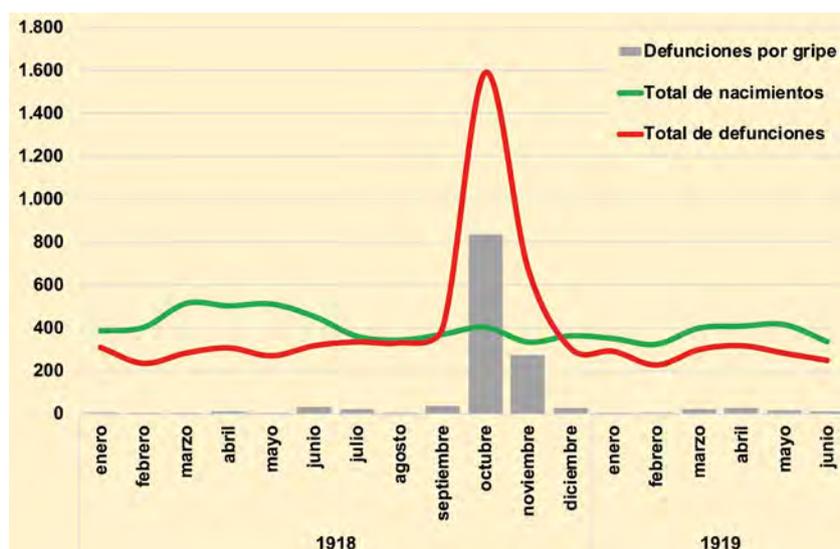


Gráfico 7. Nacimientos y defunciones en la provincia de Soria, 1918-1919.
Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Soria. Elaboración propia.

Bibliografía citada

Alcaide Inchausti, Julio (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*, Bilbao, Fundación BBVA.

Amigo Román, Pedro (2012), «La industria eléctrica en Soria (1896-1941)», *Celtiberia*, 106, pp. 407-432.

Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España, Madrid, 1919.

Anuario Garciceballos. Información de sociedades anónimas, Madrid, 1919-1920.

Aranceles de aduanas. Trabajos realizados por la Diputación Provincial de Soria y las de Alicante, Ávila, Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Huesca, Lérida, Logroño, Madrid, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Tarragona, Teruel, Toledo, Valladolid, Valencia, Zamora y Zaragoza, adheridas a la iniciativa de aquélla. Algo sobre el problema agrícola en España, y sobre la influencia que en él tienen los aranceles de aduanas, Soria, 1908.

Arribas Macho, José María (1989): «El sindicalismo agrario: un instrumento de modernización de la agricultura», *Historia Social*, 4, pp. 33-52.

Baraja Rodríguez, Eugenio (1994): *La expansión de la industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Baraja Rodríguez, Eugenio (1999): «La producción de azúcar en Castilla y León: balance de un siglo», *Polígonos*, 8, pp. 213-237.

Barciela, Carlos; Giráldez, Jesús; Grupo de Estudios de Historia Rural y López, Inmaculada (2005): «Sector agrario y pesca», en Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, v. I, pp. 245-356.

Bastos, Antonio (1920): «Unas notas sobre la explotación de un yacimiento de arenisca bituminosa en España» en Instituto de Ingenieros Civiles de España, *Primer Congreso Nacional de Ingeniería celebrado en Madrid durante los días 16 al 25 de noviembre de 1919. Trabajos del Congreso*, Madrid, tomo II, pp. 84-86.

Bello, Luis (1926): «Crónicas de Bello. Una vuelta por Soria», *La Voz de Soria*, 25 de mayo, p. 1.

Beltrán Tapia, F.J. y De Miguel Salanova (2017): «Migrants' self-selection in the early stages of modern economic growth, Spain (1880-1930)», *The Economic History Review*, 70, 1, pp. 101-121.

Blasco Jiménez, Manuel (1909): *Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria*, Soria.

Carrasco García, Montserrat (2004): *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria, 1876-1936*, Soria, Diputación Provincial de Soria.

Carreras, Albert y Tafunell, Xavier (coords.) (2005): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA.

Castillo, Juan José (1979): *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias.

De Benito, Golo (1900): «Azucarera de La Rasa», *Recuerdo de Soria*, 7, pp. 91-95.

De Francia Caballero, Ana (1992): «De Soria a América. Historia de una emigración (1880-1930)», *Celtiberia*, 83, pp. 105-122.

De la Sierra, Carlos (2011): *La Unión General de Trabajadores en Soria (1910-2010)*, Soria, Fundación 27 de marzo.

Delegación Regia de Pósitos (1909): *Memoria que eleva al Gobierno de S.M., en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 23 de enero de 1906, el Delegado Regio Conde de Retamoso*, Madrid.

Dictamen de la Comisión Especial y acuerdo de la Excm. Diputación de Soria formulando la propuesta de Ferro-carriles secundarios cuya construcción considera conveniente en la provincia, Soria, 1904.

Dirección General de Agricultura y Montes (1926): *Estadística general de los montes públicos y apéndices a la misma correspondientes al año forestal de 1923-1924*, Madrid.

Dirección General de Obras Públicas (1871): *Memoria sobre las obras públicas en 1867, 1868 y 1869, comprendiendo lo relativo a puertos, faros, boyas, valizas, ríos, canales y aprovechamiento de aguas*, Madrid.

Dirección General de Obras Públicas (1873): *Memoria sobre las obras públicas en 1870, 1871 y 1872, comprendiendo lo relativo a puertos, faros, boyas, valizas, ríos, canales y aprovechamiento de aguas*, Madrid.

Domínguez Martín, Rafael y Guijarro Garvi, Marta (2000): «Evolución de las disparidades espaciales del bienestar en España, 1860-1930. El Índice Físico de Calidad de Vida», *Revista de Historia Económica*, XVIII, 1, pp. 109-137.

El avance de la provincia de Soria en un quinquenio, 13 septiembre 1923 a 13 septiembre 1928, Soria, 1929.

Fernández Cuesta, Gaspar (2011): «Crecimiento urbano y modernización en España entre 1857 y 1900», *Éria*, 84-85, pp. 5-46.

Flores de Lemus, Antonio (1926): *Sobre una dirección fundamental de la producción rural española*, Madrid. [Reeditado en *Moneda y Crédito*, 36, 1951, pp. 141-168]

Gallego Martínez, Domingo (1993): «Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930)», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2ª época, 3, 2, pp. 241-276.

García Encabo, Carmelo (1999): *El voto peregrino. Elecciones y partidos políticos en la provincia de Soria, 1875-1907*, Soria, Soria Edita.

García Palomar, Félix (2002): «La luz eléctrica llega a San Esteban de Gormaz», *Revista de Soria*, 37, pp. 31-41.

García Palomar, Félix (2006): «Las subsistencias en Soria (1918)», *Celtiberia*, 102, pp. 183-256.

García Segura, María Concepción (2004): *Historia de la Diputación Provincial de Soria. Siglo XIX. Años 1843-1902*, Soria, Diputación Provincial.

García Segura, María Concepción (2005): *Historia de la Diputación Provincial de Soria. Siglo XX. Años 1902-2005*, Soria, Diputación Provincial.

García-Vinuesa, Ricardo (1927): «De Soria pura. Tierras pinariegas», *La Voz de Soria*, 30 de diciembre, p. 2.

Gómez Barrera, Juan Antonio (2006): *El Ateneo de Soria. Medio siglo de cultura y reivindicación social (1883-1936)*, Soria, Soria Edita.

González Gómez, Anastasio (1896): *Geografía particular de la provincia de Soria*, Soria.

González Gómez, Anastasio (1931): *La región de «El Valle»*, Soria.

González Moreno, José Enrique (2006): *El ferrocarril minero del Moncayo (de Castejón a Ólvega) y la mina Petra III*, Gijón, Trea.

Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR) (1983): «Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931», *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 185-252.

Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR) (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1895-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Guisande de Brea, Valentín (1907): *Memoria sobre las causas de la mortalidad en Soria*, Soria.

Hernández Lcal, Ángel (1996): «Orígenes y desarrollo de la energía eléctrica en la provincia de Soria», *Celtiberia*, 90, pp. 137-199.

Hernández Lcal, Ángel (2000): «El Asperón un invento soriano del siglo XX», *Celtiberia*, 94, pp. 25-33.

Hernández Muñoz, Lázaro (2011): *Por los pinares sorianos: resina, madera y tradiciones*, Soria, Diputación Provincial.

Hernández Muñoz, Lázaro (2013): «Conflictividad social en torno a los montes públicos sorianos», *Revista de Soria*, 80, pp. 3-26.

Herrero Salamanca, Vicente (1899): «Soria. Sistemas de cultivo en esta provincia», *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 31 de mayo de 1899, pp. 2-3.

Ibáñez, Guillermo (1936): *Anuario financiero de Bilbao que comprende el historial de valores públicos y de sociedades anónimas de España*, Bilbao.

Iglesias Blasco (1944): *Memorias de un niño pobre de Soria*, Soria.

Instituto de Cultura Hispánica (1957): *La población activa española de 1900 a 1957*, Madrid.

Instituto Geográfico y Estadístico (1895): *Movimiento de la población de España. Septenio de 1886-92*, Madrid.

Instituto Geográfico y Estadístico (1901): *Movimiento anual de la población de España. Año de 1900*, Madrid.

Instituto Nacional de Estadística (1958): *Reseña estadística de la provincia de Soria*, Madrid.

IX Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja, Soria, 1913.

La crisis agrícola y pecuaria. Información escrita de la comisión creada por Real Decreto de 7 de junio de 1887 para estudiar la crisis por la que atraviesa la Agricultura y la Ganadería, Madrid, 1887.

López Montenegro, Félix y González de Gregorio, Aurelio (1904): *Los aranceles y la agricultura*, Madrid.

Llorente Llorente, Lucinio (1913): *Anuario-guía de Soria y su provincia*, Soria.

Llorente Romera, Mercedes (1987): *Salud y condición obrera. La Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria*, Soria, Centro de Estudios Sorianos.

Maluquer de Motes, Jordi (2013): *La inflación en España. Un índice de precios al consumo, 1830-2012*, Madrid, Banco de España.

Martín de Marco, José Antonio (1987): *Historia de la Cámara de Comercio e Industria. Soria, 1899-1986*, Soria, Cámara Oficial de Comercio e Industria.

Memoria de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria. Año 1932, Soria, 1933.

Memoria estadístico-industrial y de producción de la provincia de Soria, Soria, Consejo Provincial de Industria y Fomento, 1910.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (1913): *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1910*, Madrid.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (1916): *Anuario estadístico de España. Año II. 1915*, Madrid.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (1918): *Anuario estadístico de España. Año IV. 1917*, Madrid.

Ministerio de Economía Nacional – Consejo de Industria (s.f.): *Apuntes para el momento de la industria española en 1930*, Madrid.

Ministerio de Fomento (1923): *Avance estadístico de la producción agrícola en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1922 remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico provincial*, Madrid.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria (1922): *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1920*, Madrid.

Ministerio de Trabajo y Previsión (1931): *Anuario estadístico de España. Año XV. 1929*, Madrid.

Nicolau, Roser (2005): «Población, salud y actividad», en Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, v. I, pp. 77-154.

Pala Bastarás, José M^a (dir.) (1988): *Análisis del medio físico de Soria*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

Pérez Frías, Tomás (2010): «Fotografía y turismo», *Revista de Soria*, 69, pp. 55-68.

Pérez Romero, Emilio (1983): *La provincia de Soria durante la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Soria, Centro de Estudios Sorianos.

Presidencia del Consejo de Ministros (1932): *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes y posesiones del norte y costa occidental de África el 31 de diciembre de 1930*, Madrid.

Puche Riart, Octavio (2015): «Algunos datos para la historia de la minería en la provincia de Soria», *Revista de Soria*, 90, pp. 3-26.

Ridruejo, Leopoldo (1928): *Los trigos en España. Especies y variedades: sus características y su posible mejoramiento. Provincia de Soria*, Madrid.

Rodríguez del Valle, Joaquín (1912): *Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Su origen y desarrollo en León: modo de construir una obra semejante en Soria*, Soria.

Rodríguez Pérez, María José y Ceresuela Puche, Antonio (2015): «Albergues de carretera. La metamorfosis de un tipo hotelero», *Estudios Turísticos*, 205, pp. 35-70.

Romero Salvador, Carmelo (1981): *Soria, 1860-1936*, Soria, Diputación Provincial.

Sáenz Sanz, Clemente; Revenga Shanklin, Arturo; Gil Muñoz, Jorge, y Jiménez Michavilla, Guillermo (1995): «El ferrocarril minero Ólvega-Castejón», *Celtiberia*, 89, pp. 273-302.

Saneamiento de Soria. Dictamen presentado al Excmo. Ayuntamiento de esta capital por la Comisión de Salubridad e Higiene, Soria, 1905.

Sociedad Económica Numantina de Amigos del País (1916): *Nuestra política económica y los intereses generales*, Soria.

Tudela, José (1950): «Notas de geografía social. Las migraciones profesionales sorianas», en *Homenaje a don Luis de Hoyos Sainz*, Madrid, v. 2, pp. 391-400.

Uriarte Ayo, Rafael (1998): «Coyuntura económica y estrategia empresarial: La Unión Resinera Española, 1898-1936», *Revista de Historia Industrial*, 14, pp. 83-124.

Uriarte Ayo, Rafael (2000): «Explotación forestal e industria resinera en España: 1900-1936», *Estudios Geográficos*, LXI, 241, pp. 655-682.

Utanda Moreno, Luisa y Feo Parrondo, Francisco (1999): «La propiedad rústica en Soria según el Registro de la Propiedad Expropiable», *Celtiberia*, 93, pp. 470-497.

Wais, Francisco (1987): *Historia de los ferrocarriles españoles*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Agenda

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CENTRALITA	975 10 10 00
FAX	975 10 10 91
PRESIDENCIA	975 10 10 90
GABINETE DE PRENSA	975 10 10 98
AULA MÁGNA 'TIRSO DE MOLINA'	975 21 10 00
REVISTA DE SORIA	975 10 10 46
CENTRO DE COORDINADOR DE BIBLIOTECAS / BIBLIOBUS	975 22 18 00 / Ext. 87 16 89
IMPRESA PROVINCIAL	975 21 39 48
PARQUE MAQUINARIA	975 21 49 70

CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES	975 10 10 70
CEAS MONCAYO	
ÁGREDA	976 19 72 14
ÓLVEGA	975 95 02 95
ZONA ALMAZÁN (Ayuntamiento)	975 30 04 23
ZONA BERLANGA DE DUERO (Ayuntamiento)	975 34 30 71
ZONA CAMPO DE GÓMARA (Ayuntamiento)	975 38 00 12
ZONA PINAR NORTE (Ayuntamiento Covaleda)	975 37 06 94
(Ayuntamiento Duruelo)	975 37 12 50
ZONA PINAR SUR (Ayuntamiento de Navaleno)	975 37 43 71
ZONA PINAR SUR (Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
ZONA RIBERA DEL DUERO	
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	975 36 02 02
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	975 35 00 02
LANGA DE DUERO	975 35 30 01
SORIA RURAL	975 10 11 05 / 975 10 11 04
SORIA RURAL GARRAY	975 25 20 01 / 975 32 08 01
ZONA SUR AYUNTAMIENTO ARCOS DE JALÓN	975 32 05 59
ZONA TIERRAS ALTAS	
SAN PEDRO MANRIQUE	975 38 10 01
ALMARZA	975 25 00 50

RESIDENCIAS DE ANCIANOS

RESIDENCIA DE NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS (ÁGREDA)	976 64 70 11
RESIDENCIA DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS S. JOSÉ (EL BURGO DE OSMA)	975 34 00 14



Diputación
de Soria